



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



Institución Educativa José Eusebio Caro

Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO
Rectora

Ocaña, 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media
PEI



Página 2 de 123

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO
MUNICIPIO DE OCAÑA

ACUERDO N° 007
(17 de Septiembre de 2024)

POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LAS MODIFICACIONES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P. E. I. Y SUS ANEXOS: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, REGLAMENTO DE DOCENTES.

El Consejo Directivo de la institución Educativa Colegio JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994 -, la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No1075 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, es la guía que orienta toda la labor académica de la institución, y su formulación esto en continua construcción y resignificación, con la participación de toda la Comunidad Educativa.

Que, en el presente año lectivo 2024, se realizaron ajustes al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.- y sus anexos Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, Manual de Convivencia – Manual de Funciones y Procedimientos - Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar – Reglamento de Docentes de la Institución Educativa Colegio JOSE EUSEBIO CARO para la vigencia del año escolar 2025, teniendo en cuenta algunos aspectos en los diferentes componentes que lo conforman.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio JOSE EUSEBIO CARO,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la modificación realizada al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I. y sus anexos Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, Manual de Convivencia, Manual de Funciones y Procedimientos, Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar, Reglamento de Docentes para la vigencia del año escolar 2025, de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña.

ARTÍCULO SEGUNDO: Difundir a través de los medios virtuales y presenciales, un resumen ejecutivo de las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- y sus anexos Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, Manual de Convivencia, Manual de Funciones y Procedimientos, Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar, Reglamento de Docentes, para la vigencia del año escolar 2025, de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente Acuerdo y las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional -P.E. I.- y sus anexos Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, Manual de Convivencia, Manual de Funciones y Procedimientos, Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar, Reglamento de Docentes para la vigencia del año escolar 2025, de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, en la Plataforma Enjambre, para dar cumplimiento a las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media
PEI



Página 3 de 123

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO
MUNICIPIO DE OCAÑA

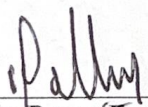
ACUERDO N° 007
(17 de Septiembre de 2024)

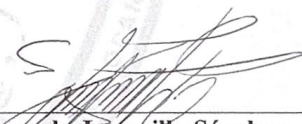
POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LAS MODIFICACIONES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P. E. I. Y SUS ANEXOS SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR, REGLAMENTO DE DOCENTES.

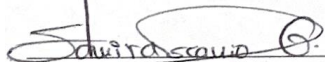
ARTICULO CUARTO: Las modificaciones realizadas al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I- y sus anexos Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, Manual de Convivencia Manual de Funciones y Procedimientos, Plan Integral de Gestión del Riesgo Escolar, Reglamento de Docentes de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, rigen a partir del año escolar 2025.

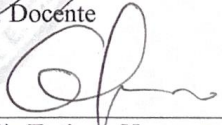
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

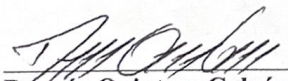
En constancia, firman los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, a los 17 días del mes de septiembre del año 2024.

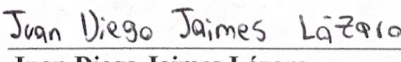

Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado
Rectora

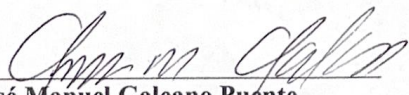

Nevarro Jaramillo Sánchez
Rep. Docente

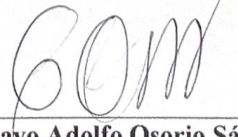

Samira Ascanio Gómez
Rep. Docentes


Gladis Tatiana Navarro García
Rep. Padres de Familia


Darwin Quintero Galván
Rep. Padres de Familia


Juan Diego Jaimes Lázar
Rep. De los Estudiantes


José Manuel Galeano Puente
Rep. Sector Productivo


Gustavo Adolfo Osorio Sánchez
Rep. Exalumnos



Contenido

Presentación.....	7
Justificación	9
Marco Referencial y Normativo.....	10
Identificación del Plantel Educativo.....	14
Reseña Histórica	15
Capítulo 1. Componente Conceptual.....	21
1.1 Caracterización y lectura de contexto.	21
1.1.1 Entorno físico geográfico.	21
1.1.2 Entorno demográfico.....	21
1.1.3 Entorno socioeconómico y cultural.	22
1.1.4 La caracterización institucional análisis situacional (DOFA).....	22
1.1.4.1 Diagnóstico Institucional del Colegio José Eusebio Caro.....	22
1.2 Principios y fundamentos institucionales.....	28
1.2.1 Símbolos institucionales.	28
Uniforme institucional.....	29
1.2.2 Misión:	30
1.2.3 Visión.....	30
1.2.4 Principios y fundamentos institucionales.....	31
1.2.5 Creencias.	32
1.2.6 Valores.....	33
1.3 Objetivos generales del PEI.	35
1.3.1 Objetivos institucionales.	35
1.3.2 Metas institucionales.....	36
1.4 Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia.	36
1.4.1 Oferta Educativa.	36
1.4.2 Políticas de acceso y permanencia.	37
1.5 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.	40
1.5.1 Política de Inclusión: integración de personas con necesidades educativas especiales (NEE) y Población con discapacidad.....	40
1.5.2 Políticas de inclusión de población vulnerable.....	41
1.5.3 Políticas educativas para la primera infancia y educación inicial.	43
1.6 Cultura Institucional.....	44
1.7 Políticas de Calidad, Sistemas de Gestión y Trabajo.	44
1.8 Propuesta técnica para una política de educación media.	45
Capítulo 2. Componente Administrativo	47
2.1 El Gobierno Escolar	47
2.1.2 Rector.	47



2.1.3 Consejo Directivo.....	47
2.1.4 Consejo Académico.....	48
2.1.5 Comisiones de evaluación y promoción.....	48
2.1.6 Comité de Convivencia Escolar.....	48
2.1.7 Consejo de Estudiantil.....	49
2.1.8 Personero estudiantil.....	50
2.1.10 Contralor Estudiantil.....	50
2.1.11 Asamblea de Padres de Familia.....	51
2.1.12 Consejo de padres de familia.....	51
2.2 Sistema Institucional de Matrícula.....	52
2.2.1 Proceso de matrícula.....	52
2.2.2 Requisitos para la matrícula.....	53
2.2.3 Renovación de la matrícula.....	53
2.2.4 Cancelación de la matrícula.....	53
2.3 Evaluación de los recursos.....	54
2.3.1 Recursos humanos.....	54
2.3.2 Recursos físicos y tecnológicos.....	55
2.3.3 Recursos económicos.....	59
2.4. Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento.....	60
2.4.1 El reglamento o Manual de Convivencia.....	60
2.4.2 Reglamento para docentes.....	61
2.4.3 Manual de funciones y procedimientos.....	61
2.5 Criterios de organización administrativa y de evaluación de gestión.....	61
2.5.1 Criterios de organización administrativa.....	63
2.5.2 Criterios de evaluación de gestión.....	65
Capítulo 3. Componente Pedagógico.....	67
3.1 La Estrategia Pedagógica que guía la formación de los educandos.....	67
3.1.1 Propuesta Curricular.....	67
3.1.2 Enfoque y/o Modelo Pedagógico.....	70
3.1.3 Enfoque Metodológico.....	74
3.1.4 Estilo pedagógico.....	79
3.1.5 Prácticas Pedagógicas.....	81
3.1.6 Estrategias de enseñanza y evaluación.....	84
3.1.7 Modelos educativos flexibles.....	87
3.2 Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje.....	88
3.2.1 Currículo.....	88
3.2.2 Plan de estudios por niveles educativos de formación.....	89
3.2.3 Criterios de planeación.....	90
3.2.4. Criterios de Planeación y ajustes razonables.....	92
3.2.4 Sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE.....	97
3.3 Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.....	98



3.3.1 Proyectos complementarios de área.....	98
3.3.2 Proyectos institucionales.....	99
3.3.3 Proyectos pedagógicos transversales.....	100
3.4 Políticas institucionales para el uso de las TIC, investigación y cultura del emprendimiento.....	102
3.4.1 Políticas de institucionales para el uso de las (TIC) Tecnologías de la Información y Comunicación.....	102
3.4.2 Políticas institucionales para la investigación.....	102
3.4.3 Políticas institucionales de cultura del emprendimiento.....	104
3.4.4 Políticas en experiencias significativas.....	104
3.5 Articulación de la educación: La Primera Infancia, La Educación Media, Mundo Productivo y Educación Terciaria.....	104
3.5.1 La articulación con la primera infancia.....	104
3.5.2 La articulación de la educación media.....	107
3.6 Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje.....	107
3.6.1 Calendario Académico.....	107
3.6.2 Jornada Académica.....	108
3.6.3 Estrategias para la gestión del tiempo escolar.....	108
Capítulo 4. Componente Comunitario.....	110
4.1 Procedimientos Institucionales de relación con las Organizaciones Comunitarias	110
4.1 Procesos de integración y participación.....	110
4.1.1 Asamblea general de padres de familia.....	111
4.1.2 Asociación de padres de familia.....	111
4.1.3 El Comité Convivencia.....	112
4.1.4 Agremiaciones sindicales.....	113
4.1.7 Las J.A.C. Juntas de Acción Comunal.....	113
4.1.8 Medios de comunicación.....	114
4.2 Políticas de Articulación con las expresiones Culturales.....	114
4.2.1 Banda Músico Marcial.....	114
4.2.2 Centro Intercultural Colegio Caro.....	115
4.2.3 Organismos de articulación a nivel departamental y municipal.....	116
4.3 Escuelas de Padres Madres y Cuidadores	118
4.4 Plan escolar para la gestión del riesgo, atención y prevención de desastres.....	120
4.5 Programas comunitarios del Servicio Social Estudiantil.....	122



Presentación

Con la expedición permanente de políticas educativas, generadas en los ámbitos nacional, departamental y local, surge la necesidad de hacer una revisión y adecuación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro de Ocaña, que atienda los requerimientos que el siglo XXI le propone a la sociedad y que las nuevas tecnologías exigen darle sentido y ubicación a las estrategias que se generen en el establecimiento educativo con mira a una actualización constante en los procesos de formación que requiere la educación con calidad para este nuevo siglo. Por tanto, las nuevas condiciones legales y reglamentarias obligan a realizar una reorganización de la Institución Educativa, con el propósito de contribuir a la generación de procesos de cambio que conduzcan a crear las condiciones ideales para que la comunidad educativa continúe participando con calidad en la formación integral de los educandos.

Lo anteriormente expresado conduce a que la institución revise sus estructuras, procedimientos, normas y secuencias de operación en virtud de las políticas educativas generadas a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, cuyos postulados constitucionales se desarrollan mediante la ley general de educación la cual plantea el reto de readecuar la institución escolar; la ley 715 de 2001 a su vez, define el concepto de Institución Educativa como “un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas, cuya finalidad es la de prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media”. (Artículo 9) y el plan de reorganización del sector educativo que busca superar las restricciones de la oferta educativa, mediante la optimización en el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros para hacer de la institución escolar el centro de la actividad administrativa y organizacional.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) debe responder a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños de todos los miembros de la comunidad educativa y propicia, además, una reasignación del ser humano y la institución, generando un cambio de relación entre todos los integrantes y actores educativos.

En este documento se presentan avances significativos del P.E.I. que interpreta la política educativa de mejorar la calidad de la educación a través de la integración del servicio educativo, constituyendo una nueva institución educativa con recursos administrativos, técnicos y humanos adecuados e integrados, que desarrollen una gestión eficiente y que le proporcione identidad y sentido como imperativo para superar el fraccionamiento de los diferentes niveles y ciclos existentes, como un paso decisivo para lograr el desarrollo de una institución mucho más sólida e integral.



Los ajustes y adecuaciones que se realizan atienden las recomendaciones y compromisos relacionados en la pauta de verificación aplicada por la secretaria de Educación Departamental y que van a permitir acceder a la legalización de la institución educativa en los términos y fechas señaladas en el Plan Operativo y Cronograma de trabajo Institucional 2025.

El P.E.I. contiene: la presentación, justificación, el modelo integrado de administración, la estructura básica y los aspectos de los componentes: Conceptual, Administrativo, Pedagógico y Comunitario y al final se adjunta el Plan Operativo como elemento instrumental que facilita la ejecución de todas las acciones necesarias para hacer realidad el diseño del P.E.I., como construcción colectiva y participativa donde van a intervenir todos los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.





Justificación

El Proyecto Educativo Institucional, de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro de Ocaña, responde al proceso de cambio propuesto por la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la ley 715 de 2001 que busca promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social del conocimiento y de las manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la profunda transformación de las relaciones entre los integrantes.

Con el Registro de Inscripción del P.E.I. en la Secretaría de Educación Departamental, la institución está comprometida con su adecuación y ajuste mediante el establecimiento de un clima favorable para el entendimiento y la puesta en marcha de propósitos comunes que se deben convertir en instrumento básico de la actividad educativa, logrando imprimir continuidad y dinámica que conduzcan alcanzar los fines y objetivos de la educación, conformando a su vez, una comunidad educativa con suficiente fuerza social para conseguir que la educación sea un verdadero propósito de toda la comunidad educativa.

La adecuación del proyecto educativo, P.E.I. de la Institución Educativa, responde al proceso de cambio postulado por la política educativa en el Plan de Reorganización del Sector Educativo para optimizar el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros. En este orden de ideas, se justifica porque busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar, entendida ésta como el derecho de las instituciones que se integran a organizar su propia vida escolar teniendo en cuenta las necesidades reales de los estudiantes y su entorno local; construir la convivencia; darse su propio gobierno escolar; desarrollar un pensamiento y modelo pedagógico propio; organizar el trabajo académico y administrar sus bienes y recursos.

Todo esto en el marco de unos fines educativos contruidos con la participación de los diferentes miembros de la nueva institución educativa, y que le den su propio sentido. En concordancia con las nuevas políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa “Colegio José Eusebio Caro” de Ocaña se propone formar ciudadanos y ciudadanas responsables que desarrollen sus potencialidades para que se desempeñen como sujetos con capacidad de emprender procesos de transformación social, económica y cultural de manera individual y cooperativa. Fundamentada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, formando a cada estudiante para que actúe como ciudadano honesto, productivo, consciente de su realidad personal y social y que lidere procesos que le permitan vivir y convivir con buena calidad de vida, contribuyendo al proceso Local, Regional, Nacional y Latinoamericano.



Marco Referencial y Normativo

Constitución Política de Colombia:

- En su artículo 27, establece que el estado garantiza libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra
- El artículo 67 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en sus niveles de preescolar, básica y media.
- El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia señala que los particulares podrán fundar establecimientos educativos y que la comunidad educativa podrá participar en la dirección de las instituciones de educación.

Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994):

- La Ley 115 define la prestación del servicio educativo en cuanto a los objetivos, niveles, grados, áreas, duración, finalidad, proceso pedagógico, jornadas, reglamento o manual de convivencia y gobierno escolar.
- El artículo 1 define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.
- El artículo 4 afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.
- El artículo 5 dispone, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, los fines de la educación.
- El artículo 13 establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral del educando mediante acciones estructuradas encaminadas a la formación integral del educando.
- El artículo 24 garantiza el derecho de recibir educación religiosa y la libertad de cultos.
- El artículo 25 afirma que la formación ética y moral, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo y de los contenidos académicos pertinentes del ambiente.
- El artículo 73 dispone que todo establecimiento educativo está obligado a registrar su Proyecto Educativo Institucional -PEI- donde especifique los principios y fines del establecimiento, así como los recursos docentes y didácticos, disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión; todo ello, encaminado a mejorar la calidad de la educación con la integración de la comunidad educativa.



- El artículo 76 define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral.
- El artículo 77 afirma que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel.
- El artículo 91 ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral.
- El artículo 92 confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.
- El artículo 104 define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994:

- El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, da pautas que las comunidades educativas deben aplicar en la constitución del Proyecto Educativo Institucional, los principios que la Constitución y la legislación educativa ordena; además, establece claramente las orientaciones curriculares, el plan de estudios, los medios para desarrollar la educación y el calendario académico.
- El capítulo 3, artículo 14, establece el contenido del proyecto educativo institucional: “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.
- El artículo 3, por mandato constitucional, impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.
- El artículo 15 da autonomía a los establecimientos educativos para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y sus decretos reglamentarios.
- El artículo 16 establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.
- El capítulo 4 da las instrucciones necesarias a los establecimientos educativos para conformar el gobierno escolar.

Decretos reglamentarios u otras leyes:

- La Ley 181 de enero de 1981, determina en su artículo 1 los objetivos generales para garantizar el patrocinio, fomento, asesoramiento de la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar de la niñez y la juventud.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008

Educación, Preescolar, Básica y Media

PEI



Página 12 de 123

- El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, consagra los derechos fundamentales del menor, las obligaciones y prohibiciones.
- La Ley 107 de enero 7 de 1994, dispone en su artículo 2, que los administradores de las instituciones educativas o centros educativos públicos o privados, tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.
- El Decreto 1873 de agosto de 1994, establece la obligación de desarrollar proyectos de educación ambiental y conservación del medio ambiente.
- La Resolución 2343 de junio 5 de 1996, determina los niveles y ciclos.
- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001 establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias y organización de los servicios de educación de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.
- La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), en los artículos 28, 42, 43, 44 y 45, establece obligaciones especiales de las instituciones educativas que requieren ser asimiladas en su PEI. Dicha Ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
- El Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008, que reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.
- Decreto 366 de febrero de 2009, de Inclusión de la Educación
- El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- El Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.
- Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.
- El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"
- Ley 2025 de 2020
- Decreto 308 del 14 de marzo de 2020 "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el departamento Norte de Santander y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 que conduce a la medida de aislamiento social; y a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Circular No. 19 del 14 de marzo de 2020 expedida por el MEN, para preparar el Plan de Trabajo articulado con el PEI y plan de estudios, que contenga estrategias flexibles de aprendizaje tales como talleres, guías, medios virtuales y otras estrategias no



presenciales, que permitan la continuidad en la prestación del servicio, acorde a la evolución de la situación que se vaya presentando en el territorio del departamento, para lo cual se hace necesario reunir a los Consejos Directivos de cada uno de los establecimientos educativos con el fin de comunicar las medidas adoptadas por el Gobierno departamental y tomar decisiones de prevención y contención en el EE

- Directiva N° 016 del 9 de octubre de 2020 Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020
- Boletín N°189 del 6 de marzo 2021 de la procuraduría general de la nación
- Resolución 477 del 12 de abril de 2021 por medio de la cual la Defensoría del Pueblo emitió una serie de recomendaciones relacionadas con el retorno gradual, seguro y progresivo a clases presencial en los colegios del país, como garantía de los derechos a la educación y la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Resolución N° 777 del Ministerio de salud y protección Social del 2 de junio de 2021 que define los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adoptan los protocolos de bioseguridad para la ejecución de estas
- Circular N° 20 del 25 de junio de 2021 Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales
- Ordenanza 16 del 16 de diciembre del 2022 Por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios en las instituciones educativas oficiales del departamento.

Además de las normas legales existen los lineamientos y políticas que el MEN ha dispuesto para la organización y evaluación del sistema educativo colombiano. Éstos son:

- Plan Decenal de Educación
- Lineamientos curriculares
- Lineamientos curriculares por área
- Directivas ministeriales
- Lineamientos curriculares para la educación inicial y el preescolar.
- Estándares básicos de competencias
- Estándares para la excelencia en la educación preescolar.
- Guía No. 34
- Documentos orientadores
- DBA Derechos Básicos de Aprendizaje



Identificación del Plantel Educativo

Establecimiento educativo: Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro

Carácter: Oficial

Dirección sede central: Calle 11 # 9 – 81 / Barrio San Francisco

Teléfono: 6075622708

Municipio: Ocaña, Norte de Santander

Zona educativa: Urbana

Código DANE: 154498000018

NIT: 807001921-0

Numero de sedes: 9

Jornada: Diurna

Correo electrónico: institucioncolcaro@gmail.com

Página web: <http://www.joseeusebiocarolnsa.ie.edu.co/>

Fecha y acto administrativo de creación del EE: 30 de septiembre de 2002, Acto No. 846.

Fecha de adopción del PEI: 17 de septiembre de 2024.

No. del acta de adopción del PEI: No. 015 de 17 de septiembre de 2024.

Última fecha de modificación del PEI: 17 de septiembre de 2024.

Rectora: Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado.

Tipo de nombramiento: Rectora. Propiedad.

Título: Licenciada en Supervisión Educativa y Magister en Educación.

Grado escalafón: 14

No. Resolución: 005853 / Fecha 30 de diciembre 2009

Acto administrativo de nombramiento: Numero: 002917 / Fecha 30 de noviembre 2023

Tipo de educación: Formal (Calendario A).

Educación ofrecida en las sedes de la Institución Educativa:

Sede educativa	Primera Infancia	Básica Primaria	Básica Secundaria	Básica Media
Central			X	X
Argelino Duran Quintero	X	X		
Adolfo Milanés	X	X		
Nuestra Señora de Torcoroma	X	X		
El Palomar	X	X		
Los Guayabitos	X	X		
Simón Bolívar N°1	X	X		
David Hadad Salcedo	X	X		
Cuesta Blanca	X	X		



Reseña Histórica

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, con sus nueve sedes educativas, tiene una rica trayectoria que se remonta a los años de 1834.

Sede Central Colegio José Eusebio Caro. Fundado como Casa de Estudio el 17 de mayo de 1834 por el General Francisco de Paula Santander en su segunda administración hasta llegar en el año 1906, el sacerdote secular José María Rojas le dio nombre del liceo de San Luís Gonzaga como establecimiento educativo de carácter privado dependiente de la diócesis de Santa Marta, institución que le sirvió de base al Colegio Caro, pero el reglamento y la selección de profesores era potestativos del Señor Obispo.

En el año de 1911 este Instituto funcionaba con todas las de la Ley como Escuela Superior de Varones regentada por el Sacerdote Benito Ovalle y dio paso al Colegio Provincial José Eusebio Caro.

Al año siguiente de la creación del Departamento Norte de Santander, la Asamblea Departamental dictó la ordenanza Número 3 fechada el 14 de marzo de 1911, por la cual se creó el Colegio a instancias de los diputados ocañeros Francisco A. Duque, Luciano Jaramillo, Januario Sarmiento y Adriano Lemus Roca. El Gobernador del Departamento Víctor Julio Cote y el director general de instrucción pública, José J. Hernández dictaron el Decreto No. 66 del 22 de abril de 1911 que dice: Artículo 2º “Créase en la ciudad de Ocaña capital de la Provincia del mismo nombre un Colegio para Varones que se denominará Colegio Provincial de José Eusebio Caro. Al acercarse la fecha del primer centenario del nacimiento de José Eusebio Caro el 5 de marzo de 1917, el Gobernador Departamental, en cumplimiento de la Ordenanza No. 21 de 1915 ordenó la compra del terreno sobre el cual se encontraba ya en escombros la casa en donde nació el célebre poeta, con el fin de construir allí, el edificio donde actualmente funciona esta digna Institución.

Acorde con el predominio de la ideología conservadora clerical en el gobierno de Colombia, así como el primer rector del colegio fue un sacerdote, no tardó en entregarle la orientación y dirección del plantel a la compañía de Jesús, la cual estableció una casa en la ciudad en 1916.

El Gobierno Departamental contrató con los Jesuitas la administración del colegio. Entre los que ocuparon la Rectoría están: Rafael Toro, Luís Francos, Ramón María Rosero y Rafael Zubimendi. Instalado el régimen Liberal de López Pumarejo, trajo las máximas reformas en la educación, se ordenó rescindir el contrato con los Jesuitas y el Colegio volvió a manos laicas. Se inició así una época de reformas y mejoras en el plantel, tanto en lo físico como en lo académico, disciplinario y social. Entre los rectores que le dieron brillo al Colegio en este período merecen recordarse: Pedro Antonio Prada, propulsor de la nacionalización de la Institución en 1939.



Belisario Matos Hurtado, historiador de fama. Luís Eduardo Páez Courvel, brillante escritor y sagaz investigador de la historia de nuestro país, fue también el primer exestudiante rector.

Luís Fernando Anaya, científico pedagogo de Valía. Luís Muñoz Pascual sacerdote español, contratado por el Ministerio de Educación Nacional especialmente para regir al Caro, durante los años de 1953 y 1954. José María Peláez Salcedo, educador y escritor de larga trayectoria, le correspondió la rectoría en la ingrata época de la represión rojista.

Marco Arenas Buenahora, pedagogo moderno, impulsor del trabajo. El aumento de la población general y por ende la estudiantil produjeron una demanda creciente de cupos que obligó la creación de la Jornada Nocturna en 1966, la cual fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 4475 del 22 de agosto de 1972 con un total de 750 estudiantes cifra que nunca ha sido inferior desde el momento de su fundación. La Jornada de la tarde fue fundada desde 1975 la cual ha venido funcionando normalmente con 800 estudiantes al igual que la jornada de la mañana y la cobija la Resolución de aprobación No. 1179. Pero el Colegio Caro de hoy, no es el mismo de hace unos años en lo esencial.

Al cumplir 114 años, la Institución Educativa se enorgullece de su legado como un pilar fundamental de la historia y cultura regional. Ha sido, en muchos sentidos, el Alma Mater de Ocaña y sus alrededores, sirviendo de cuna para el desarrollo de otras instituciones educativas que han surgido o aún existen en la región. Siempre que se concibe algo significativo en Ocaña, el pensamiento recurre al ilustrador José Eusebio Caro, símbolo de grandeza y progreso, cuyo nombre inspira a esta comunidad ed.

La Institución cuenta con 8 sedes de primera infancia y básica primaria, distribuidas estratégicamente en el territorio: Los Guayabitos, El Palomar, Simón Bolívar No. 1, Argelino Durán Quintero, Cuesta Blanca, Adolfo Milanés, David Haddad Salcedo y Nuestra Señora de Torcoroma. Además, posee una sede principal dedicada a la básica media y básica secundaria, fortaleciendo la cobertura educativa y garantizando un entorno de aprendizaje integral. A través de estas sedes, la Institución reafirma su compromiso con la formación de niños y jóvenes, consolidándose como un referente educativo que sigue marcando el rumbo académico y cultural de Ocaña.

La institución se ha destacado en el ámbito nacional con el PREMIO COMPARTIR AL MAESTRO AÑO 2010: La Fundación Compartir creó en 1998 el Premio Compartir al Maestro con el propósito de promover una valoración social más justa de la docencia, apoyar y fomentar la profesionalización de los maestros, rendir un homenaje a aquellos educadores sobresalientes y exaltar sus méritos y sus virtudes. Cada maestro y maestra y sus estudiantes son un ejemplo que bien vale la pena conocer y seguir en todas las instituciones educativas del país. De este grupo de maestros nominados se selecciona el Gran Maestro y los tres Maestros Ilustres, dentro de los cuales se encuentra el segundo mejor maestro del país el docente Edgar Uriel Tinoco Ramírez,



docente de Ciencias Naturales del Colegio José Eusebio Caro (Ocaña – Norte de Santander) con su propuesta “Por un aula donde todos aprendan”.

En el ámbito internacional, los estudiantes de nuestra institución han sobresalido al representar con éxito el área de química en diversas competencias y eventos en el exterior. Su participación ha demostrado un alto nivel académico, compromiso y habilidades científicas, posicionando a la institución como un referente de excelencia en esta disciplina y dejando en alto el nombre de nuestra comunidad educativa en escenarios internacionales.

Sede David Haddad Salcedo. En febrero de 1974, durante el gobierno del Dr. David Haddad Salcedo, se creó en el barrio La Palmita de la ciudad de Ocaña la Concentración David Haddad Salcedo, aunque en ese momento no contaba con un lugar adecuado para iniciar sus actividades. A pesar de esto, se llevó a cabo el proceso de matrícula y se nombró como director a Jesús Emiro Navarro, acompañado por un equipo de docentes conformado por Erasmo Meneses, Celina Prada, Mary Rojas, Dilia Martínez, Héctor Quintero, Juan Sánchez y Mery. Pérez. Las clases comenzaron en las casas de la señora Isabel Guarnizo, la familia Arengas y Gustavo Reyes, en el barrio Tacaloe, donde los estudiantes se acomodaron en cuartos que estas personas ofrecieron generosamente. Con el paso del tiempo, todos los grados se trasladaron a la casa del señor Gustavo Reyes, con el municipio cubriendo el costo de llegar para continuar.

El director Emiro Navarro fue trasladado de la escuela, siendo reemplazado por José Luis Gélvez, quien luego pasó a trabajar en el Colegio José Eusebio Caro, dejando la dirección a Ángel Hernández, proveniente de Convención. Durante ese tiempo, el municipio donó un lote para construir la Concentración David Haddad Salcedo, pero nunca se llevó a cabo la obra, y hoy en día ese terreno alberga casas que forman parte del barrio Tacaloe. Con el paso de los años, la matrícula estudiantil aumentó, y las clases siguieron impartándose en cuartos improvisados. Ante esta situación, el alcalde de la época ordenó el traslado a la Carrera 10 N° 11-54, en un espacio que había sido utilizado por la Policía y el Club de Empleados para eventos sociales. Hace aproximadamente 36 años, comenzamos a trabajar en esta nueva sede con dos jornadas, cada una a cinco grados. Actualmente, la escuela cuenta con seis grados, desde Preescolar hasta Quinto, seis docentes y un coordinador.

Sede Simón Bolívar. La sede “Simón Bolívar N° 1” del municipio de Ocaña se encuentra ubicada en el centro urbano, en la calle 13 N° 12-56, Barrio Tamaco. Su historia comienza en 1948, cuando inició labores en una casona del barrio “La Piñuela” bajo el nombre de FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS, según datos confiables de la comunidad. Debido a que la infraestructura original no reunía las condiciones adecuadas, la escuela fue trasladada en 1950 a su ubicación actual, con el nombre de ESCUELA URBANA DE VARONES N° 2 SIMÓN BOLÍVAR. En 1981, la institución fundó el Preescolar “Personitas”, gracias a la iniciativa de las docentes Carmen Cecilia Suárez y Rosa Carrascal, quienes asumieron la responsabilidad de la formación.



El Preescolar fue establecido en respuesta a la petición de la comunidad educativa, que solicitó al Centro Experimental Piloto (CEP) la apertura de este nivel educativo, argumentando la necesidad de ofrecer una educación inicial de calidad en la escuela. El CEP dio una respuesta favorable, y se implementó un programa que permitió a los niños desarrollar habilidades y destrezas necesarias para su formación integral, preparando a los educandos para su ingreso a la educación básica primaria. Esta educación, parte del Servicio Público Educativo Formal y regulada por la Ley 115 de 1994, se enfoca en aspectos biológicos, cognitivos, psicomotores, socioafectivos y espirituales.

A lo largo de los años, la escuela ha visto pasar a importantes líderes educativos, como Mariela Torres, quien se destacó en el Preescolar antes de ser trasladada a la escuela Simón Bolívar N° 2 del barrio El Carmen. En 1998, la dirección estaba a cargo de Cruz Rodríguez de Grecco, seguida por Yolanda Lanziano. Tras la fusión en 2003 con la Institución Educativa Colegio “José Eusebio Caro”, la escuela quedó bajo la coordinación de un solo directivo. A lo largo de su historia, la escuela ha contado con rectores como Hacíp Numa Hernández, Jesús Maldonado, Jaime Cárdenas y, más recientemente, Dogny Esperanza Pallarez Torrado. La sede es propiedad del municipio, y su desarrollo se debe, en parte, al apoyo de la senadora Isabel Celis Yáñez (QEPD), vecina y defensora.

Sede Los Guayabitos. La Escuela Los Guayabitos inició su funcionamiento en la zona rural del municipio de Ocaña, pero debido a la falta de estudiantes, fue trasladada en 1953 al barrio Camino Real, donde actualmente se ubica en la carrera 13 No. 17-328. La junta comunal de este barrio donó terrenos para la construcción de cuatro salones y una batería sanitaria. La escuela comenzó sus labores con dos cursos, jardín y primero de primaria, bajo la supervisión de la jefatura de núcleo. Años después, se fueron incorporando los grados restantes, completando así la educación básica primaria. Posteriormente, la escuela fue anexada al Colegio José Eusebio Caro, bajo la rectoría de Hacíp Numa Hernández

Sede Argelino Durán Quintero. Las labores de la Concentración se iniciaron en 1972, integrando las escuelas La Piñuela de varones y de niñas que funcionaban en el barrio del mismo nombre. En ese momento, el director era el profesor Amado Quintero, quien fue reemplazado por el profesor Ramón Velásquez. Lamentablemente, Velásquez falleció en un accidente, y el profesor Eduardo Quintero fue nombrado como director encargado. Posteriormente, se integró a la Concentración la escuela Hogar del Niño, incluyendo a toda su nómina de docentes, entre ellos Jesús Muñoz, quien era el director, así como Marina Vergel, Gladys Solano, Luz Nelly Ascanio y Rito Castellanos, entre otros.

Con el paso de los años, el profesor Abelardo Gutiérrez asumió la dirección hasta 1995, año en que fue trasladado a la escuela Guayabitos. En su lugar, el profesor Álvaro Vergel fue nombrado como director encargado, mientras que el profesor Rito Castellanos ocupó el cargo de coordinador.



En 1987, se celebraron los 25 años de la institución con un desfile inaugural y una semana de actos deportivos y culturales. Durante esta época, con la valiosa colaboración de la doctora Isabel Celis, se construyeron los salones de la segunda planta y el salón de actos. Bajo la rectoría del Magister Hacíb Numa y la coordinación del profesor Jesús Casanova, se ordenó integrar a la sede Argelino la escuela Hogar del Niño, que funcionaba en La Piñuela, junto con todo su material educativo y el personal docente, que incluía a Nancy Sánchez, Oneida Coronel y Nayibe Santiago, entre otros.

Sede El Palomar. El centro docente El Palomar fue creado por ordenanza el 25 de diciembre de 1967. Posteriormente, el preescolar con sus niveles A y B fue establecido en el centro por resolución 4024 de 1983. El 15 de abril de 1991 se llevó a cabo la negociación oficial para la adquisición de un nuevo local para la escuela, evento que contó con la presencia del alcalde, el vendedor del local, la Junta de Acción Comunal, la Asociación de Padres de Familia, la directora Sra. Teresa Navarro y profesores del plantel.

El alcalde, Dr. Manuel Salvador Alsina, se dirigió a los asistentes para oficializar la compra del local por un valor de 4.000.000 de pesos. El 15 de junio de 1991 se inauguró la nueva sede de la escuela El Palomar, acto que estuvo a cargo del alcalde Manuel Salvador Alsina Carrascal. Durante la ceremonia, se bendijo el edificio por el obispo de Ocaña, Monseñor Ignacio Gómez Aristizábal, y la celebración fue amenizada por la banda municipal.

Sede Nuestra Señora de Torcoroma. Esta escuela inició sus labores en la década de los setenta en una casa del barrio El Espinazo, propiedad del señor Pedro Ibáñez, donde actualmente vive la señora Chela de Olarte. En ese tiempo, la escuela era exclusivamente para niñas, y se destacó la alumna Torcoroma Ojeda, quien estudiaba cuarto de primaria por la mañana y quinto por la tarde. Luego, la escuela se trasladó a la casa denominada “Calderón de la Barca” y, posteriormente, a un inmueble en la calle Cola. Todos estos lugares eran alquilados, lo que presentaba muchos inconvenientes. Durante esta etapa, la señora Teresa de la Rosa ocupó el cargo de directora, junto a profesoras como Clara Lucía Pérez y las hermanas Mélida y Gilma Álvarez, Cita Pino, Sofía Sánchez de Picón y Delfina Osorio Gentil.

Posteriormente, la escuela se trasladó al Parque 29 de mayo, en una casa de la señora Estela Sánchez, donde hoy se encuentra el “Hotel Hacaritama”. La profesora Gilma Álvarez se encargó de traer los grupos para la escuela “Adolfo Milanés”, donde permanecieron aproximadamente tres años. En el año 1975, el profesor Gilberto Clavijo fue nombrado director, acompañado por un grupo de docentes que incluía a Jorge Arévalo, Alonso Mejía, Daiberto Navarro, Álvaro Pineda, Cristian Muñoz, Hugo Pérez, Ligia Rosado, Marina Esther Sánchez, Edilza Vera Maro, Ana Elvira, Marlene Castilla y Martha Velásquez, quien fue enviada en comisión al Colegio Departamental Alfonso López.



En el año 2003, con la conformación de instituciones educativas, desapareció el cargo de director de escuela, y este centro docente pasó a ser la sede primaria del Colegio Caro, adoptando el nombre de “Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro Sede Nuestra Señora de Torcoroma”. La administración central fue asumida por el rector, y se designó a la coordinadora Aidé Pacheco, quien se encargó de realizar la integración respectiva para fortalecer la unión institucional. También llevó a cabo, junto con la comunidad educativa, las actividades escolares proyectadas para ese año.

Sede Adolfo Milanés. Dicho centro educativo fue construido en 1943 e inaugurado oficialmente el 16 de septiembre del mismo año, quien lleva su nombre del ilustre poeta ocañero “Euquerio Amaya” conocido con el seudónimo de Adolfo Milanés.

Sede Cuesta Blanca. Según datos proporcionados por la comunidad, esta escuela comenzó sus labores a mediados del año 1945, y cuenta con 71 años desde su creación. El terreno donde se encuentra ubicada fue donado por el señor Ramón Roso, quien junto con las familias Pineda y Villamizar, inició la construcción de una capilla que más tarde se transformó en escuela. Esta iniciativa nació de la necesidad de ofrecer a los niños del sector, que provenían de familias de muy bajos recursos, un lugar cercano para estudiar. Con el tiempo, se construyeron tres espacios más, y la primera profesora fue la señora Rosa. En aquellos días, las profesoras eran nombradas por periodos cortos, y también trabajaron allí la profesora Ligia y Mariela Sánchez. Posteriormente, doña Felisa creó la escuela de Promesa, pero debido a la falta de infraestructura en el sector, ambas escuelas se fusionaron en 1978, estableciéndose en Cuesta Blanca y llevando el nombre del barrio. La señora Élcida Sánchez fue la directora, quien, junto con las profesoras de Promesa de Dios, Yolanda Gutiérrez, Fabiola Meza, Nubia Arias y Alcira M. Quintero, comenzaron a buscar niños y niñas para expandir la escuela.

Desde sus inicios, la comunidad colaboró en la construcción de esta importante institución educativa, aportando con esfuerzo y dedicación para lograr la sede Cuesta Blanca que conocemos hoy. Entre 1978 y 1979, la profesora Inocencia Vergel Bayona asumió la dirección del centro educativo, y en 1980 se creó el grado quinto, que inició con 10 estudiantes. En 1984 se implementó el grado preescolar, bajo la dirección de Alcira María Quintero Manzano. Desde entonces, la escuela ha ofrecido la educación básica primaria completa, actualmente bajo la coordinación del señor Said Navarro, junto a las docentes Carmenza Gamboa Torrado, Carmelina Pérez, Gladys Ortiz Guerrero, Ana Elvira Vergel de Navarro, Consuelo Montejo Castro y Alcira María Quintero M.

A lo largo de los años, muchas otras docentes han dejado huella en la institución, como Melitza Paba Castro, Teresa Pérez, Rosalba Angarita, Cecilia Peñaranda, Deyanira Sánchez, Ramón Molina y Carlos Echávez, entre otros, cuyos nombres podrían ser muchos más. En cuanto a los directivos, hemos contado con la gestión de Nidia Carreño, Rosalba Julio y Martha Rincón. Gracias a todos ellos y a los docentes presentes, así como a nuestra comunidad educativa, la sede sigue



creciendo cada día, educándose con responsabilidad y esmero, y luchando por formar egresados con un espíritu de excelencia y un constante esfuerzo por seguir adelante.

Capítulo 1. Componente Conceptual

1.1 Caracterización y lectura de contexto.

1.1.1 Entorno físico geográfico.

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro está ubicada en el centro y parte suroriental de la ciudad de Ocaña, conformada por una sede principal donde funciona el Colegio José Eusebio Caro y ocho sedes que corresponden a los nombres de: Simón Bolívar, La Torcoroma, El Palomar, Adolfo Milanés, Los Guayabitos, David Haddad Salcedo, Argelino Durán Quintero, Nuestra Señora de Torcoroma y Cuesta Blanca. Algunas de las sedes educativas fusionadas a la institución están ubicadas en barrios marginales del entorno de esta ciudad y su topografía es totalmente quebrada correspondiente su ubicación a la comuna uno llamada central José Eusebio Caro.

Ubicación de las sedes que pertenecen a la institución:

Sede educativa	Ubicación
Central	Barrio San Francisco
Los Guayabitos	Barrio Camino Real
El Palomar	Barrio El Palomar
Sede Simón Bolívar No. 1	Barrio El Tamaco
Sede Argelino Durán Quintero	Barrio El Bambo
Cuesta Blanca	Barrio Cuesta Blanca
David Haddad Salcedo	Centro de la ciudad
Adolfo Milanés	Barrio Milanés
Nuestra Señora de Torcoroma	Barrio El Llanito

1.1.2 Entorno demográfico.

La población de este sector se compone principalmente de personas originarias de la ciudad de Ocaña y de municipios vecinos como La Playa, Ábrego y Hacarí. En los últimos años, este sector ha experimentado un notable crecimiento demográfico, impulsado por la llegada de familias desplazadas debido a la violencia que afecta la región, los altos índices de pobreza y el desplazamiento forzado. Estas víctimas, movidas por el deseo de obtener una mejor formación y futuro para sus hijos, han llegado a esta zona buscando las oportunidades que les permita satisfacer estas necesidades.

La comunidad refleja un mestizaje enriquecido por la diversidad de razas que han habitado históricamente la región, lo que ha contribuido a forjar una identidad cultural.



1.1.3 Entorno socioeconómico y cultural.

La Institución Educativa está ubicada en un sector de la ciudad de Ocaña donde predominan los estratos uno, dos y tres, con una población que se desempeña mayormente como empleados, comerciantes, en oficios varios, y un porcentaje significativo de desempleados. La estructura familiar, en muchos casos, está encabezada por madres solteras, lo que impacta negativamente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. A pesar de estas condiciones socioeconómicas y culturales, el nivel educativo de la comunidad ha mostrado una mejora notable en los últimos años, impulsado por la oferta educativa de la institución. Un claro indicador de este avance es el creciente número de jóvenes que acceden a la educación superior, cursando carreras en la Universidad Francisco de Paula Santander, lo que refleja el compromiso de la institución.

1.1.4 La caracterización institucional análisis situacional (DOFA)

1.1.4.1 Diagnóstico Institucional del Colegio José Eusebio Caro. Este diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en los distintos procesos de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria. A través de este análisis, se busca proporcionar una base sólida para la toma de decisiones y la elaboración de planes de mejora que contribuyan al desarrollo integral de la institución y su comunidad educativa.

Gestión Directiva

Fortalezas

Direccionamiento Estratégico hay divulgación y apropiación de la misión, visión, principios y metas institucionales, así como el conocimiento y la apropiación del direccionamiento. En la gestión estratégica existe liderazgo, coherencia con la estrategia pedagógica, uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas para la elaboración de planes de mejoramiento, así como procesos de autoevaluación. En cuanto a gobierno escolar hay fortaleza en los órganos colegiados Consejo Directivo, académico, comisión de evaluación y comité de convivencia escolar para la atención de casos.

Debilidades

En cultura institucional existen mecanismos de comunicación y excelente trabajo en equipo. En el proceso Clima escolar y relaciones con el entorno todos sus componentes se encuentran en apropiación y mejoramiento continuo.

En cultura institucional requiere mejorar en reconocimiento de logros y divulgación de buenas prácticas.



Oportunidades

La Institución Educativa tiene una excelente oportunidad de fortalecer su liderazgo institucional y fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. El uso eficiente de las evaluaciones internas y externas para la creación de planes de mejoramiento, junto con la participación activa de los órganos colegiados, permiten una gestión estratégica sólida y coherente con la misión y visión de la institución. Además, el buen trabajo en equipo puede potenciar la cohesión y el sentido de pertenencia, permitiendo que se alcancen los objetivos educativos de manera más efectiva.

Otro aspecto clave es la posibilidad de implementar estrategias que reconozcan y divulguen las buenas prácticas dentro de la institución, lo que podría mejorar el clima escolar y motivar tanto a estudiantes como a docentes. Las relaciones con el entorno y la comunidad local también ofrecen oportunidades para fortalecer alianzas y mejorar el apoyo en términos de recursos, participación activa y colaboración en proyectos conjuntos. Esto no solo enriquecería las experiencias educativas, sino que también promovería un mayor sentido de pertenencia y compromiso por parte de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Amenazas

Entre las principales amenazas está la posible resistencia al cambio en la cultura institucional, que podría generar desmotivación si no se implementan estrategias adecuadas de reconocimiento de logros y buenas prácticas. Además, aunque el clima escolar está en proceso de mejora, su falta de consolidación puede generar conflictos en la convivencia que afectan el bienestar de los estudiantes y el entorno educativo. Estas debilidades en la cultura institucional pueden frenar el desarrollo de una comunidad educativa más unida y comprometida.

Otra amenaza significativa es la falta de una comunicación institucional clara y fluida podría generar malentendidos en la ejecución de decisiones, afectando la coordinación interna. Finalmente, factores externos como la situación socioeconómica del entorno o problemas de seguridad.

Gestión Académica

Fortalezas

En el proceso diseño pedagógico y gestión de aula todos sus componentes se encuentran en apropiación y mejoramiento continuo.

En Seguimiento académico sus componentes se encuentran en apropiación y mejoramiento continuo en cuanto a uso de la información de los resultados académicos evaluaciones externas, asistencia y actividades de recuperación permitiendo su análisis y elaboración de planes de mejoramiento.



Debilidades

En el Proceso seguimiento académico, componente seguimiento a los egresados, La institución tiene un plan para realizar el seguimiento a sus egresados, pero la información no es sistemática, ni permite el análisis para aportar al mejoramiento institucional.

Oportunidades

Una de las principales oportunidades que enfrenta la Institución Educativa es la posibilidad de fortalecer su diseño pedagógico mediante la implementación de nuevas metodologías y tecnologías educativas. Este enfoque no solo puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, sino también fomentar un ambiente de innovación y colaboración entre docentes. Además, el análisis continuo de los resultados académicos y las evaluaciones externas brindan una base sólida para la identificación de áreas de mejora y el desarrollo de planes de acción estratégicos que pueden elevar la calidad educativa de la institución.

Otra oportunidad significativa radica en el seguimiento a los egresados. Aunque actualmente la información no es sistemática, la creación de un sistema robusto para recopilar y analizar datos sobre los egresados puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad de la formación académica. Esta información permitiría ajustar los currículos y las prácticas pedagógicas, garantizando que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para prosperar en su vida académica y profesional, así como establecer vínculos con el sector productivo que beneficia a la comunidad educativa.

Amenazas

Una amenaza considerable es la falta de sistematización en el seguimiento académico de los egresados, lo que puede limitar la capacidad de la institución para realizar ajustes significativos en su currículo y sus estrategias pedagógicas. Sin datos claros y estructurados, es difícil evaluar el impacto de la educación impartida y las necesidades cambiantes del mercado laboral, lo que podría generar una desconexión entre la formación académica y las expectativas del mundo profesional. Esto, a su vez, podría afectar la reputación de la institución y su capacidad para atraer nuevos estudiantes.

Además, la falta de un seguimiento académico eficiente a largo plazo puede impedir que la institución identifique y aborde problemas críticos en el desempeño estudiantil. Sin una retroalimentación adecuada, no solo se corre el riesgo de mantener prácticas que no son efectivas, sino que también puede generar frustración tanto en los estudiantes como en los docentes. La incapacidad para realizar mejoras continuas puede resultar en una disminución de la satisfacción estudiantil y en un ambiente escolar menos motivador, afectando así el rendimiento académico general.



Gestión Administrativa y Financiera

Fortalezas

El proceso apoyo a la gestión académica y administración de la planta física en todos sus componentes se encuentran en apropiación y mejoramiento continuo.

Hay fortaleza en el proceso talento humano en perfiles, inducción, asignación académica, evaluación del desempeño, convivencia y manejo de conflictos. El proceso apoyo financiero y contable se encuentra en mejoramiento continuo

Debilidades

Requiere fortalecer el proceso administración de servicios complementarios, requiere control de calidad o veeduría a los programas que ofrece como el PAE. De igual manera, apoyo a estudiantes con bajo desempeño e interacción que se encuentran valorados en pertinencia.

En talento humano fortalecer formación y capacitación, pertenencia del personal vinculado, apoyo a la investigación y bienestar del talento humano.

Oportunidades

Una de las oportunidades clave en la gestión administrativa y financiera de la Institución Educativa es la posibilidad de implementar un sistema de control de calidad para los servicios complementarios que se ofrecen, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta mejora no solo podría elevar la calidad de los servicios, sino también aumentar la satisfacción de los estudiantes y padres de familia, fortaleciendo la reputación de la institución en la comunidad. Además, la implementación de programas de capacitación y formación continua para el personal puede contribuir significativamente a un mejor desempeño en la administración y gestión del talento humano, fomentando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

Otra oportunidad radica en el enfoque en el bienestar del talento humano y el fortalecimiento de la pertenencia del personal vinculado. Al invertir en programas que promuevan la formación, capacitación y el bienestar integral del equipo docente y administrativo, la institución puede aumentar la motivación y el compromiso del personal. Esto no solo puede mejorar la calidad del servicio educativo, sino también impactar positivamente en la interacción con los estudiantes, contribuyendo a un ambiente más inclusivo y de apoyo, lo que a su vez puede traducirse en una disminución del índice de reprobación.

Amenazas

Una amenaza significativa es la necesidad de controlar la calidad de los servicios complementarios, como el PAE. Si estos servicios no se gestionan adecuadamente, puede surgir descontento entre los estudiantes y sus familias, lo que podría afectar negativamente la imagen



de la institución y su capacidad para retener a los estudiantes. Además, la falta de un enfoque sistemático en la evaluación y supervisión de estos programas puede resultar en una ineficacia en la prestación de servicios, perjudicando el bienestar estudiantil.

Asimismo, la falta de atención al desarrollo profesional del talento humano puede representar otra amenaza. Sin programas sólidos de formación y capacitación, el personal puede sentirse desmotivado y desconectado de la misión institucional. Esto no solo afectaría la calidad educativa, sino que también podría generar conflictos internos y una alta rotación de personal, lo que complicaría aún más la gestión administrativa y financiera de la institución, impactando así en la estabilidad y continuidad de los procesos educativos.

Gestión Comunitaria

Fortalezas

Proceso accesibilidad: Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación trabajando conjuntamente para diseñar modelos pedagógicos flexibles que permitan la inclusión. El componente Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y proyectos de vida se encuentran en apropiación.

En el proceso proyección a la comunidad se encuentra en apropiación oferta de servicios a la comunidad y servicio social estudiantil en alianza con otras instituciones para la formación de valores e interacción con la comunidad. Todo el proceso de participación y convivencia sus componentes se encuentran en apropiación como es participación de los estudiantes, asamblea y consejo de padres y participación de las familias.

Debilidades

Proceso accesibilidad requiere fortalecer necesidades y expectativas de los estudiantes.

Proyección a la comunidad en los componentes escuela de padres (Requiere vincular a los padres de familia a través de la realización de talleres de formación en temas acordes con aspectos académicos y de convivencia escolar). Uso de la planta física (Requiere mejorar la planta física de algunas sedes y establecer alianzas para ofertar los espacios disponibles para programas y proyectos de formación).

En el proceso y componente prevención de riesgos (Requiere mayor capacitación a estudiantes y padres de familia en temas relacionados con la prevención de riesgos psicosociales consumo de sustancias psicoactivas, uso de vapeadores, consumo de alcohol, el bullying entre otros temas)



Oportunidades

Una de las oportunidades más destacadas en la gestión comunitaria es la posibilidad de fortalecer la atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Al desarrollar modelos pedagógicos flexibles y personalizados, la institución puede facilitar una inclusión más efectiva y significativa de estos grupos en el entorno escolar. Esto no solo mejora la calidad educativa, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y apoyo en la comunidad, lo que puede aumentar la colaboración y el compromiso de las familias y otros actores comunitarios.

Además, la proyección a la comunidad, mediante la oferta de servicios y el servicio social estudiantil, presenta una excelente oportunidad para generar alianzas con otras instituciones y organizaciones. Esto puede enriquecer las experiencias educativas de los estudiantes al vincularlos con proyectos de formación en valores y promover su interacción con la comunidad. Al involucrar a los padres a través de talleres de formación en temas académicos y de convivencia escolar, se puede fortalecer el vínculo.

Amenazas

Una amenaza significativa en la gestión comunitaria es la falta de atención a las necesidades y expectativas de los estudiantes en el proceso de accesibilidad. Si no se abordan adecuadamente, estas deficiencias pueden resultar en la exclusión de algunos estudiantes, afectando su desempeño y bienestar en la institución. Además, esto podría llevar a la desmotivación y al abandono escolar, perjudicando tanto a la comunidad educativa como a la institución en general.

Asimismo, la falta de capacitación adecuada para estudiantes y padres de familia en la prevención de riesgos psicosociales representa otra amenaza. Sin una educación sólida en temas como el consumo de sustancias psicoactivas, bullying y otros riesgos, se incrementa la vulnerabilidad de los estudiantes. Esto no solo afecta su bienestar, sino que también puede generar problemas de convivencia y en el clima escolar.

En el plan de mejoramiento nos propusimos para el 2024 los siguientes objetivos:

- Realizar talleres de capacitación para el diseño de los DUA y/o PIAR teniendo en cuenta la caracterización de los estudiantes de inclusión registrados en el SIMAT.
- Fortalecer los diversos órganos colegiados del gobierno escolar de la institución con la elaboración de los planes de acción y reglamentos internos del Consejo Estudiantil, Personero, Contralor, Asociación y Consejo de Padres.
- Diseñar un instrumento que permita la recopilación y análisis de la información para el seguimiento de los egresados.
- Disminuir el índice de reprobación de los estudiantes con bajo desempeño académico e interacción a través de criterios unificados en el SIEE y el Manual de convivencia.



- Establecer alianzas y convenios de cooperación para la adecuación y uso de la planta física (aulas y espacios) disponibles de la Institución que favorezcan la oferta de programas, proyectos de formación y uso del tiempo libre para la comunidad.
- Intervenir sectores locativos de la infraestructura a través de un plan para la prevención de desastres, riesgos físicos y de seguridad.
- Realizar talleres de Escuela de Padres y/o acudientes con la participación de las sedes para fortalecer aspectos académicos y prevención de riesgos psicosociales (bullying, ciberacoso, consumo SPA, violencia de género) y aspectos académicos y de convivencia escolar.

1.2 Principios y fundamentos institucionales

1.2.1 Símbolos institucionales.

Para la institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, los símbolos institucionales representan “la identidad institucional y se constituyen en referente a la misma. Son símbolos institucionales el lema, el escudo, la bandera, el himno, el patrono y el uniforme en ellos se encuentra condensada la identidad de nuestra institución.

Lema “Aquí se aprende a pensar y a decidir”.

Escudo: Se encuentra representado por los colores verde y blanco, con las palabras Dios, Patria y Honor y el nombre de la institución bordeando el escudo con un fondo azul. En su parte verde se encuentra una estrella de color amarilla resplandeciente que simboliza lo máximo “los estudiantes deben ser luz para ellos y para los demás, que sean brillantes en todo sentido de la palabra. En la parte Blanca se encuentra estampado el rostro de JOSE EUSEBIO CARO en su honor.

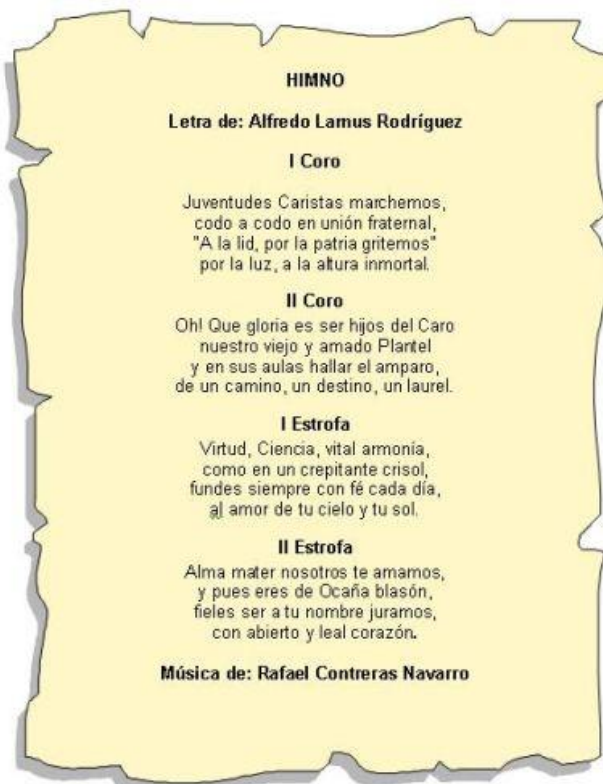


La Bandera de la Institución Educativa: Forma que se encuentra dividida en dos partes iguales, la parte superior de color verde que simboliza la esperanza y la relación del ser humano con la naturaleza y la parte inferior de color blanco, símbolo de paz.





Himno de la Institución Educativa José Eusebio Caro.



Patrono del Colegio: San Francisco de Asís, se escogió como patrono debido a la cercanía de la institución con esta orden, quienes administraron nuestro claustro durante algunos años.

Uniforme institucional:

Uniforme de diario femenino: Falda azul oscura, con pliegues encontrados, ésta debe ir a la altura de rodilla; camibuso blanco con cuello de color blanco, con el escudo del Colegio en el pecho, al lado izquierdo; correa azul oscura; media azules oscuros hasta la rodilla; zapatos negros colegiales negros, correa azul oscura.

Uniforme de diario masculino: Pantalón azul oscuro; camibuso blanco con cuello blanco, el escudo del Colegio en el lado superior izquierdo; zapatos negros en cuero colegiales con cordones; medias azul oscuro (no tobillera); correa negra.

Uniforme de Educación Física (Sudadera igual para todos los estudiantes): Pantalón azul oscuro, no entubado, con franjas blancas a los lados; camibuso blanco con cuello azul oscuro; zapatos deportivos totalmente blancos; medias blancas, no tobilleras. Así mismo, solamente en los actos deportivos, cuando en el horario académico corresponda clase de Educación Física, o el colegio lo indique, portarán la sudadera del colegio.



Uniforme del Gala femenino: Falda que se utiliza en el uniforme de diario, Ésta debe ir rozando la rodilla. Blusa blanca manga larga de gala, con un cordón que se llevará en el cuello que simboliza los colores del colegio (Verde, blanco). Correa azul oscura. Media velada. Zapatilla corta de color negro con tacón de 3 centímetros.

Uniforme de Gala masculino: Pantalón azul oscuro usado en el uniforme de diario. Camisa blanca manga larga corbata azul oscura clásica. Zapatos negros en cuero y con cordones. Medias azules oscuras (no tobillera).

Parámetros para el porte de uniforme:

- No usar accesorios ajenos al uniforme, como gorras (desde la entrada a la Institución hasta la salida), aretes, topes, anillos, manillas, collares y toda clase de piercing, tatuajes temporales y otros.
- Asistir debidamente aseado y con excelente presentación personal, usar el cabello corto (los hombres), limpio y bien peinado.
- El estudiantado no debe utilizar ningún tipo de maquillaje como: uñas pintadas, labiales, base y sombras. Siempre respetará y portará el uniforme completo, en buen estado y limpio.
- Evitar la asistencia con el uniforme a otros sitios y no participar en actos que atenten contra el prestigio y buen nombre de la Institución.

1.2.2 Misión:

Formar estudiantes en los niveles de educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media académica, con principios éticos y morales, que toda sociedad debe tener, para que sea altamente competente, con criterios científicos, investigativos y tecnológicos que les permita construir su proyecto de vida.

1.2.3 Visión.

A 2026 consolidar la institución, como un estamento educativo altamente competitivo en las áreas de formación académica, tecnológica y en valores, apoyando a los estudiantes con criterios de inclusión, para que construyan su proyecto de vida siguiendo procesos de calidad y liderazgo.

Para alcanzar esta visión, asumimos el compromiso para con todos los miembros de la comunidad educativa a través de la construcción y ejecución colectiva, democrática y participativa del Proyecto Educativo Institucional P.E.I, para que sea reconocida por su interpretación y aplicación de los profundos cambios del entorno local, respondiendo con propuestas innovadoras al desarrollo y transformación de la educación del hombre y ciudadano ocaño.



1.2.4 Principios y fundamentos institucionales.

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro busca la excelencia, amar lo que somos y hacemos, trabajar en equipo, priorizar la inclusión, valorar a las personas, ser pacientes, tolerantes y equitativos en nuestro trato, ser reflexivos e investigadores, solucionar los conflictos por medio del diálogo, cultivar y promover la diversidad étnica y cultural, irradiar alegría en nuestro trabajo, poner en manos de Dios las diferentes actividades que se realicen en la institución, convivir en un ambiente de fraternidad y respeto, mantener un ambiente de equidad, colaborar en las diferentes necesidades que se presenten, cumplir con los compromisos y funciones que le corresponden frente a su labor.

La Institución Educativa, a través de los valores procura que la comunidad educativa los interiorice, son ellos los que enmarcan y le dan toda la profundidad a nuestro quehacer pedagógico. Los más relevantes son:

Respeto, diálogo y convivencia. El respeto, el diálogo y la convivencia son la base del proceso formativo de los estudiantes en la Institución Educativa.

Cumplimiento de las normas. La observancia de las reglas y el cumplimiento de las mismas, son comunes para todos los miembros y fundamentan la convivencia de la comunidad educativa.

Responsabilidad. Generamos conciencia de nuestro quehacer pedagógico.

Ética. Cimentamos nuestra Institución en la ética como fundamento pedagógico de nuestro proyecto educativo.

Mejoramiento continuo. Trabajamos en equipo y nos actualizamos constantemente, pensando en los procesos de la Institución.

Compromiso. El compromiso con los principios y valores de la Institución Educativa.

Identidad. La identidad es el elemento fundamental del sentido de pertenencia. Sentir que se es parte de una comunidad con características específicas que determinan una manera de ser y de actuar, se convierte en una responsabilidad y un compromiso de todos.

Calidad. Es hacer las cosas bien desde la primera vez, cumpliendo con los requisitos establecidos, escuchando la voz de los estudiantes.



Excelencia. Es sobrepasar el cumplimiento de los requisitos establecidos buscando la perfección. Una persona que busca la excelencia da más de lo que se le exige, es perseverante, acepta retos y disfruta lo que hace.

Innovación. Es la capacidad de generar, transformar, ejecutar, aceptar y promover cambios positivos. Una persona innovadora es creativa y posee espíritu investigativo y crítico.

Eficiencia. Es la capacidad que tiene la organización para lograr los objetivos propuestos utilizando los mejores medios posibles.

1.2.5 Creencias.

Creemos que, en la Institución Educativa, la implementación en los procesos pedagógicos, administrativos y culturales de las TIC, debe ser un instrumento investigativo, en la formación integral de los educandos y la gestión de directivos y docentes.

- Creemos en la capacidad talentosa para vivir y convivir en paz consigo mismo y con los demás.
- Creemos que el respeto debe predominar en el entorno de nuestra institución para que así se mejore y fortalezca la convivencia de toda la comunidad educativa.
- Creemos que la autonomía se construye a partir de mi madurez afectiva, emocional y humana.
- Creemos que la solidaridad es la base fundamental de la fraternidad que vive la comunidad carista.
- Creemos que la lealtad nos permite confiar plenamente en el otro, actuar con seguridad y fortalecer las relaciones personales, familiares y sociales.
- Creemos que la familia carista fortalece su espiritualidad en la vivencia de los valores religiosos, éticos y morales.
- Creemos que la verdad es el único camino de la justicia, la verdad nos hará libres, la libertad nos hará justos y la justicia nos hará hermanos.
- Creemos que la sinceridad es el eje que fortalece las relaciones interpersonales de la familia carista, porque a través de ella ganamos confianza y credibilidad frente a nosotros mismos y ante la sociedad.
- Creemos que el orden es fundamental en la construcción de ambientes de aprendizaje que conduzcan a la excelencia.
- Creemos que la alegría en la familia carista permite ambientes amenos y agradables que potencian la realización personal y colectiva.
- Creemos que la autoestima, nos permite valorarnos como personas, dar amor al otro, mantener un buen ritmo de trabajo y una constante productividad.
- Creemos que la responsabilidad es inherente a la persona humana y contribuye al éxito individual y colectivo.



1.2.6 Valores.

La Institución Educativa, a través de los valores procura que la comunidad educativa los interiorice, son ellos los que enmarcan y le dan toda la profundidad a nuestro que hacer pedagógico. Los más relevantes son:

La vida. La vida se considera como el primer valor del ser humano. En este sentido la Institución se propone generar caminos de autoconciencia en el estudiante para que adquiera la capacidad de valorar su propia vida y la de los demás y de concebirse como “sujeto en permanente búsqueda de sentido”.

La persona humana. Todo individuo posee una unidad interna en sí misma y es diferente de otros, cada persona es única e irrepetible. El ser racional encierra en sí inteligencia, amor, sentimientos, moralidad y espiritualidad, entre otros; de esta manera, la institución propende para que sus estudiantes alcancen sus más altas potencialidades humanas, mediante un proceso que avanza en la medida en que se interactúa con ellos, teniendo en cuenta: su actividad mental, personalidad, estructura de valores, el conocimiento de sí mismo, su comportamiento, el sentido que tiene la vida, la ética, la moral y sus acciones.

El otro. La convivencia es la base de toda sociedad organizada a pesar de las diferencias existentes entre sus miembros; esto es posible solo si somos tolerantes. La institución promueve estrategias entre los integrantes de la comunidad educativa para solucionar cualquier clase de conflicto de manera dialogal.

Responsabilidad. Es pretensión de la Institución Educativa fomentar el amor verdadero por el aprendizaje, respeto y convivencia. La institución como entidad se centra en el ejemplo positivo de los valores, para desarrollar actitudes de respeto y entendimiento entre los miembros de la comunidad educativa, sin distingo de raza, credo, cultos y/o discapacidades de manera que los procesos de aprendizaje sean reconocidos como medios, para potenciar sus talentos y ponerlos al servicio de los demás.

Respeto. El respeto es reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándoles a cada quien su valor. En la Institución Educativa José Eusebio Caro se le enseña al estudiante a tener un trato atento y respetuoso hacia sus compañeros y hacia todas las personas que los rodean, siendo el respeto una habilidad esencial para vivir la vida de manera satisfactoria y llena de significado.

Honestidad. Actuar de manera consecuente en situaciones que impliquen asumir responsabilidades tanto en las relaciones interpersonales como en el uso y cuidado de los bienes y recursos de la institución. En la Institución Educativa José Eusebio Caro se tiene como principio



básico que la honestidad es una condición fundamental para las relaciones humanas, para la amistad y para la auténtica vida comunitaria expresada en apertura, confianza y sinceridad.

La fe. Da el sentido de trascendencia y de la espiritualidad a la comunidad educativa. Por esto todo lo que realicemos debemos hacerlo bien y cada vez mejor. En la Institución Educativa José Eusebio Caro se respeta a totalidad las creencias, principios y pensamientos de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

La fraternidad. Nos impulsa a vivir y a establecer relaciones de hermanos, las cuales se fundamentan en la convivencia y en la tolerancia, materializando el gusto de compartir.

La justicia. Es el valor que nos mueve a dar a cada uno lo que le corresponde o le pertenece. Uno de los principios básicos de la Institución es el de actuar equitativamente.

El servicio. Es el valor que nos debe motivar a estar atentos para colaborar y cooperar ante las necesidades de los otros. Este valor tiene su fundamento en la solidaridad. La Institución busca satisfacer las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa en la medida de sus capacidades.

Libertad. Capacidad de responder y hacerse cargo de las elecciones y decisiones asumidas frente a la ineludible capacidad y derecho de elegir de cada persona. La Institución les permite a sus estudiantes llevar a cabo o no una determinada decisión, según su inteligencia y voluntad; teniendo en cuenta los principios de justicia e igualdad, haciéndolos responsables de sus actos; manteniendo una dinámica de compromiso en beneficio propio y el de los demás, en otras palabras, poniendo en práctica nuestro lema: “Aquí se aprende a pensar y a decidir”

Autonomía. Es entendida como el desarrollo de la personalidad en la cual hombre y mujer son dueños de sus actos, expresada en la capacidad de autorregularse y de formular críticas propias para ascender al nivel de la interdependencia. En la Institución Educativa José Eusebio Caro buscamos que todos sus miembros tengan la capacidad de ser responsables de sus actos, como un proceso de desarrollo y construcción personal.

Participación. Proceso gradual mediante el cual se integra al estudiante en la toma de decisiones, en el control y ejecución de las acciones en los asuntos que lo afectan, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad educativa en que se desenvuelve. La institución brinda a los miembros de la comunidad educativa los espacios necesarios para que sean copartícipes de la construcción y resignificación del P.E.I.

Creatividad. Vista como el desarrollo de la capacidad para plantear y desarrollar ideas y acciones innovadoras en la solución de problemas académicos, disciplinarios y laborales. Es



fundamental para la institución brindarles a los estudiantes la oportunidad de crear y que demuestren la capacidad de sacar conclusiones y resolver problemas de una forma original, apuntando a un objetivo.

Calidad. Entendida como el cultivo de las capacidades intelectuales, personales y de servicio de cada uno de sus miembros, a la luz de las teorías actuales y como garantía para la creación de una comunidad integra y sólida.

Confianza. Entendida como el hecho de Creer en uno mismo y las relaciones que se establecen.

1.3 Objetivos generales del PEI.

1.3.1 Objetivos institucionales.

Orientar la formación de un ser humano integral, enfatizado en lo axiológico que valore el conocimiento, el arte, la ciencia y la tecnología, y que, a través de ellas, desarrolle sus potencialidades y confíe en sus propias capacidades, para que sea una persona autónoma, capaz de definir su proyecto de vida que le permita superarse y ayude al desarrollo de la comunidad en la cual vive.

Desarrollar en los estudiantes las competencias básicas en preescolar, educación básica y media, implementando las competencias laborales generales, que les permita incorporarse al mundo productivo, generando una cultura institucional en la que la participación de ideas, la iniciativa y el contacto con el entorno, hagan parte de la vida cotidiana estudiantil.

Orientar con calidad a los estudiantes en la construcción y vivencia de su proyecto de vida.

Formar ciudadanos conscientes y respetuosos del ambiente natural, cultural y de los valores, que faciliten la convivencia democrática, participativa y pacífica.

Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalezcan el Proyecto Educativo Institucional.

Brindar una educación que estimule y desarrolle la creatividad y fomente la IEP (Investigación como estrategia pedagógica), con el apoyo de las TIC.

Fomentar el afianzamiento de una cultura institucional, que transforme las relaciones pedagógicas, la participación en la gestión escolar y las relaciones con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.



Impulsar programas de formación permanente con los docentes, para que innoven pedagógica y tecnológicamente en el aula, buscando que los estudiantes desarrollen los aprendizajes que requieren para ser competentes.

Estimular el gusto por aprender y fortalecer el desarrollo de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, a través de las innovaciones pedagógicas, didácticas, científicas y tecnológicas.

Establecer ambientes educativos y de desarrollo integral para la primera infancia, el nivel preescolar, en el marco de la atención integral, desde la dotación, formación y acompañamiento, al talento humano, responsables de la aplicación, con el fin de implementar una propuesta que fortalezca el servicio educativo.

Generar en la comunidad educativa una educación inclusiva que integre, tolere y respete la diferencia.

1.3.2 Metas institucionales.

- Para el 2026, la Institución Educativa debe disminuir la tasa de reprobación en un 20%.
- Mejorar el nivel alcanzado en las pruebas SABER de tal manera que hacia el 2026 la institución en su conjunto obtenga resultados superiores al “Nivel Alto”.
- Implementar mecanismos que nos permitan reducir la tasa de deserción escolar a un nivel manejable, debido principalmente a la alta población flotante existente en la ciudad.
- Formar en la tolerancia, de manera tal que se reduzcan los conflictos interinstitucionales al mínimo posible. De la misma manera contribuir a eliminar las diferencias (conflictos) que esporádicamente se presentan entre instituciones cuando se llevan a cabo actividades culturales y/o deportivas.
- Sensibilizar a los padres de familia para que hacia el año 2026, en un 90%, se hagan partícipes de todos y cada uno de los organismos y/o actividades que desarrolle la Institución.

1.4 Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia.

1.4.1 Oferta Educativa.

Ofertas educativas por niveles y grados: El servicio público de educación formal que ofrece la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, es el siguiente:

- Nivel de educación primera infancia: grado jardín y transición.
- Nivel de educación básica primaria: grado primero a grado quinto.
- Nivel de educación básica secundaria: grado sexto a grado noveno.



- Nivel de educación media: grado décimo y grado undécimo.

Edad de ingreso y asignación de grado y matrícula: Para la primera infancia, en los grados de jardín, el proceso de matrícula requerirá que los niños cumplan 4 años antes del 30 de junio. Para el grado de transición, será necesario haber cumplido 5 años antes del 31 de julio, acorde a lo establecido en el Decreto 1411 de 2022 del Ministerio de Educación.

Los estudiantes deben estar matriculados en cada uno de los grados de acuerdo con las siguientes edades y grados:

Grado	Edad	Ideal (Años)	Máximo Permitido
Jardín		4	4
Transición		5	6
1		6	8
2		7	9
3		8	10
4		9	11
5		10	12
6		11	13
7		12	14
8		13	15
9		14	16
10		15	17
11		16	18

El Consejo Directivo analizará integralmente cada caso en particular de solicitud de extra edad, para determinar si el estudiante puede ingresar a la Institución Educativa superando el rango máximo de edad permitido.

1.4.2 Políticas de acceso y permanencia.

En este aspecto la Institución Educativa antes de finalizar el año escolar inicia un proceso de proyección de cupos para los niveles y grados que ofrece, ajustado a la capacidad instalada de las plantas físicas de cada una de las sedes, realizando la inscripción de los estudiantes acorde a los formatos que envía la Secretaría de Educación Departamental (SED), para luego realizar la pre matrícula y posteriormente, iniciando el año escolar se ejecuta el proceso de matrícula en cada una de las sedes con el requisito de la documentación requerida, proceso que permanentemente es consultado en rectoría, para posteriormente ingresarla al SIMAT.



En cuanto al mantenimiento y la permanencia de los estudiantes en las distintas sedes del establecimiento educativo, factores como la calidad de los procesos curriculares, los sistemas de evaluación y promoción, el perfil y la formación de los directivos y docentes, así como el cuidado y conservación de las instalaciones, desempeñan un papel crucial. Además, los buenos resultados en las pruebas censales refuerzan el compromiso de los estudiantes con su proceso educativo, permitiendo que, a lo largo de los diferentes niveles y grados, continúen su formación integral en la institución hasta alcanzar el título de bachiller académico.

Criterios de admisión a la Institución Educativa José Eusebio Caro Ocaña:

1. Edad mínima o máxima: se puede requerir una edad mínima para ingresar a ciertos niveles educativos o programas.
2. Documentación legal: Presentación de documentos como certificado de nacimiento, documento de identificación del menor, documento de identificación de los padres y/o acudiente.
3. Certificados académicos previos: presentación de certificados de estudio que validen la culminación de niveles educativos anteriores.
4. Cupo disponible: si existe disponibilidad de cupo de acuerdo a la capacidad instalada de cada sede.
5. Condiciones especiales o inclusión: estudiantes con necesidades educativas especiales deben presentar diagnóstico.
6. Presentación de documentos como registro civil, documento de identificación, documento de identificación de los padres y/o acudiente. Además, los estudiantes con necesidades educativas especiales deben presentar diagnóstico médico.
7. Para los estudiantes extranjeros diferente a la población venezolana debe acreditar visa estudiantil y se les dará un tiempo prudencial para que regularicen su situación en Colombia.
8. Presentación del observador Escolar y los documentos que acrediten el grado a matricular.

Proceso de Validación:

Los estudiantes provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, podrán presentar las Validaciones de los grados en los cuales no poseen documentos que legalicen su aprobación.

- La institución Educativa establece que los estudiantes presentarán una prueba escrita con preguntas tipo 4 en las cuales se evaluarán las áreas de: Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana e Idioma Extranjero, Filosofía, Ciencias Políticas y Económicas.



- La institución Educativa establece que los estudiantes un trabajo escrito en los cuales se evaluarán las áreas de: Educación Artística y Cultural, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Física, recreación y deportes, Educación Religiosa, Tecnología e Informática.
- Las nivelaciones se realizarán desde el grado inferior en que el estudiante se encuentre matriculado, se llevarán a cabo durante el transcurso del año lectivo.
- Los grados que se nivelarán corresponden a 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10°.
- Los estudiantes deben obtener como valoración mínima en básico (3.0) para alcanzar la promoción del grado.
- Los estudiantes que no procedan de la República Bolivariana de Venezuela y por situación de orden público u otra, previo estudio del Consejo Académico, se les podrá aplicar los procesos de validación de acuerdo con la normatividad vigente.

Reconocimientos y Estímulos Académicos:

Mejor Bachiller: El mejor Bachiller será el estudiante de undécimo grado, que al finalizar el año académico:

- a. Las calificaciones finales ponderales de acuerdo con su intensidad semanal por áreas: tendrá un valor del 60%.
- b. La sumatoria de sus puntajes en el ICFES: Tendrán un valor del 40%.
- c. Comportamiento Excelente en todos los periodos académicos del año lectivo correspondiente a Undécimo Grado.

El mejor promedio sumando el inciso a y b y bajo la condición del Inciso c, será seleccionado como el mejor Bachiller de cada Jornada.

Mejores ICFES: Se considerará al estudiante que obtenga el mejor promedio en las Pruebas ICFES.

Mejores Pruebas ICFES. Se considerará al estudiante que obtenga el mejor promedio en cada una de las pruebas que evalué el ICFES

Mejor estudiante de cada sede: Se le otorgará al estudiante que obtenga el mejor promedio en cada una de las sedes y que su comportamiento sea excelente.

Mejor Estudiante por grupo: Se le otorgará a los DOS estudiantes que obtenga el mejor promedio de cada uno de los grupos y su calificación en comportamiento durante el año lectivo corresponda a Excelente en cada Periodo del año escolar.



1.5 Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial.

1.5.1 Política de Inclusión: integración de personas con necesidades educativas especiales (NEE) y Población con discapacidad.

Enfoque Inclusivo y desarrollo integral: Siguiendo los principios del modelo pedagógico desarrollista, la institución se compromete a brindar una educación inclusiva que respete los ritmos individuales de cada estudiante, incluidas las personas con discapacidad, promoviendo su pleno desarrollo cognitivo, emocional, social y físicas. La inclusión se concibe como un proceso continuo, donde cada estudiante tiene las mismas oportunidades de participar, aprender y crecer en un entorno que valora la diversidad.

Admisión y acceso igualitario: La institución garantiza el acceso sin discriminación a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria. Se realizarán los ajustes razonables necesarios para facilitar el proceso de matrícula y asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse plenamente a las actividades académicas y sociales del establecimiento.

Adaptaciones curriculares y flexibilidad: El currículo desarrollista se adapta a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, asegurando que cada uno de ellos pueda progresar de acuerdo con sus capacidades y potenciales. Estas adaptaciones pueden ser significativas o no significativas, dependiendo del tipo de discapacidad, y estarán orientadas a facilitar el acceso a los aprendizajes clave, promoviendo tanto el desarrollo académico como personal.

Evaluación diferenciada e inclusiva: La evaluación para estudiantes con discapacidad será flexible y adaptada a sus necesidades particulares, centrada en el seguimiento de sus avances individuales y respetando su ritmo de desarrollo. Se aplicarán criterios e instrumentos de evaluación ajustados a las capacidades de cada estudiante, garantizando que el proceso sea justo y equitativo, reconociendo los logros tanto en el ámbito académico como en su desarrollo personal.

Apoyo personalizado y equipo interdisciplinario: La institución contará con un equipo interdisciplinario especializado que brindará apoyo a los docentes, estudiantes y familias. Este equipo, compuesto por psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y docentes de apoyo, colaborará en la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas para responder a las necesidades específicas de cada estudiante con discapacidad, favoreciendo su desarrollo integral y autonomía.

Accesibilidad física y tecnológica: La institución se compromete a garantizar que las instalaciones sean accesibles para todos los estudiantes con discapacidad. Esto incluye la



eliminación de barreras arquitectónicas, la instalación de rampas, ascensores, señalización accesible, y el uso de tecnologías de apoyo que faciliten la movilidad y la comunicación. Además, se proporcionarán recursos didácticos y tecnológicos adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, asegurando su participación plena en las actividades escolares.

Capacitación continua del personal: Se ofrecerán programas de formación continua para el personal docente y administrativo en temas de inclusión, atención a la diversidad y estrategias pedagógicas desarrollistas. La capacitación incluirá el manejo de herramientas y recursos específicos para apoyar a los estudiantes con discapacidad, fomentando un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso.

Trabajo con las familias: La participación activa de las familias es fundamental en el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad. La institución promoverá un diálogo continuo con los padres y cuidadores, ofreciendo espacios de formación y apoyo para que puedan acompañar de manera efectiva el desarrollo de sus hijos. Se fomentará una alianza sólida entre la escuela y la familia para asegurar una educación integral y personalizada.

Prevención de la discriminación y fomento de la convivencia: La institución tendrá políticas claras para prevenir y abordar cualquier forma de discriminación, acoso o exclusión que puedan experimentar los estudiantes con discapacidad. Se promoverá una cultura de respeto, empatía y solidaridad entre todos los miembros de la comunidad educativa, mediante campañas de sensibilización y formación en valores inclusivos.

Monitoreo y Evaluación de las Políticas de Inclusión: La efectividad de las políticas de inclusión será evaluada de forma continua, a través de mecanismos de seguimiento y retroalimentación. La institución se compromete a revisar periódicamente las prácticas inclusivas y a realizar los ajustes necesarios para garantizar que las necesidades de los estudiantes con discapacidad sean atendidas adecuadamente y que el ambiente escolar sea verdaderamente inclusivo y desarrollista.

1.5.2 Políticas de inclusión de población vulnerable.

Enfoque de desarrollo integral e inclusión: Se compromete a garantizar una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de los estudiantes de población vulnerable, considerando sus circunstancias particulares. Este enfoque asegura que cada estudiante reciba el apoyo necesario para su crecimiento académico, emocional, social y personal, respetando sus ritmos de aprendizaje y fomentando su plena inclusión en la vida escolar.

Definición de población vulnerable: Se considera población vulnerable a los estudiantes que, por razones de índole económica, social, cultural o familiar, enfrentan barreras que limitan su



acceso y participación plena en el proceso educativo. Esto incluye, pero no se limita a, estudiantes en condiciones de pobreza extrema, víctimas de violencia, desplazamiento forzado, niños en situación de abandono, y aquellos provenientes de comunidades indígenas o afrodescendientes.

Acceso y permanencia en la educación: La institución garantiza que los estudiantes de población vulnerable tengan igualdad de oportunidades en el proceso de admisión y acceso a la educación. Se tomarán medidas especiales para identificar, apoyar y acompañar a estos estudiantes, asegurando su permanencia en el sistema educativo. Se proporcionarán recursos y programas específicos que les permitan superar las barreras que enfrentan y completar su formación académica de manera exitosa.

Apoyo socioemocional y acompañamiento psicosocial: La institución brindará un acompañamiento integral a los estudiantes de población vulnerable, priorizando su bienestar emocional y psicológico. A través del equipo de orientación y psicopedagogía, se ofrecerán servicios de apoyo psicosocial, con el objetivo de garantizar que los estudiantes cuenten con el soporte necesario para enfrentar las adversidades personales y familiares que puedan afectar su rendimiento académico y su desarrollo personal.

Adaptaciones curriculares y flexibilidad: El currículo se adaptará para responder a las necesidades específicas de los estudiantes de población vulnerable, asegurando que su proceso de aprendizaje sea acorde a sus realidades y capacidades. Se implementarán estrategias flexibles que permitan a estos estudiantes avanzar en su proceso educativo, con un enfoque individualizado que tenga en cuenta sus contextos personales y familiares.

Programas de apoyo escolar y refuerzos: Se establecerán programas de apoyo y refuerzos educativos dirigidos a estudiantes de población vulnerable que presenten rezagos académicos o dificultades en su aprendizaje. Estos programas ofrecerán tutorías personalizadas y actividades extracurriculares que les permitan nivelarse académicamente y alcanzar los objetivos del currículo desarrollista.

Formación en valores y ciudadanía: La formación en valores es un componente esencial del modelo pedagógico desarrollista. Se promoverá en todos los estudiantes, incluyendo los de población vulnerable, el respeto por la diversidad, la empatía, la responsabilidad y la convivencia pacífica. A través de actividades formativas, se fomentará el desarrollo de competencias ciudadanas y habilidades para la vida, permitiendo que los estudiantes se conviertan en miembros activos y constructivos de la sociedad.

Trabajo con las familias y la comunidad: La institución promoverá la participación activa de las familias de los estudiantes de población vulnerable en el proceso educativo, brindándoles apoyo y orientación para que puedan acompañar el desarrollo de sus hijos. Además, se



establecerán alianzas con organizaciones comunitarias y entidades externas para ofrecer servicios adicionales que respondan a las necesidades específicas de estos estudiantes.

Prevención de la deserción escolar: Se implementarán estrategias preventivas para evitar la deserción escolar entre los estudiantes de población vulnerable. Estas estrategias incluirán un seguimiento cercano de los estudiantes en riesgo de abandono escolar, intervenciones tempranas para resolver problemas académicos o personales, y el desarrollo de planes educativos alternativos que se ajusten a las circunstancias particulares de cada estudiante.

Monitoreo y evaluación de la política: La efectividad de la política será evaluada de manera periódica a través de indicadores de acceso, permanencia y éxito académico de los estudiantes de población vulnerable. La institución se compromete a realizar ajustes y mejoras continuas en sus políticas y prácticas inclusivas, asegurando que se mantengan alineadas con las necesidades cambiantes de esta población.

1.5.3 Políticas educativas para la primera infancia y educación inicial.

En nuestra institución, reconocemos la importancia de la primera infancia como etapa fundamental para el desarrollo integral de los niños. Por ello, en los grados de Jardín y Transición, según lo establecido en la normativa educativa colombiana, implementamos un enfoque pedagógico que promueve el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los estudiantes, respetando sus ritmos individuales y necesidades particulares.

Nuestro modelo educativo busca generar experiencias significativas a través del juego, la exploración y la interacción, en un ambiente seguro, afectivo y estimulante. Fomentamos el desarrollo de competencias básicas y habilidades para la vida, preparando a los niños para su tránsito hacia la educación formal, con énfasis en la formación en valores, la autonomía y la convivencia pacífica.

Estrategias de la política educativa para la primera infancia:

- Acceso de los niños de 4 años a una atención educativa, en el marco de una atención integral.
- Formación de docentes responsables de la educación inicial y atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión.
- Fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, en el marco de una atención integral para la primera infancia.
- Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial.



1.6 Cultura Institucional.

La cultura institucional de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro se fundamenta en un conjunto de principios y valores que orientan el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa. Esta cultura se construye día a día a través de la interacción entre estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia, quienes se comprometen a trabajar de manera colaborativa para lograr una formación integral.

Nuestra cultura está orientada hacia la formación de ciudadanos íntegros, críticos, con un alto sentido de la ética y preparados para enfrentar los retos del mundo contemporáneo. Se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen competencias sociales y emocionales que les permitan contribuir positivamente a la sociedad.

En coherencia con nuestro modelo pedagógico desarrollista, nuestra cultura institucional se construye sobre valores como la autonomía, la creatividad, la reflexión crítica y la responsabilidad. Fomentamos un entorno donde los estudiantes sean protagonistas de su aprendizaje, guiados por docentes que actúan como facilitadores y mediadores del conocimiento, brindando las herramientas necesarias para que cada estudiante alcance su máximo potencial.

La convivencia escolar es un aspecto central en nuestra institución, está orientada al desarrollo de competencias para la vida, enfatizando en la resolución pacífica de conflictos, el trabajo en equipo y el respeto por la diversidad de pensamientos y habilidades. Se valora la interacción activa y el diálogo, elementos esenciales para promover el crecimiento personal y académico en un ambiente inclusivo y colaborativo. Además, la cultura institucional se enriquece con actividades académicas, deportivas y culturales que refuerzan la identidad y los valores compartidos por toda la comunidad.

Nuestra institución fomenta un liderazgo compartido y participativo, donde todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos y familias) contribuyen a la construcción de una cultura de mejora continua, innovación y adaptación a los cambios del entorno. Este liderazgo impulsado por el modelo desarrollista busca fortalecer la autogestión y el sentido de responsabilidad en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de la sociedad moderna con una mentalidad crítica y constructiva.

1.7 Políticas de Calidad, Sistemas de Gestión y Trabajo.

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro le dará continuidad a la conformación de un equipo de calidad que se reestructurará al iniciar cada año escolar y que estará conformado por el rector, directivos docentes y algunos docentes que, por su perfil y actitud, se encarguen de encausar, gestionar y liderar los procesos significativos que requiere el PEI.



De igual manera en la institución educativa será importante el trabajo en equipo los cuales se destacan los equipos del componentes directivo, componente administrativo, componente pedagógico, componente comunitario, sin dejar atrás los diferentes equipos de trabajo conformados para la realización de las diferentes actividades que se realizan durante todo el año escolar, los mecanismos de comunicación a través de las redes sociales y la emisora, que será el medio para información, orientación y contacto permanente con todos los entes de la comunidad educativa, a través de la cual se divulgaran las buenas prácticas y los logros que se obtengan en las instancias de participación administrativa y académica.

Es política de calidad y gestión en el establecimiento el reconocimiento de logros a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia y el apoyo a experiencias significativas e investigaciones pedagógicas que contribuyan a la formación integral de los educandos.

La institución educativa se preocupará por medio de la gestión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, a través de la consecución de las tecnologías de la comunicación y la información, para que la cultura que la institución ha mantenido durante 114 años se conserve y se ubique en una construcción permanente de ciudadanía, con principios democráticos y carácter inclusivo.

1.8 Propuesta técnica para una política de educación media.

En alineación con las directrices del Ministerio de Educación Nacional y los retos actuales de la educación media en Colombia, nuestra institución se compromete a implementar una política educativa que promueva el mejoramiento continuo de la calidad en este nivel. Esta política está basada en los siguientes ejes:

Transformación pedagógica y curricular: Nos comprometemos a la renovación constante de las prácticas pedagógicas y el currículo de la educación media, integrando enfoques innovadores que respondan a las necesidades y desafíos actuales de los estudiantes. Se prioriza un aprendizaje activo y contextualizado, con un enfoque en la preparación para la vida laboral, la educación superior y el desarrollo personal integral.

Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje: Trabajamos para fortalecer los ambientes de aprendizaje, garantizando que sean inclusivos, participativos y promuevan el bienestar emocional y social de los estudiantes. Se busca una transición efectiva y significativa desde la educación básica hacia la educación media, asegurando que los estudiantes cuenten con las herramientas y el acompañamiento necesario para alcanzar sus metas educativas.



Formación y cualificación de docentes: Impulsamos el desarrollo profesional continuo de nuestros docentes, priorizando procesos de formación que se alineen con las demandas pedagógicas y sociales de la educación media. Esto incluye la actualización en metodologías activas, tecnologías educativas y la formación en enfoques de diversidad e inclusión.

Gestión escolar y acompañamiento integral: La gestión escolar se enfoca en una administración efectiva que permita la mejora constante de los procesos educativos y organizativos. A través de una articulación adecuada con la comunidad educativa, las familias, y otros actores clave, se busca acompañar a los estudiantes en su proceso formativo, brindándoles apoyo integral que incluya orientación vocacional, psicosocial y de vida.

Articulación con políticas públicas y recursos: Nuestra institución se compromete a colaborar activamente con las Secretarías de Educación y otras entidades gubernamentales, para movilizar los recursos necesarios que fortalezcan la educación media. Esto incluye la priorización de la educación media en las agendas territoriales y nacionales, promoviendo la implementación de políticas intersectoriales que faciliten el desarrollo integral de los estudiantes.

Preparación para la educación superior y el mundo laboral: Se establece como objetivo estratégico preparar a los estudiantes para una transición efectiva hacia la educación superior o el mundo laboral, asegurando que adquieran las competencias necesarias para enfrentar los retos del futuro. Se promoverán alianzas con universidades, institutos técnicos y organizaciones laborales para facilitar esta transición.

Inicialmente esta política sugiere incluir ajustes curriculares en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales y Educación física, para lo cual la Secretaría de Educación Departamental ha establecido las orientaciones pedagógicas y curriculares, así como las secuencias didácticas para facilitar esta transformación de la educación media, incluyendo el proyecto de vida en busca de:

- Facilitar poner el Proyecto de vida de los jóvenes en el centro de la experiencia de la educación media.
- Ofrecer oportunidades para explorar los intereses, sueños y expectativas de los jóvenes.
- Contribuir a la permanencia de los jóvenes en el sistema escolar, al acercar las acciones de aprendizaje con los intereses de los jóvenes, y así aportan a las Trayectorias educativas efectivas.
- Ofrecer estrategias al docente para fortalecer y renovar sus prácticas pedagógicas con estudiantes de educación media.
- Promover espacios de reflexión en los Establecimientos Educativos, para apoyar la resignificación curricular para dinamizar la educación media.



Capítulo 2. Componente Administrativo

El componente de Gestión Administrativa, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de los recursos; comprenden los Fondos de Servicios Educativos, el apoyo financiero y contable, el uso, cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información.

2.1 El Gobierno Escolar

El gobierno escolar favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias dentro de sus competencias y ámbitos de acción. Este proceso tiene otros componentes como: el consejo estudiantil, consejo de padres de familia, el comité de convivencia escolar, personero estudiantil, y contralor escolar.

2.1.2 Rector.

Como representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Consejo Directivo y de las otras instancias del Gobierno Escolar.

2.1.3 Consejo Directivo.

Instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. este consejo se elegirá dentro de los primeros sesenta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual y entra inmediatamente a ejercer sus funciones, con tal fin el rector convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Constitución del Consejo Directivo:

- La Rectora, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Un representante de los padres de familia elegido del consejo de padres de familia.
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo estudiantil, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la corporación.
- Un representante de los ex alumnos elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por



quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

- Un representante del sector productivo, que por sentido de pertenencia desee participar en el comité o que haga parte de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. el representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones o grupos de personas.

Duración de la representatividad y tiempo límite para su conformación: dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el consejo directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. En cuanto a su duración, esta es por un año lectivo o puede ser reelegido. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.4 Consejo Académico.

Instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la institución. Instancia de participación y órgano consultivo en la orientación pedagógica de la Institución Educativa, en todo lo relativo al currículo, organización del plan de estudios, la evaluación institucional y la evaluación de estudiantes. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

Miembros del consejo académico:

- El Rector, quien lo preside.
- EL Coordinador o coordinadores.
- Un docente de cada área elegido por sus miembros.
- Un representante de Preescolar por todas las sedes.

2.1.5 Comisiones de evaluación y promoción.

Instancia para la revisión y mejoramiento del componente académico. Las comisiones de evaluación y promoción de cada grado están integradas por el coordinador de cada sede (delegado de rectoría), quien lo preside, los docentes directores de grupo de cada grado, y la participación de un padre de familia. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.6 Comité de Convivencia Escolar.

El Comité Escolar de Convivencia de la institución Educativa como instancia de la Comunidad Educativa, es un organismo de Coordinación y asesoría con el Rector, que coopera en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, de



esta manera busca promover un ambiente seguro, respetuoso y armonioso dentro de la institución educativa, mediante la prevención, manejo y resolución de conflictos que puedan surgir entre los miembros de la comunidad educativa. Este comité busca fomentar el respeto por los derechos de todos, impulsar la sana convivencia y fortalecer los valores éticos y ciudadanos. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

Constitución del comité:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El o la Orientador Escolar
- Un (1) coordinador
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar

Acciones básicas:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes.
- Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa
- Promover el desarrollo de las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención del acoso escolar y el ciberbullying.
- Conocer y divulgación del manual de convivencia. haciendo sus respectivos ajustes con base en las recomendaciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Analizar la convivencia escolar en los períodos académicos.

2.1.7 Consejo de Estudiantil.

El consejo estudiantil es un organismo formado por representantes de los estudiantes, cuyo objetivo es promover la participación activa en la vida escolar, fomentar el dialogo entre las comunidades educativa y contribuir al desarrollo de un ambiente escolar inclusivo y democrático.

El consejo estudiantil está integrado por representantes elegidos de cada grado, así como miembros de grupos estudiantiles y comités. Los representantes se eligen mediante un proceso democrático, que puede incluir votaciones directas de los compañeros de clases. Esta elección fomenta la participación y la responsabilidad entre los estudiantes, asegurando que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones de la institución educativa. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.



2.1.8 Personero estudiantil.

El personero estudiantil es un representante electo por los estudiantes de la institución educativa, encargado de velar por sus derechos e intereses dentro del ámbito escolar. Su función principal es actuar como un puente de comunicación entre los estudiantes, el cuerpo docente y la administración, promoviendo un ambiente de diálogo y colaboración. Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, en todo establecimiento educativo el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución.

Entre sus funciones destacan la organización de actividades y eventos que fomenten la participación estudiantil, la representación de los estudiantes en reuniones con la dirección de la institución, y la atención de inquietudes y problemas que puedan surgir en la comunidad educativa. Además, el personero tiene el deber de promover valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad entre sus compañeros, contribuyendo así al fortalecimiento del espíritu comunitario en la comunidad educativa.

Pasos para la elección del personero estudiantil.

- Inscripción de candidatos.
- Campaña.
- Votación.
- Escrutinio.
- Conteo y clasificación de los votos por candidato.
- Elaboración y firma del acta de escrutinio.
- Ceremonia de posesión del personero.

Los requisitos para ser personero estudiantil son:

- Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado undécimo.
 - Presentar una propuesta asociada al desempeño como personero estudiantil, el cual será publicado en las carteleras de la institución y demás medios de comunicación.
 - No podrá ejercer al mismo tiempo como Personero Estudiantil ni como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo o ante el Consejo Estudiantil.
- Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.10 Contralor Estudiantil.

El contralor estudiantil será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo, elegido democráticamente por los estudiantes matriculados. Su función principal es supervisar y garantizar la transparencia en la gestión de



recursos y actividades escolares. Actúa como un vínculo entre los estudiantes y la administración, promoviendo la rendición de cuentas y el buen uso de los fondos destinados a proyectos y actividades estudiantiles.

Entre sus funciones se incluyen la revisión y auditoría de los presupuestos de eventos y actividades, la elaboración de informes sobre el uso de recursos, y la promoción de una cultura de participación y responsabilidad entre sus compañeros. Además, el Contralor Escolar es responsable de recibir y canalizar denuncias relacionadas con el manejo de recursos, asegurando que se respeten los derechos de todos los estudiantes y se fomenten prácticas éticas en la institución.

Los requisitos para ser contralor escolar son:

- Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo.
- Presentar una propuesta asociada al desempeño como Contralor Escolar, el cual será publicado en las carteleras de la institución y demás medios de comunicación.

No podrá ejercer al mismo tiempo como Personero Estudiantil ni como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo o ante el Consejo Estudiantil. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.11 Asamblea de Padres de Familia.

En asamblea de padres de familia se eligen los representantes por cada grado, quienes participan activamente en el Consejo Directivo (2 representantes), en el Comité de Convivencia (1 representante de cada grado), en el Comité de Alimentación Escolar CAE (un representante primaria, un representante de secundaria), dando cumplimiento a lo requerido en el artículo 5 del decreto 1286 de Abril 27 de 2005, y se sesiona con pertinencia para tratar temas que atañen al mejoramiento y a la sana convivencia entre la comunidad educativa. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.1.12 Consejo de padres de familia.

El rector convocará durante el primer periodo académico a asamblea general a todos los padres de familia de los estudiantes matriculados en la institución educativa y después de explicarles las exigencias y bondades del programa les solicitará su participación activa y responsable en el proceso de formación de los jóvenes, convocándolos a participar en los distintos órganos del gobierno escolar: Consejo Directivo, Consejo de Padres, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de convivencia Escolar y Asociación de Padres de Familia.



Como es sabido, todos los establecimientos educativos deben organizar su Gobierno Escolar con el fin de garantizar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Uno de esos estamentos es el consejo de padres como órgano que asocia a los padres y acudientes para asegurar la participación de las familias en el proceso pedagógico institucional.

El consejo de padres, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación.
- Promover programas de formación de los padres de familia para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponda

Como es sabido, todos los establecimientos educativos deben organizar su gobierno escolar con el fin de garantizar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Ver Anexo Manual de Funciones y Procedimientos.

2.2 Sistema Institucional de Matrícula.

Busca implementar y generar un soporte a los procesos de matrículas, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

2.2.1 Proceso de matrícula.

El proceso de matrícula se presta de manera organizada para garantizar el servicio en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, que asegure el acceso y la permanencia de los estudiantes de los niveles primera infancia, básica y media, en el sistema educativo oficial. El proceso es ágil y oportuno, tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia, y es reconocido por la comunidad educativa.

El proceso de matrícula empieza con la pre-matrícula según la fecha que establece la institución; generalmente, en el mes de noviembre. El proceso de matrícula obedece a:

Pre - matrícula: Solicitar a la secretaria los requisitos y orientaciones a seguir para ser admitido como estudiante de la Institución y registrarse en la relación de estudiantes inscritos. La inscripción no otorga el derecho de admisión. Se consideran estudiantes nuevos a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución o a aquellos que habiendo estado en ella se han retirado por alguna causa.

Las inscripciones se harán en las fechas que determine la Institución; generalmente, entre los meses de noviembre y diciembre.



Matrícula. Es un contrato por el cual el estudiante adquiere el derecho de acceder a los beneficios que ofrece la Institución, para cumplir su proceso de formación integral durante un año lectivo. Esta podrá ser renovada cada año hasta la terminación de los respectivos niveles educativos que ofrece la Institución.

La Resolución Nacional N°5360 de 2006, relacionada con la organización y el proceso de matrículas en los diferentes niveles de las entidades territoriales certificadas, expresa en su artículo 5, literal “D” que se podrá realizar examen de nivelación para clasificación en los casos en que, razonablemente, el estudiante no esté en condiciones de presentar sus antecedentes académicos (desplazados, catástrofes naturales, estudiantes procedentes de planteles clausurados, desaparecidos o ilegales, Resolución N°1515 de 2003).

2.2.2 Requisitos para la matrícula:

Estudiantes nuevos: Certificado de los grados cursados en otras Instituciones, hoja de matrícula, observador del estudiante, contrato o acuerdo de matrícula, constancia o carné de estratificación del SISBEN, 3 fotos tamaño cédula, fotocopia del seguro médico vigente o seguro estudiantil, registro civil o fotocopia de la tarjeta de identidad y carné de vacunas para estudiantes que ingresen al nivel educativo de primera infancia.

Estudiantes antiguos: Renovación de las fotos, la fotocopia del carné de salud vigente, seguro médico o seguro estudiantil y el contrato o acuerdo de matrícula.

En el momento de la matrícula, el padre de familia o acudiente, el estudiante y el rector, firmarán un contrato o acuerdo de prestación del Servicio Educativo.

2.2.3 Renovación de la matrícula:

La matrícula puede ser renovada:

- Cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente al término del año académico.
- Cuando a juicio del Consejo Académico, el estudiante sea promovido anticipadamente a un grado superior, dentro de un mismo año académico.
- Cuando al reprobar un grado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Decreto 1860 de 1994, y manifieste su voluntad de repetirlo.

En los siguientes casos la Institución se reservará el derecho de renovar la matrícula:

2.2.4 Cancelación de la matrícula.

- Voluntaria. Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del establecimiento educativo.



- Involuntaria. Cuando por fuerza mayor y/o caso fortuito, el estudiante no puede cursar el año lectivo en la Institución. Para el año siguiente se podrá matricular como alumno antiguo.
- Por doble repitencia de un grado o año escolar, se le sugiere el cambio de institución.

2.3 Evaluación de los recursos.

Es un proceso fundamental para garantizar el uso eficiente y eficaz de los medios disponibles en la institución. Este análisis abarca tanto los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora que impacten directamente en la calidad educativa.

2.3.1 Recursos humanos.

En la institución educativa se cuenta con el siguiente recurso humano:

Tabla de registro del recurso humano de todas las sedes educativas:

Ítem	Cargo	Empleados
1	Rector	1
2	Coordinador (a)	5
3	Orientador (a) Escolar	1
4	Aula de Apoyo	1
5	Docentes de aula	129
6	Docentes de jardín	2
7	Administrativos	4
8	Servicios Generales	7
9	Celadores	3

Con relación al perfil de los docentes de aula, en la Institución Educativa el personal cuenta con los siguientes:

Perfil	Cantidad maestros
Normalista Superior	1
Licenciatura	19
Profesional no licenciado	2
Especialización	88
Maestría	19



2.3.2 Recursos físicos y tecnológicos.

Tabla de registro de las sedes educativas:

No	Sede educativa
1	Central
2	Los Guayabitos
3	Adolfo Milanés
4	Nuestra Señora de Torcoroma
5	Argelino Duran Quintero
6	Simón Bolívar
7	Cuesta Blanca
8	David Haddad Salcedo
9	El Palomar

Recursos físicos y tecnológicos disponibles										
No	Recurso disponible	Sede educativa								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Agua potable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Luz Eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Aulas o salones	29	6	6	6	14	6	6	6	6
4	Canchas deportivas	2	1	1	1	1	0	x	1	0
5	Baterías sanitarias para estudiantes	26	4	8	8	8	6	6	3	6
6	Batería sanitaria para personal administrativo y docentes	9	1	1	1	2	1	0	1	2
7	Internet zona administrativa	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Espacios de recreación	3	2	1	1	2	2	1	1	1
9	Oficina para Coordinación o rectoría	1	0	1	1	1	1	1	0	1
10	Sala de tecnología e informática	2	0	0	0	1	1	0	0	0
11	Auditorios	1	0	0	0	1	0	0	0	0
12	Bodega	1	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Oficina de apoyo administrativo	1	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Enfermería	1	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Pupitres unipersonales	178	63	96	79	168	90	98	98	60



16	Pupitres universitarios	737	48	74	63	213	73	95	45	91
17	Escritorios docentes	26	6	6	6	14	6	7	6	6
18	Sillas para docentes	26	6	6	6	14	6	7	6	6
19	Tableros acrílicos	37	6	6	6	14	7	7	6	6
20	Bibliobancos/ lockers	22	6	6	3	13	6	6	6	4
21	Video Beam	10	0	1	1	1	1	1	0	0
22	Sound woofer	10	0	0	0	1	0	0	0	0
23	Telón	7	0	0	0	2	1	0	0	0
24	Material didáctico	1	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Grabadoras	0	2	1	1	4	3	2	1	1
26	Laboratorios	3	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Material deportivo kits	X	0	0	0	20	0	0	0	0
28	Televisores	10	2	3	2	2	5	1	5	2

La Institución Educativa cuenta con una Sede Central, que atiende a los estudiantes de la básica secundaria y media y ocho sedes que atienden a los estudiantes de la primera infancia y básica primaria entre las cuales se encuentran: Los Guayabitos, Adolfo Milanés, Nuestra Señora de la Torcoroma, Simón Bolívar N°1 (Jornada Mañana y Tarde), Cuesta Blanca, David, Hadad Salcedo, El Palomar y Argelino Durán Quintero (Jornada Mañana y Tarde)

Sede. Los Guayabitos	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M2	Aula
	Transición	22	Mañana	27.4	S101
	Primero	23	Mañana	22.5	101
	Segundo	27	Mañana	27.3	102
	Tercero	21	Mañana	22.8	201
	Cuarto	23	Mañana	22.6	202
	Quinto	20	Mañana	21.3	203

Sede Adolfo Milanés	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M2	Aula
	Transición	25	Mañana	41.1	101
	Primero	30	Mañana	41.4	102
	Segundo	30	Mañana	40.6	103
	Tercero	27	Mañana	33.1	104
	Cuarto	26	Mañana	33.6	105
	Quinto	30	Mañana	40.18	106



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media
PEI



Página 57 de 123

Sede Ntra. Sra. de Torcoroma	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M²	Aula
	Transición	25	Mañana	42.9	101
	Primero	30	Mañana	42.9	102
	Segundo	30	Mañana	42.9	103
	Tercero	30	Mañana	42.9	104
	Cuarto	30	Mañana	44	105
	Quinto	30	Mañana	42.9	106
Sede Cuesta Blanca	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M²	Aula
	Transición	25	Mañana	36	101
	Primero	30	Mañana	40	102
	Segundo	36	Mañana	34.2	103
	Tercero 1	27	Mañana	33.4	104
	Tercero 2	27	Mañana	33.4	105
	Cuarto	35	Mañana	40.2	201
Sede David Haddad Salcedo	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M²	Aula
	Transición	25	Mañana	34.30	101
	Primero	28	Mañana	34.30	102
	Segundo	28	Mañana	29.40	103
	Tercero	28	Mañana	34.30	104
	Cuarto	30	Mañana	38.34	105
	Quinto	30	Mañana	46.64	106
Sede El Palomar	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M²	Aula
	Transición	25	Mañana	31.80	101
	Primero	22	Mañana	36.35	102
	Segundo	29	Mañana	27.52	103
	Tercero	23	Mañana	28.26	201
	Cuarto	22	Mañana	34.65	202
	Quinto	28	Mañana	23.86	203
Sede Argelino Durán Quintero	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M²	Aula
	Transición 1	25	Mañana	35	101
	Transición 2	25	Mañana	35	102
	Transición 3	25	Mañana	32	103
	Primero 1	30	Mañana	34.751	104
	Primero 2	30	Mañana	37.5	105



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media
PEI



Página 58 de 123

Segundo 1	32	Mañana	37.5	106
Segundo 2	32	Mañana	39.75	107
Tercero 1	33	Mañana	39.75	108
Tercero 2	33	Mañana	44.1	109
Cuarto 1	34	Mañana	43.8	201
Cuarto 2	34	Mañana	43.5	202
Quinto 1	34	Mañana	43.5	203
Quinto 2	34	Mañana	43.5	204

Sede Argelino Durán Quintero	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M ²	Aula
	Jardín 1	10	Tarde	35	101
	Jardín 2	10	Tarde	32	102
	Transición 1	25	Tarde	35	103
	Primero 1	30	Tarde	34.71	104
	Primero 2	35	Tarde	37.5	105
	Segundo 1	35	Tarde	37.5	106
	Segundo 2	33	Tarde	39.75	107
	Tercero 1	33	Tarde	39.75	108
	Tercero 2	34	Tarde	44.1	109
	Cuarto 1	34	Tarde	43.8	201
	Cuarto 2	34	Tarde	43.5	202
	Quinto 1	34	Tarde	43.5	203

Sede Simón Bolívar	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M ²	Aula
	Transición	25	Mañana	32.00	S101
	Primero	32	Mañana	39.84	S102
	Segundo	30	Mañana	40.22	201
	Tercero	30	Mañana	30.21	101
	Cuarto	28	Mañana	25.44	102
	Quinto	24	Mañana	26.66	103

Sede Simón Bolívar	Curso	No. Estudiantes	Jornada	M ²	Aula
	Transición	25	Tarde	32.00	S101
	Primero	32	Tarde	39.84	S102
	Segundo	30	Tarde	40.22	201
	Tercero	28	Tarde	30.21	101
	Cuarto	30	Tarde	25.44	102
	Quinto	21	Tarde	26.66	103



Sede Central	Curso/titular	No. Estudiantes	Jornada	M ²
	Titular sexto 1	36	Mañana - Tarde	37.2
	Titular sexto 2	36	Mañana - Tarde	37.696
	Titular sexto 3	36	Mañana - Tarde	39.1248
	Titular sexto 4	36	Mañana - Tarde	40.5168
	Titular sexto 5	36	Mañana - Tarde	42.8868
	Titular séptimo 1	36	Mañana - Tarde	46.2
	Titular séptimo 2	36	Mañana - Tarde	47.9719
	Titular séptimo 3	36	Mañana - Tarde	48.224
	Titular séptimo 4	36	Mañana - Tarde	49.2453
	Titular séptimo 5	36	Mañana - Tarde	49.32
	Titular octavo 1	36	Mañana - Tarde	32.037
	Titular octavo 2	36	Mañana - Tarde	35.49
	Titular octavo 3	36	Mañana - Tarde	35.62
	Titular octavo 4	36	Mañana - Tarde	36.032
	Titular octavo 5	36	Mañana - Tarde	36.6011
	Titular noveno 1	36	Mañana - Tarde	51.3922
	Titular noveno 2	36	Mañana - Tarde	51.5442
	Titular noveno 3	36	Mañana - Tarde	52.9434
	Titular décimo 1	36	Mañana - Tarde	63.44
	Titular décimo 2	36	Mañana - Tarde	64
	Titular décimo 3	36	Mañana - Tarde	64
	Titular décimo 4	36	Mañana - Tarde	64
	Titular undécimo 1	36	Mañana - Tarde	43.2064
	Titular undécimo 2	36	Mañana - Tarde	44.8535
	Titular undécimo 3	36	Mañana - Tarde	44.856

2.3.3 Recursos económicos.

La Institución Educativa funciona con los recursos del CONPES, provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 715 de 2001, y recursos propios provenientes por conceptos de arrendamiento de parqueadero, tienda escolar y servicio de fotocopidora en la sede central, de manera organizada y buscando el mejoramiento institucional se hacen las diferentes inversiones y gastos.

Para el año 2024, la Institución Educativa contó para su funcionamiento con los recursos económicos que a continuación se describen:



Recursos de gratuidad	\$316.727.665=
Recursos propios	\$ 36.000.000=

2.4 Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento

2.4.1 El reglamento o Manual de Convivencia:

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa, tiene como fundamento normativo la Constitución Política de Colombia 1991, la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), el Decreto 1965 de 2013, la Resolución 4210 de 1996 donde se establecen reglas generales para la organización del servicio social estudiantil obligatorio, el Decreto 2247 de 1997 por el cual se reglamenta el servicio educativo al nivel de preescolar, el Decreto 1286 de 2005 por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, mediante el Consejo de Padres; con sus decretos y resoluciones reglamentarias en general, el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Así mismo, los principios y valores que se contemplan en el PEI de la Institución Educativa y que hacen parte de la Filosofía Carista.

La Institución como una comunidad educativa necesita de normas o acuerdos que regulen sus derechos y deberes individuales con los derechos y deberes colectivos, de tal manera que se eviten los conflictos, o al menos se reduzcan.

El presente documento es importante en la medida que cada uno de nosotros, miembros de la comunidad educativa, se considere comprometido en la búsqueda de un ambiente propicio para desarrollar la labor educativa. Nos proponemos a través de este manual, comprender que un derecho entraña un deber y que en la Institución Educativa formamos estudiantes solidarios, respetuosos y útiles a la sociedad. Igualmente, buscamos que cada uno de nosotros alcance un alto grado de identidad como miembro de la Institución Educativa, fortaleciendo así el espíritu de amor de nuestra comunidad educativa.

En nuestro diario vivir es necesario tener en cuenta algunas normas para “vivir mejor” y lograr la meta que deseamos alcanzar: una convivencia armónica. Siempre ha sido nuestro objetivo vivir alegres, en nuestra institución, en nuestra casa y en nuestra sociedad.



2.4.2 Reglamento para docentes.

El reglamento interno para docentes de la institución educativa es el documento normativo que establece los lineamientos, responsabilidades y derechos que los educadores deben cumplir dentro de la comunidad educativa. Este reglamento define las expectativas en cuanto al comportamiento profesional, las funciones pedagógicas, los compromisos éticos y el cumplimiento de las normas institucionales, garantizando así una convivencia armónica y el desarrollo de un ambiente propicio para el aprendizaje. A través de este documento, se busca promover la excelencia educativa, la responsabilidad y la coherencia entre las acciones del docente y los principios formativos de la institución.

Además, el reglamento interno regula aspectos como la puntualidad, la asistencia, la participación en actividades institucionales, la evaluación de los estudiantes y la relación con los diferentes miembros de la comunidad educativa. También establece mecanismos para la resolución de conflictos y procedimientos disciplinarios, en caso de incumplimientos. Este instrumento es fundamental para asegurar que los docentes trabajen en un marco de respeto y profesionalismo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos pedagógicos y al fortalecimiento de los valores institucionales.

2.4.3 Manual de funciones y procedimientos.

El Manual de funciones y procedimientos de la Institución Educativa, es un documento que orienta a los miembros de la comunidad educativa en la ejecución de su trabajo y son instrumentos que facilitan la evaluación de la gestión al interior del establecimiento por parte del Gobierno Escolar. Toda organización requiere en algún momento documentar el trabajo que realizan los funcionarios o empleados para tener un seguimiento de las actividades que se llevan a cabo y el responsable de cada actividad. El manual de funciones y procedimientos, transmite a los funcionarios de una manera clara y sencilla, la forma en que deben desarrollar su trabajo y la importancia de hacerlo bien en términos de eficiencia, eficacia, economía y celeridad, este manual no está sujeto a una estructura rígida sino por el contrario su estructura es flexible y de mucha creatividad. Ver anexo 3. Manual de funciones y procedimientos.

2.5 Criterios de organización administrativa y de evaluación de gestión

Organización institucional:

En nuestra institución los niveles de participación están enmarcados en la estructura organizacional que permite que cada miembro de la comunidad educativa asuma un rol participativo, basado en el trabajo individual, trabajo en equipo, concertación de tareas, respetando



la singularidad, propiciando la socialización, fomentando la autonomía y la libertad, dentro de un esquema de dirección, asesoría, control y evaluación.

Estos niveles están reconocidos así:

Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental y Municipal. Generan las leyes, los Decretos reglamentarios, las resoluciones, circulares, políticas, lineamientos generales y orientaciones en general.

Rectoría. Asume las responsabilidades propias de su cargo, constituye y preside el gobierno escolar. Desarrolla junto con el equipo de gestión lo planeado en el PEI y el PMI.

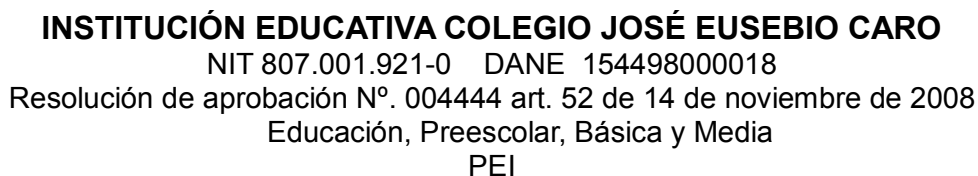
Consejo Directivo. Dentro de sus funciones decide todos los aspectos de funcionamiento del colegio. Participan en la planeación, elaboración y evaluación del PEI y del PMI aprueba los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa, dentro de los procedimientos dispuestos en las leyes y decretos vigentes y el manual de Convivencia y Manual de Funciones y Procedimiento.

Consejo Académico. Estudia, modifica, adapta y aprueba el currículo, de conformidad con la Ley, los decretos, las políticas, las necesidades y aspiraciones de la institución. Organiza el Plan de Estudio, conforma las comisiones de evaluación y promoción de los estudiantes, estableciendo los criterios para su funcionamiento y cumplimiento de sus tareas.

Directivos Docentes. Orientan y asesoran las diferentes sedes del colegio, buscando la coherencia, la unidad de criterios y la integración de los procesos administrativos. Busca la interacción, la interdisciplinariedad y acompañan los procesos de orden académico y disciplinario de la institución.

Docentes. Lideran los procesos de enseñanza, reflexión y análisis sobre el objeto del conocimiento. Elaboran, proponen, interpretan, implementan y ajustan el currículo y los Proyectos pedagógicos e institucionales según las indicaciones del MEN y SED y propenden por un aprendizaje significativo en los estudiantes, asumen los principios de la Educación personalizada, y constructiva, buscando el mejoramiento continuo.

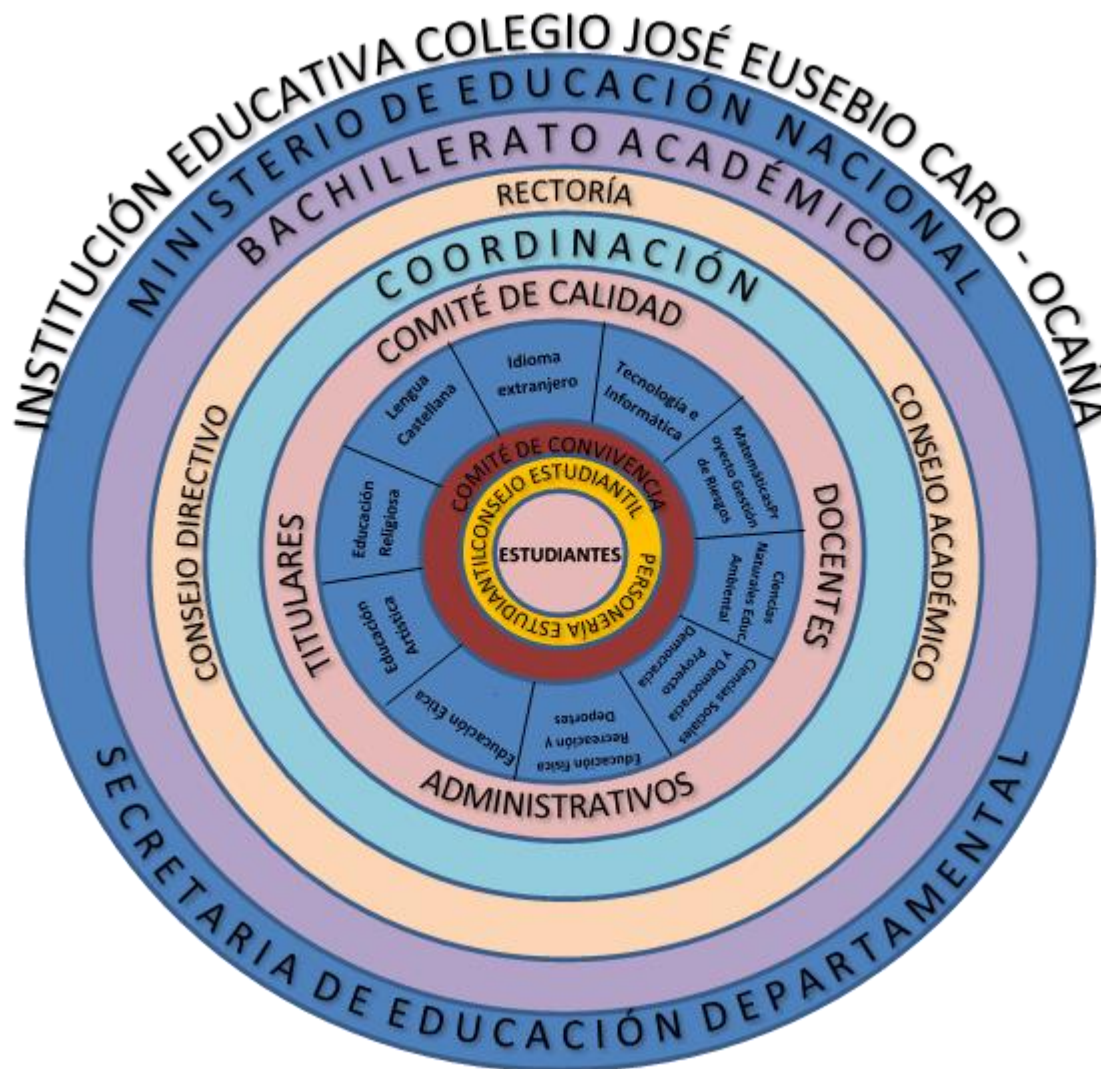
Administrativos. Asumen la representación, formulación y análisis de los aspectos legales que tienen que ver con esa dependencia, velando por la legalidad de los actos financieros, académicos y los procedimientos pertinentes. A su vez son asesoradas por las directivas y los profesionales de la legislación educativa colombiana. Hacen parte de estas dependencias, como colaboradoras de las mismas, la auxiliar de Oficina y Bibliotecaria.



Página 63 de 123

Asociación y Consejo de Padres de familia. Apoyan y colaboran con las decisiones del gobierno escolar, velando por la buena marcha institucional en todos los aspectos, especialmente en lo relacionado con el compromiso que tiene todo acudiente.

Organigrama institucional.



2.5.1 Criterios de organización administrativa.

Los criterios de organización administrativa de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro están orientados a garantizar una estructura eficiente y funcional que facilite el cumplimiento de sus objetivos educativos. A continuación, se destacan los principales criterios:



Jerarquía y liderazgo:

- La dirección de la institución está encabezada por el rector, quien es responsable de la planificación, organización, dirección y control de todas las actividades académicas, administrativas y pedagógicas.
- Los coordinadores académicos y de convivencia apoyan al rector en la gestión de las diferentes áreas, como la gestión disciplinaria, el seguimiento académico y la promoción de una convivencia armoniosa.

División funcional:

La organización se estructura en áreas específicas que responden a las necesidades de la comunidad educativa:

- **Área académica:** encargada del desarrollo curricular y el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Área administrativa:** encargada de la gestión de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura.
- **Área de bienestar estudiantil:** encargada de velar por el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo su salud, alimentación, orientación psicosocial y actividades extracurriculares.
- **Área de proyección social:** responsable de los proyectos de extensión a la comunidad y del servicio social estudiantil.

Trabajo en equipo:

- La institución promueve la participación activa de todos los estamentos (docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo) en la toma de decisiones importantes para el desarrollo de las actividades escolares.
- El trabajo colaborativo entre docentes permite una planificación conjunta y una mejora continua en las estrategias pedagógicas y de formación.

Comunicación efectiva:

- Existen canales de comunicación interna y externa que permiten la interacción fluida entre los diferentes actores institucionales.
- La gestión de la información es clave para mantener una relación directa y eficaz entre docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores comunitarios.



Rendición de cuentas y transparencia:

- La institución se compromete a llevar un control riguroso de todos los recursos utilizados en sus procesos, garantizando la rendición de cuentas a los órganos de control ya la comunidad educativa.
- La transparencia en la gestión administrativa asegura la confianza y el compromiso de los diferentes actores.

Gestión del talento humano:

- Se define un esquema claro de funciones y responsabilidades para cada cargo, asegurando que cada miembro del equipo docente y administrativo tenga claros sus roles y contribuciones.
- La selección y formación de docentes se ajusta a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, garantizando que sean profesionales capacitados para los retos educativos actuales

2.5.2 Criterios de evaluación de gestión.

Los **criterios de evaluación de la gestión** en la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro permiten medir la efectividad de las acciones realizadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos en las áreas administrativas, académicas y de bienestar estudiantil. Estos criterios están alineados con las normativas educativas nacionales y los objetivos institucionales, y se pueden dividir en los siguientes puntos:

Cumplimiento de objetivos institucionales

- Evaluación del grado de ejecución de las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), tales como el desarrollo académico de los estudiantes, la mejora en los procesos administrativos y la implementación de proyectos de impacto comunitario.
- Revisión periódica del avance de los planos de mejora continua.

Calidad del servicio educativo:

- Medición de la calidad de la enseñanza a través de los resultados académicos de los estudiantes, su desarrollo integral, y los indicadores de promoción, repitencia y deserción.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes, padres de familia y docentes para medir la percepción de la calidad educativa.
- Evaluación del desempeño docente mediante observaciones en aula, autoevaluaciones y retroalimentaciones de los estudiantes.



Gestión administrativa eficiente:

- Control de la administración de los recursos financieros, materiales y de infraestructura, con criterios de eficiencia y optimización de los mismos.
- Cumplimiento de los plazos establecidos en procesos de contratación, adquisiciones y mantenimiento de la infraestructura.
- Transparencia y rendición de cuentas en la administración de recursos y en la toma de decisiones.

Participación y convivencia escolar:

- Evaluación del clima institucional a través del análisis de los índices de convivencia, incidencias disciplinarias y el manejo de conflictos.
- Fomento de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, evaluando la efectividad de los consejos estudiantiles, asociaciones de padres y el comité de convivencia.
- Efectividad de los programas de bienestar y orientación estudiantil en la resolución de problemas emocionales, sociales o académicos de los estudiantes.

Cumplimiento normativo:

- Alineación de las actividades de la institución con las normativas del Ministerio de Educación, incluyendo la Ley General de Educación y las políticas de inclusión, equidad y calidad.
- Revisión del cumplimiento de las metas institucionales en el marco de las evaluaciones del Sistema de Gestión de Calidad educativa.

Proyección social y comunitaria:

- Evaluación de los proyectos de proyección social que realiza la institución, en términos de su impacto en la comunidad local y en el desarrollo de habilidades ciudadanas en los estudiantes.
- Resultados obtenidos en el cumplimiento de las actividades del servicio social estudiantil, que deben estar en línea con los objetivos formativos y éticos de la institución.

Innovación y mejora continua:

- Medición del nivel de innovación en los procesos pedagógicos, uso de tecnología y nuevas metodologías de enseñanza.



- Fomento de la mejora continua a partir de la retroalimentación obtenida de las evaluaciones internas y externas.

Gestión del talento humano:

- Evaluación del desempeño de los docentes y personal administrativo en cuanto a su cumplimiento de funciones, actualización profesional y compromiso con los objetivos institucionales.
- Medición de la efectividad de los programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal.

Capítulo 3. Componente Pedagógico

3.1 La Estrategia Pedagógica que guía la formación de los educandos

3.1.1 Propuesta Curricular.

La propuesta curricular de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro está fundamentada en el Modelo Pedagógico Desarrollista, que prioriza el desarrollo integral del estudiante, tanto en su dimensión cognitiva como en su crecimiento personal, emocional y social. El currículo se estructura en torno a competencias clave que permiten a los estudiantes no solo adquirir conocimientos específicos, sino también desarrollar habilidades para la vida y valores que los preparen para ser ciudadanos críticos y comprometidos.

Ejes Fundamentales del Currículo:

Competencias Básicas: Se organiza en torno a competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, y tecnología e informática. Estas competencias son fundamentales para asegurar que los estudiantes dominen los contenidos esenciales y puedan aplicarlos en contextos variados. Se busca desarrollar la capacidad de comprensión, análisis crítico, resolución de problemas y toma de decisiones.

Competencias Ciudadanas: El currículo incluye un fuerte énfasis en la formación ciudadana, promoviendo valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, y la justicia. Se incorporan actividades y proyectos que fomentan la participación democrática, la convivencia pacífica, y la conciencia ambiental. La educación en derechos humanos y la inclusión son pilares centrales de este componente.

Competencias Socioemocionales: Reconociendo la importancia del bienestar emocional en el aprendizaje, el currículo integra estrategias para el desarrollo de competencias



socioemocionales, como la autoconciencia, la autorregulación, la empatía, y las habilidades de comunicación interpersonal. Se implementan programas de educación emocional que buscan fortalecer la resiliencia y el manejo de conflictos; y de la misma forma, se plantean propuestas para que los estudiantes cimenten su proyecto de vida a través del liderazgo en construcción de ambientes de paz, logrando transformar su entorno.

Competencias Tecnológicas: En respuesta a los desafíos del mundo contemporáneo, el currículo incluye la formación en competencias digitales, garantizando que los estudiantes desarrollen habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye desde el manejo básico de herramientas digitales hasta la programación y el pensamiento computacional, promoviendo la creatividad y la innovación.

Organización y secuenciación curricular:

La estructura curricular está organizada en ciclos educativos, que permiten una progresión coherente y articulada de los aprendizajes desde los niveles básicos hasta la educación media. Cada nivel de educación tiene objetivos claros y competencias específicas que deben ser alcanzadas por los estudiantes, asegurando una continuidad en su proceso formativo.

Educación inicial: en la primera infancia se busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. En la educación inicial el trabajo pedagógico parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños, por lo tanto, les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Educación Básica Primaria: Se enfoca en el desarrollo de habilidades fundamentales en lenguaje y matemáticas, así como en la formación de hábitos de estudio y habilidades sociales. Las áreas de conocimiento se integran de manera que los estudiantes puedan relacionar lo aprendido con su entorno cercano, favoreciendo un aprendizaje significativo.

Educación Básica Secundaria: En esta etapa, el currículo se amplía para incluir una mayor diversidad de áreas de conocimiento, como las ciencias naturales, las ciencias sociales, y la tecnología. Se promueve la interdisciplinariedad y se fomenta la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos en situaciones reales, a través de proyectos integradores y actividades de investigación.



Educación Media: El currículo en la educación media se orienta a la preparación para la vida universitaria y el mundo laboral. Se enfatiza en el desarrollo de competencias avanzadas en áreas específicas, así como en la capacidad de los estudiantes para pensar críticamente, investigar de manera autónoma y tomar decisiones informadas. Además, se promueve la orientación vocacional y el emprendimiento.

Flexibilidad y adaptabilidad del currículo:

La propuesta curricular es flexible y se adapta a las necesidades de los estudiantes y a los cambios del entorno social y tecnológico. Se revisa y actualiza periódicamente, tomando en cuenta las evaluaciones internas, los resultados de las pruebas externas, y las demandas del contexto local, regional y global.

Adaptaciones curriculares: Se implementan adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, garantizando que todos tengan acceso a los mismos contenidos y oportunidades de aprendizaje. Estas adaptaciones pueden incluir ajustes en los métodos de enseñanza, los materiales y las evaluaciones.

Proyectos transversales: Se incluyen proyectos transversales que permiten a los estudiantes abordar temas de relevancia actual, como el cuidado del medio ambiente, la diversidad cultural, la democracia, el emprendimiento, urbanidad y civismo, entre otros. Estos proyectos se integran en varias áreas del conocimiento y fomentan una visión holística del aprendizaje.

Evaluación y retroalimentación: La evaluación dentro de esta propuesta curricular es continua y formativa, permitiendo a los estudiantes recibir retroalimentación constante sobre su progreso. Se utilizan una variedad de instrumentos y métodos de evaluación, incluyendo autoevaluaciones, coevaluaciones y retroalimentación formativa, para garantizar una visión completa del desarrollo de competencias.

Integración con el contexto y la comunidad: El currículo se diseña de manera que esté estrechamente vinculado con el contexto local y la comunidad. Se promueve la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo integral del estudiante. Además, se incluyen contenidos que reflejan la diversidad cultural y las realidades socioeconómicas del entorno, preparando a los estudiantes para ser agentes de cambio en su comunidad.



3.1.2 Enfoque y/o Modelo Pedagógico.

Los modelos pedagógicos son considerados como elementos esenciales en el desarrollo de la educación, en tanto que estos: plantean un conjunto de habilidades idóneas que debe presentar un individuo en sociedad. Stephenson, (2017); se centran en la relación en el aula entre maestro y estudiante. Ortiz, (2013). Estos modelos deben constituirse en paradigmas que orienten la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.

Cualquier modelo pedagógico que se desarrolle debe considerar esencialmente tres componentes: el Estudiante, que representa el tipo de persona que se desea formar; el Maestro, quien debe poseer un conocimiento profundo sobre lo que debe "SABER" y "ENSEÑAR"; y el Saber, que se refiere a la disciplina o conocimiento específico que se pretende impartir. Rafael Flórez (1999) define un modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, un paradigma que, aunque puede coexistir con otros, organiza la búsqueda de nuevos conocimientos pedagógicos.

Por su parte, Julián de Zubiría (1997) sostiene que las teorías se transforman en modelos pedagógicos cuando resuelven preguntas esenciales sobre el propósito, el momento adecuado y los recursos necesarios para la enseñanza. Un modelo pedagógico implica tomar decisiones sobre el currículo, definiendo claramente los propósitos, los contenidos y sus secuencias, y proporcionando las herramientas necesarias para llevar estos aspectos a la práctica educativa. En este sentido, un modelo pedagógico establece los lineamientos sobre los cuales se derivarán los propósitos y objetivos específicos, fundamentando la relación particular entre el Maestro, el Saber y el Estudiante.

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, adopta el **modelo pedagógico desarrollista**, fundamentado en las teorías del desarrollo cognitivo y socioemocional, que consideran el aprendizaje como un proceso continuo y dinámico en el que los estudiantes construyen activamente su conocimiento a partir de la interacción con su entorno y sus experiencias previas, es decir, aprender haciendo. La experiencia de los estudiantes los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Este modelo se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad, la utilidad.

El modelo pedagógico desarrollista busca que los estudiantes comprendan, analicen, interpreten y valoren los procesos educativos, siendo críticos y a la vez sean preparados como



personas integrales y proactivas, que puedan enfrentarse a la sociedad, sin temor a afrontar retos, atendiendo intereses y necesidades de cada uno y de su entorno.

Fundamentos Teóricos. Uno de los pilares del modelo desarrollista es la teoría del desarrollo cognitivo propuesta por Jean Piaget (1896-1980). Piaget sostenía que los niños atraviesan diversas etapas de desarrollo (sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales) en las que adquieren conocimiento mediante la asimilación y acomodación de nuevas experiencias. Según Piaget, el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes transforman la información para integrarla en sus estructuras cognitivas, lo que les permite construir un entendimiento más profundo del mundo que los rodea.

Por otro lado, Lev Vygotsky (1896-1934) complementa la visión de Piaget con su teoría del desarrollo sociocultural, que subraya la influencia del entorno social y cultural en el aprendizaje. Vygotsky introdujo el concepto de la "zona de desarrollo próximo" (ZDP), que representa la diferencia entre lo que un estudiante puede hacer por sí mismo y lo que puede lograr con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz. Esta teoría resalta la importancia del docente como mediador en el proceso educativo, guiando y apoyando al estudiante para que avance hacia niveles más altos de comprensión y habilidad.

Jerome Bruner (1915-2016) es otro teórico influyente en el modelo desarrollista. Su teoría del aprendizaje por descubrimiento enfatiza que los estudiantes aprenden de manera más efectiva cuando se les guía a descubrir principios por sí mismos, en lugar de recibir información de manera pasiva. Bruner también introdujo el concepto de "andamiaje", que describe el apoyo temporal que el docente ofrece al estudiante hasta que este es capaz de realizar una tarea de manera autónoma. Este enfoque es crucial en el modelo desarrollista, ya que fomenta la autonomía y la independencia del estudiante.

Finalmente, aunque David Ausubel (1918-2008) no es estrictamente un teórico del modelo desarrollista, su teoría del aprendizaje significativo se alinea con los principios de este enfoque. Ausubel defendía que los nuevos conocimientos deben conectarse con los conceptos preexistentes en la estructura cognitiva del estudiante para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo. Aunque Ausubel favorecía la enseñanza expositiva, su insistencia en la integración significativa de nuevos conocimientos complementa las ideas desarrollistas al resaltar la importancia de conectar lo nuevo con lo ya conocido.

En conjunto, estos teóricos proporcionan un marco sólido para el modelo pedagógico desarrollista, el cual busca desarrollar en los estudiantes no solo habilidades cognitivas, sino también socioemocionales, mediante un proceso de aprendizaje activo, guiado y autónomo.



Aplicación en el Entorno Educativo:

El Rol del Estudiante	En el modelo desarrollista, el estudiante es visto como un constructor activo de su propio conocimiento. Los estudiantes son animados a explorar, experimentar, y reflexionar sobre lo que aprenden. Se les alienta a tomar decisiones sobre su propio aprendizaje, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas. La educación no se enfoca únicamente en la transmisión de contenidos, sino en el desarrollo de competencias que les permitan enfrentar y resolver situaciones complejas en su vida diaria.
El Rol del Docente	Los docentes en este modelo son facilitadores y mediadores del aprendizaje. Su tarea principal es crear un ambiente de aprendizaje que estimule la curiosidad y el deseo de aprender de los estudiantes. Utilizando estrategias como el andamiaje y la orientación dentro de la zona de desarrollo próximo, los docentes apoyan a los estudiantes en el proceso de construcción del conocimiento, proporcionándoles herramientas y recursos que les permitan avanzar en su desarrollo cognitivo y socioemocional. El docente también debe estar atento a las necesidades individuales de los estudiantes, adaptando su enseñanza para satisfacer diversos estilos y ritmos de aprendizaje.
El Entorno de Aprendizaje	El entorno educativo en el modelo desarrollista es flexible y está orientado al aprendizaje activo. Se fomenta un ambiente colaborativo donde los estudiantes trabajan juntos en proyectos, resuelven problemas y comparten sus ideas. Los materiales y recursos educativos son seleccionados para estimular el pensamiento crítico y creativo, y se promueve el uso de la tecnología como una herramienta para expandir las oportunidades de aprendizaje. El entorno debe ser inclusivo y acogedor, permitiendo a todos los estudiantes participar plenamente en el proceso educativo.

Implicaciones Pedagógicas:

Currículo flexible: El modelo desarrollista requiere un currículo flexible que pueda adaptarse a las necesidades de los estudiantes y a sus diferentes etapas de desarrollo. El currículo debe estar diseñado para promover la exploración y la indagación, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo y profundicen en las áreas de interés personal.

Evaluación formativa: La evaluación en el modelo desarrollista se centra en el proceso de aprendizaje en lugar de solo en los resultados finales. Se utiliza la evaluación formativa como una herramienta para retroalimentar a los estudiantes y guiar su progreso. Los métodos de



evaluación incluyen observaciones, portafolios, autoevaluaciones y coevaluaciones, que permiten a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y desarrollo.

Interacción social: Siguiendo la teoría de Vygotsky, la interacción social juega un papel crucial en el aprendizaje. Los estudiantes aprenden no solo de los docentes, sino también de sus compañeros a través de la colaboración y el intercambio de ideas. El trabajo en equipo, el aprendizaje cooperativo y las discusiones grupales son estrategias clave en este modelo.

Adaptación cultural: El modelo también toma en cuenta la cultura y el contexto de los estudiantes, reconociendo que el aprendizaje no ocurre en un vacío, sino en un entorno social y culturalmente situado. Esto implica adaptar las prácticas pedagógicas para que sean culturalmente relevantes y respetuosas de la diversidad.

Tabla 1: Características del modelo pedagógico desarrollista.

El rol del docente	El maestro, como líder pedagógico, debe influir en la actividad mental y constructiva del estudiante, actuando como guía, facilitador y acompañante. Su labor es promover la autonomía mediante la enseñanza recíproca, la interacción social, la retroalimentación diaria y el diálogo con los aprendices. Esto fomenta un andamiaje educativo-cultural que incluye apoyos, mediaciones y herramientas que motivan e inspiran al estudiante. El maestro también debe observar, analizar y valorar el proceso de aprendizaje, proponiendo alternativas que permitan profundizar el conocimiento y transformar la realidad.
El rol del estudiante	El estudiante es el protagonista de su aprendizaje, desarrollando competencias en interacción con otros. Debe asumir la responsabilidad de su educación, adquiriendo conocimientos, capacidad crítica y disciplina para alcanzar la autonomía. Se forma en el "aprender a pensar", relacionando conocimientos previos con nuevos conceptos para generar aprendizajes significativos, y siendo activo y creativo en la resolución de problemas cotidianos.
Los ambientes de aprendizaje	El ambiente de aprendizaje en el aula debe fortalecer los propósitos, contenidos, problemáticas, y métodos para dinamizar los conocimientos y la resolución de problemas. Debe ser estimulante, lleno de experiencias que faciliten el acceso a estructuras cognitivas más avanzadas, promoviendo el aprendizaje por descubrimiento.
Las estrategias de aprendizaje	La metodología se basa en pedagogías activas, donde el estudiante aprende haciendo y desde sus propios intereses. El objetivo es desarrollar su pensamiento y estructuras cognitivas para acceder a conocimientos más complejos. Se busca que los estudiantes



	descubran y construyan su propio aprendizaje. Las jornadas pedagógicas deben emplear metodologías que potencien las habilidades del pensamiento.
Utilización de las TIC	Las TIC son esenciales en el modelo pedagógico, ya que forman parte del entorno cotidiano de los estudiantes. El maestro debe utilizarlas para motivar su formación personal, social y espiritual. Es importante entender que las TIC son herramientas, no fines en sí mismas, que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y se adaptan a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
El proceso evaluativo	El proceso evaluativo en el modelo se desarrolla a través de la observación y análisis del docente, considerando aspectos procedimentales, conceptuales y actitudinales. Involucra autoevaluación, heteroevaluación y evaluación. Es una evaluación continua y diversa, que valora tanto los procesos como los resultados.

3.1.3 Enfoque Metodológico.

El enfoque metodológico desarrollista se basa en la implementación de estrategias pedagógicas activas y participativas que promueven un aprendizaje significativo y contextualizado. Este enfoque está diseñado para responder a las necesidades de los estudiantes, facilitando su desarrollo integral y potenciando sus habilidades cognitivas, sociales, y emocionales.

En este sentido, la metodología que se desarrolla en el proceso pedagógico tiene en cuenta las etapas de desarrollo del estudiante facilitando la construcción del conocimiento a partir de los preconceptos y de la interacción con el medio, la sociedad y el mundo y así poder encontrar significado a lo que aprende, permitiéndole desarrollar sus potencialidades, valiéndose de procesos lúdicos, experimentales e interactivos que lo capaciten para ser autónomo y competente.

Para Piaget, el aprendizaje es la adquisición de conocimientos, no sólo comprende el “QUE” sino el “COMO”; esto se favorece en la medida en que el educando tenga acceso a la interacción con la experiencia física con hechos prácticos y no sólo verbales. Los hechos concretos desencadenan necesariamente una actitud reflexiva sobre la importancia, inconvenientes, aciertos y errores de los hechos experimentales. Para facilitar una experiencia social como marco de la experiencia física, el currículo debe favorecer el trabajo en equipo, elaboración de proyectos y evaluación comunitaria.

Por tanto, el aprendizaje puede ser:



Aprendizaje para el estudiante

El aprendizaje significativo se basa en conectar los conocimientos previos con los nuevos, lo que facilita su integración y comprensión. Es fundamental desarrollar la metacognición para organizar y asimilar mejor la nueva información, la cual debe incorporarse a la memoria comprensiva. Este tipo de aprendizaje no es opuesto al mecanicista; ambos se complementan y pueden coexistir en el proceso de enseñanza. La participación activa del docente es clave para guiar al estudiante hacia la autonomía y fomentar su capacidad de "aprender a aprender". El aprendizaje significativo se logra tanto por la exposición de contenidos como por el descubrimiento, reorganizando y enriqueciendo la estructura cognitiva a través de la comparación y articulación de nuevos conceptos.

Principios constructivistas para el docente

El enfoque presentado busca integrar el saber, saber hacer, y el saber ser en el proceso de enseñanza. Considera tanto los contenidos como los métodos de enseñanza y la práctica docente, partiendo de una reflexión crítica y colaborativa entre el profesorado. El objetivo es generar un conocimiento didáctico que rompa con barreras previas y proponga acciones concretas. Incluye el análisis del contenido dentro del proyecto educativo, abordando conceptos, procedimientos, actitudes y valores. También promueve la metacognición y la autorregulación del docente, mientras que fomenta la resolución de problemas, clarificación conceptual y estrategias efectivas. Además, se enfatiza en crear un clima de confianza, proporcionar actividades participativas, usar ejemplos claros y guiar el aprendizaje cognitivo del estudiante.

Papel del docente

El docente debe primero identificar y estructurar los conceptos clave de la materia que va a enseñar. Es fundamental conocer los conocimientos previos que los estudiantes poseen para poder construir sobre ellos de manera efectiva. Se recomienda diagnosticar esos conocimientos previos a través de evaluaciones o entrevistas antes de iniciar la instrucción. El docente debe facilitar la transferencia de la estructura conceptual del contenido hacia la estructura cognitiva del estudiante sin imponerla, asegurando que ambos compartan significados claros. El aprendizaje significativo se refuerza permitiendo al estudiante interactuar directamente con el objeto de conocimiento, fomentando la reflexión y la asociación de ideas. Finalmente, es importante que el estudiante aplique lo aprendido para que el conocimiento sea duradero y completamente asimilado.



**Promoción del
conocimiento en
los estudiantes**

El enfoque destaca la importancia de los conocimientos previos del estudiante, ya que el aprendizaje significativo depende de la conexión entre estos y los nuevos contenidos. Para fomentar el interés, es esencial ofrecer actividades que capten la atención del estudiante. Además, se debe crear un ambiente de confianza y seguridad, donde el estudiante se sienta cómodo para participar, opinar e intercambiar ideas. Explicar con ejemplos claros es crucial, al igual que guiar el proceso cognitivo de manera efectiva. Finalmente, se busca crear un aprendizaje situado, que esté contextualizado y relevante para el estudiante.

Principios Fundamentales:

Aprendizaje Activo: El aprendizaje activo es un principio central del enfoque metodológico desarrollista. Se busca que los estudiantes sean protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, involucrándose de manera directa y personal en las actividades educativas. Este enfoque se opone a la enseñanza tradicional centrada en el docente, y en cambio, promueve la exploración, la investigación, y la experimentación por parte de los estudiantes.

Constructivismo: El enfoque metodológico está profundamente influenciado por el constructivismo, una teoría del aprendizaje que sostiene que los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias previas y nuevas interacciones. Este enfoque es consistente con las ideas de autores como Jean Piaget y Lev Vygotsky, quienes destacaron la importancia de la actividad mental y social en la construcción del conocimiento. El constructivismo en la práctica educativa implica diseñar experiencias de aprendizaje que desafíen las ideas preconcebidas de los estudiantes y fomenten la elaboración y revisión constante de sus conocimientos.

Contextualización del aprendizaje: El enfoque metodológico desarrollista también se centra en la contextualización del aprendizaje, es decir, en la conexión de los contenidos educativos con la vida real y el entorno del estudiante. El aprendizaje se vuelve más significativo cuando los estudiantes pueden relacionar lo que están aprendiendo con sus propias experiencias, intereses, y necesidades. Esto implica que los docentes deben conocer bien el contexto de sus estudiantes y adaptar las actividades de aprendizaje para que sean relevantes y aplicables en su realidad diaria.

Interdisciplinariedad: Se promueve un enfoque interdisciplinario que integra diferentes áreas del conocimiento para abordar problemas y proyectos de manera holística. La interdisciplinariedad permite que los estudiantes vean las conexiones entre diferentes disciplinas y comprendan la aplicabilidad de lo que aprenden en múltiples contextos. Esto se logra a través



de proyectos integradores, estudios de caso, y otras actividades que combinan saberes de diversas áreas.

Estrategias Metodológicas:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): El Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología clave en el enfoque desarrollista. En el ABP, los estudiantes trabajan en proyectos a largo plazo que les permiten investigar y responder a preguntas complejas, crear productos o resolver problemas. Esta metodología promueve el aprendizaje activo, la investigación autónoma y la colaboración entre pares. Además, el ABP facilita la integración de conocimientos de diversas áreas, desarrollando competencias transversales como la gestión del tiempo, la comunicación efectiva, y la resolución de problemas.

Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo es otra estrategia esencial en este enfoque. Se basa en la idea de que los estudiantes pueden aprender unos de otros a través del trabajo en equipo. Las actividades cooperativas están diseñadas para que todos los miembros del grupo tengan una participación equitativa y sean responsables de su propio aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros. Esta metodología no solo mejora las habilidades académicas, sino también las competencias sociales, como la empatía, la comunicación y la resolución de conflictos.

Aprendizaje basado en problemas: El Aprendizaje Basado en Problemas es una metodología que involucra a los estudiantes en la resolución de problemas reales y complejos. Los problemas se presentan al inicio del proceso de aprendizaje y los estudiantes deben investigarlos, proponer soluciones y justificar sus decisiones. Esta metodología promueve el pensamiento crítico, la investigación, y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Además, fomenta la autonomía y la capacidad de los estudiantes para trabajar de manera independiente y en equipo.

Método de estudio de caso: El estudio de caso es una estrategia metodológica que involucra el análisis de situaciones reales o simuladas que plantean desafíos específicos. A través del estudio de caso, los estudiantes desarrollan la capacidad de aplicar sus conocimientos teóricos a la resolución de problemas concretos. Esta metodología es particularmente útil para desarrollar habilidades de análisis, síntesis y toma de decisiones en contextos complejos y multifacéticos.

Aprendizaje por descubrimiento: En consonancia con las ideas de Jerome Bruner, el aprendizaje por descubrimiento es una estrategia donde los estudiantes aprenden al interactuar con el entorno, haciendo preguntas, experimentando, y descubriendo por sí mismos las respuestas y los principios subyacentes. Esta metodología estimula la curiosidad y el deseo de



aprender, ayudando a los estudiantes a desarrollar un sentido de logro y una comprensión más profunda de los conceptos.

Tecnología y recursos didácticos:

Integración de TIC: La tecnología es un componente integral del enfoque metodológico desarrollista. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se utilizan no solo como herramientas de acceso a la información, sino también como medios para crear, colaborar y comunicar. Las TIC permiten a los estudiantes acceder a una vasta cantidad de recursos, participar en comunidades de aprendizaje globales, y desarrollar competencias digitales que son esenciales en el siglo XXI.

Materiales didácticos adaptativos: El uso de materiales didácticos adaptativos es clave para atender a la diversidad en el aula. Estos materiales están diseñados para ajustarse a los diferentes niveles de habilidad y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Incluyen desde libros y recursos multimedia hasta plataformas de aprendizaje que ofrecen contenido personalizado y adaptativo según el progreso y las necesidades individuales de cada estudiante.

Evaluación del Aprendizaje:

Evaluación Formativa: La evaluación en este enfoque es continua y formativa, lo que significa que se utiliza para guiar el aprendizaje a lo largo del proceso. La evaluación formativa permite a los docentes identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar la enseñanza en consecuencia. Las técnicas de evaluación formativa incluyen la observación, los diarios de aprendizaje, las rúbricas, y las autoevaluaciones.

Evaluación Auténtica: Se promueve la evaluación auténtica, que se centra en la aplicación práctica de los conocimientos en contextos reales. Esto puede incluir proyectos, presentaciones, y trabajos que reflejen la capacidad de los estudiantes para transferir lo aprendido a situaciones de la vida diaria. La evaluación auténtica no solo mide lo que los estudiantes saben, sino cómo pueden usar ese conocimiento de manera efectiva.

Retroalimentación Continua: La retroalimentación es un componente esencial de la evaluación en este enfoque. Se proporciona de manera continua y detallada, ayudando a los estudiantes a comprender sus errores, mejorar sus habilidades, y alcanzar un mayor nivel de comprensión y competencia. La retroalimentación es constructiva y está orientada a la mejora, fomentando un enfoque positivo hacia el aprendizaje.



3.1.4 Estilo pedagógico.

El estilo pedagógico en el modelo desarrollista de la institución José Eusebio Caro se caracteriza por ser flexible, orientado al estudiante y centrado en el desarrollo integral de cada individuo. Este estilo promueve la autonomía, la reflexión crítica y el aprendizaje activo, adaptándose a las necesidades y contextos de los estudiantes.

Características del Estilo Pedagógico:

Centrado en el estudiante: El estilo pedagógico desarrollista coloca al estudiante en el centro del proceso educativo. Esto significa que las estrategias de enseñanza se diseñan y adaptan teniendo en cuenta las necesidades, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje individuales. Se reconoce que cada estudiante es único y que el aprendizaje debe ser personalizado para maximizar su potencial.

Promoción de la autonomía: Fomentar la autonomía es una característica clave de este estilo pedagógico. Los estudiantes son alentados a tomar responsabilidad por su propio aprendizaje, a planificar y gestionar su tiempo, y a tomar decisiones sobre cómo abordar sus tareas y proyectos. Esta autonomía no significa un aprendizaje aislado, sino que está guiada por el docente, quien proporciona las herramientas y el apoyo necesario para que los estudiantes desarrollen sus capacidades de manera independiente.

Reflexión crítica: La reflexión crítica es otro pilar de este estilo pedagógico. Los estudiantes son constantemente invitados a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, a cuestionar sus ideas y las de los demás, y a analizar de manera crítica la información que reciben. Esta reflexión se facilita a través de discusiones, debates, y actividades de metacognición que permiten a los estudiantes tomar conciencia de cómo aprenden y cómo pueden mejorar.

Aprendizaje activo: Los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino participantes activos en su proceso educativo. Esto se logra a través de actividades prácticas, proyectos, estudios de caso, experimentos y otras estrategias que requieren la participación activa y la aplicación de los conocimientos en contextos reales.

Orientación al desarrollo integral: Más allá de la adquisición de conocimientos académicos, este estilo pedagógico se enfoca en el desarrollo integral del estudiante, incluyendo sus competencias sociales, emocionales, éticas y físicas. Se valora el desarrollo de habilidades como la empatía, la cooperación, la resiliencia, y la responsabilidad social, reconociendo que la educación debe preparar a los estudiantes para ser ciudadanos competentes y comprometidos en su comunidad y en el mundo.



Relación Docente-Estudiante: En el modelo desarrollista, la relación entre el docente y el estudiante es cercana y de apoyo. Los docentes actúan como guías y facilitadores, creando un ambiente de confianza y respeto mutuo. Esta relación es fundamental para el éxito del estilo pedagógico, ya que el apoyo emocional y la motivación son claves para que los estudiantes se sientan seguros y comprometidos en su aprendizaje.

Estrategias asociadas al estilo pedagógico:

Tutoría personalizada: Dentro del estilo pedagógico desarrollista, la tutoría personalizada es una estrategia clave. Cada estudiante tiene la oportunidad de recibir orientación y apoyo individualizado, lo que le permite avanzar a su propio ritmo y enfrentar desafíos específicos. Los docentes actúan como mentores, ayudando a los estudiantes a establecer metas, identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias para alcanzar sus objetivos.

Ambientes de aprendizaje colaborativos: El aprendizaje colaborativo es promovido como parte esencial de este estilo pedagógico. Los estudiantes trabajan en grupos, donde se fomenta la cooperación, la comunicación y la resolución conjunta de problemas. Este enfoque no solo enriquece el aprendizaje individual, sino que también desarrolla habilidades interpersonales y fortalece el sentido de comunidad entre los estudiantes.

Feedback constructivo: La retroalimentación constante y constructiva es una parte vital del estilo pedagógico desarrollista. Los docentes proporcionan comentarios regulares que ayudan a los estudiantes a reflexionar sobre su progreso, identificar áreas para mejorar y sentirse motivados para seguir adelante. Este feedback se enfoca en el proceso y el esfuerzo tanto como en el resultado, valorando el aprendizaje como un proceso continuo de crecimiento.

Adaptación de métodos y recursos: El estilo pedagógico desarrollista es flexible y se adapta a las necesidades específicas de los estudiantes. Los métodos de enseñanza y los recursos educativos son ajustados para atender diferentes estilos de aprendizaje, niveles de competencia, y contextos culturales. Esto incluye el uso de tecnología, materiales didácticos variados, y métodos de enseñanza diversificados que aseguran que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad.

Fomento de la creatividad e innovación: El estilo pedagógico desarrollista también valora la creatividad y la innovación. Se alienta a los estudiantes a pensar de manera original, a explorar nuevas ideas y a proponer soluciones innovadoras a los problemas. Este enfoque creativo se extiende tanto a las tareas individuales como a los proyectos grupales, y se apoya en un entorno que celebra la originalidad y la toma de riesgos calculados.



Implicaciones para la práctica Docente:

Formación Continua del Docente: Los docentes que adoptan este estilo pedagógico deben estar comprometidos con su propio desarrollo profesional. La formación continua es esencial para estar al día con nuevas metodologías, tecnologías, y enfoques pedagógicos. Los docentes deben ser reflexivos y dispuestos a adaptar sus prácticas a las necesidades cambiantes de sus estudiantes.

Planificación Flexible: La planificación en este estilo pedagógico debe ser flexible y adaptativa. Los docentes deben estar preparados para ajustar sus planes en función de las dinámicas del aula, los intereses emergentes de los estudiantes, y las oportunidades de aprendizaje que surgen de manera espontánea. La flexibilidad en la planificación permite que el aprendizaje sea más relevante y conectado con la realidad de los estudiantes.

Evaluación Holística: La evaluación en este estilo pedagógico debe ser holística, teniendo en cuenta no solo el rendimiento académico, sino también el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes. Las herramientas de evaluación deben ser variadas y adaptadas para capturar una imagen completa del progreso del estudiante, incluyendo autoevaluaciones, coevaluaciones, y portafolios de aprendizaje.

3.1.5 Prácticas Pedagógicas.

Las prácticas pedagógicas en el modelo desarrollista están diseñadas para promover un aprendizaje activo, significativo y centrado en el desarrollo integral de los estudiantes. Estas prácticas se fundamentan en la idea de que el aprendizaje es un proceso dinámico, en el que los estudiantes construyen conocimientos a partir de sus experiencias previas, con la guía y el acompañamiento constante de los docentes.

Las prácticas pedagógicas implementadas en la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro poseen las siguientes características:

Aprendizaje significativo: Las prácticas pedagógicas desarrollistas se centran en la creación de experiencias de aprendizaje que sean relevantes y significativas para los estudiantes. Esto implica conectar los contenidos curriculares con las vivencias, intereses y contextos de los estudiantes, de manera que lo aprendido tenga un valor práctico y aplicable en su vida diaria.

Participación activa de los Estudiantes: Se fomenta la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino agentes activos que exploran, investigan, cuestionan y aplican el conocimiento. Esto se logra a través de actividades que promuevan la interacción, la colaboración y la reflexión crítica.



Flexibilidad y adaptación: Las prácticas pedagógicas desarrollistas son flexibles y se adaptan a las necesidades, ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos de los estudiantes. Los docentes están capacitados para ajustar sus métodos y estrategias en función del grupo de estudiantes, asegurando que todos puedan acceder y beneficiarse del proceso educativo.

Desarrollo integral: Estas prácticas se orientan al desarrollo integral del estudiante, abordando no solo aspectos cognitivos, sino también emocionales, sociales y éticos. El objetivo es formar individuos completos, capaces de enfrentar los desafíos de la vida con competencias y habilidades diversas.

Evaluación formativa y continua: La evaluación es continua y formativa, orientada a mejorar el proceso de aprendizaje en lugar de simplemente medir los resultados. Los docentes utilizan diversas herramientas de evaluación para obtener una visión completa del progreso del estudiante, ofreciendo retroalimentación constante que permite ajustes y mejoras a lo largo del proceso educativo.

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico desarrollista, las prácticas pedagógicas que se emplean en la Institución Educativa son las siguientes:

- **Proyectos colaborativos:** El trabajo en proyectos es una práctica pedagógica central en el modelo desarrollista. Los proyectos colaborativos permiten a los estudiantes aplicar conocimientos en situaciones reales o simuladas, trabajando en equipo para resolver problemas, crear productos o desarrollar ideas. Esta estrategia fomenta el aprendizaje interdisciplinario, la responsabilidad compartida y las habilidades de comunicación y cooperación.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** El ABP es otra práctica fundamental, en la que los estudiantes se enfrentan a problemas reales que requieren de investigación, análisis y resolución. Esta estrategia estimula el pensamiento crítico y creativo, la capacidad de investigación y la toma de decisiones informadas. Los problemas presentados son desafiantes y abiertos, lo que permite múltiples enfoques y soluciones.
- **Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** La integración de las TIC en las prácticas pedagógicas es esencial para preparar a los estudiantes para un mundo digitalizado. Las TIC se utilizan como herramientas para la investigación, la creación de contenidos, la colaboración en línea y la comunicación. Además, fomentan la alfabetización digital y el uso responsable y crítico de la tecnología.
- **Estudios de Caso:** Los estudios de caso son utilizados para que los estudiantes analicen y discutan situaciones reales o simuladas, permitiéndoles aplicar conceptos teóricos a



contextos prácticos. Esta práctica desarrolla habilidades analíticas, de síntesis y de resolución de problemas, al mismo tiempo que conecta el aprendizaje con la realidad.

- **Simulaciones y Role Playing:** Las simulaciones y el role playing son estrategias donde los estudiantes asumen roles o situaciones específicas para explorar y resolver problemas desde diferentes perspectivas. Estas prácticas permiten un aprendizaje inmersivo, donde los estudiantes pueden experimentar las consecuencias de sus decisiones y acciones en un entorno controlado y seguro.
- **Talleres Creativos:** Los talleres creativos son espacios donde los estudiantes pueden experimentar, crear y explorar nuevas ideas. Se enfocan en desarrollar la creatividad y la innovación, permitiendo a los estudiantes experimentar con diferentes materiales, técnicas y enfoques para resolver problemas o crear productos originales.

Rol del Docente en las prácticas pedagógicas:

El docente de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, acorde al modelo desarrollista, cumple las siguientes funciones:

Facilitador del aprendizaje: El docente actúa como facilitador del aprendizaje, guiando a los estudiantes a través del proceso educativo. En lugar de ser una figura autoritaria, el docente es un acompañante que apoya, orienta y desafía a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial. Su papel es crear un ambiente de aprendizaje estimulante y seguro, donde los estudiantes se sientan motivados a explorar y aprender.

Mentor y orientador: Además de facilitar el aprendizaje, el docente también cumple el rol de mentor, brindando orientación personal y académica a los estudiantes. Este rol es crucial para atender las necesidades individuales y ofrecer apoyo emocional y motivacional, asegurando que cada estudiante reciba la atención necesaria para superar sus desafíos y alcanzar sus metas.

Diseñador de experiencias de aprendizaje: El docente es responsable de diseñar y planificar experiencias de aprendizaje que sean desafiantes, relevantes y adaptadas al contexto de los estudiantes. Esto incluye la selección de estrategias pedagógicas, la organización de actividades, la utilización de recursos didácticos y la implementación de evaluaciones formativas que guíen el proceso de aprendizaje.

Evaluador formativo: El docente tiene un papel activo en la evaluación continua del aprendizaje, utilizando una variedad de herramientas para recoger información sobre el progreso de los estudiantes. Esta evaluación no solo se enfoca en los resultados finales, sino que también



considera el proceso y los esfuerzos realizados por los estudiantes, ofreciendo retroalimentación que impulse el aprendizaje.

Las prácticas pedagógicas de la institución educativa impactan positivamente en el aprendizaje al promover una comprensión profunda y duradera de los contenidos, desarrollar habilidades críticas y creativas, y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida real. Estas prácticas no solo mejoran el rendimiento académico, sino que también contribuyen al desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes, formando individuos autónomos, reflexivos y comprometidos con su entorno.

3.1.6 Estrategias de enseñanza y evaluación.

Una de las metas de calidad de la Institución Educativa es proporcionar a la comunidad los espacios para que todos los estudiantes aprendan lo que deben aprender, en el momento oportuno y con los mejores resultados.

La evaluación debe considerarse como un elemento más del proceso educativo, pues proporciona información para determinar las fortalezas, los desaciertos y a la vez verificar si los procesos aplicados son convenientes o no, con respecto a los propósitos planteados, de igual forma, permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, docentes directivos, padres de familia y otras instituciones que permitan el avance de los procesos educativos).

En este sentido, las estrategias de enseñanza y evaluación en la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro están diseñadas para apoyar el desarrollo integral del estudiante, promoviendo la autonomía, la reflexión crítica y el aprendizaje significativo. Estas estrategias se enfocan en la interacción activa del estudiante con el contenido, el docente y sus compañeros, y están orientadas a valorar tanto el proceso como los resultados del aprendizaje.

Estrategias de enseñanza de los estudiantes:

En cuanto a las estrategias de enseñanza se emplean las siguientes:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): El Aprendizaje Basado en Proyectos es una estrategia central en el modelo desarrollista. Los estudiantes trabajan en proyectos complejos y realistas que requieren la integración de diferentes áreas del conocimiento. A través del ABP, los estudiantes desarrollan habilidades de investigación, trabajo en equipo, y resolución de problemas, al tiempo que adquieren y aplican conocimientos en contextos significativos.



Aprendizaje Cooperativo: Esta estrategia se basa en la formación de pequeños grupos de estudiantes que trabajan juntos para lograr objetivos comunes. El aprendizaje cooperativo fomenta el intercambio de ideas, la construcción conjunta de conocimientos y el desarrollo de habilidades sociales. Además, permite que los estudiantes aprendan unos de otros, fortaleciendo la comprensión a través del diálogo y la colaboración.

Estudios de Caso: Los estudios de caso son utilizados para presentar a los estudiantes situaciones reales o simuladas que requieren análisis y toma de decisiones. Esta estrategia permite a los estudiantes aplicar conocimientos teóricos en contextos prácticos, desarrollando su capacidad de análisis crítico, síntesis y aplicación del conocimiento.

Indagación y Aprendizaje por descubrimiento: El aprendizaje por indagación anima a los estudiantes a formular preguntas, investigar y descubrir conceptos por sí mismos. Esta estrategia promueve la curiosidad, la capacidad de investigación y el pensamiento crítico, ya que los estudiantes deben explorar, experimentar y construir su propio entendimiento de los temas estudiados.

Método de la enseñanza problemática: En esta estrategia, los estudiantes enfrentan problemas o situaciones desafiantes que deben resolver utilizando el conocimiento previo y nuevas informaciones que adquieren durante el proceso. Este método fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas complejos, habilidades esenciales en la vida cotidiana y profesional.

Aprendizaje Servicio: El aprendizaje servicio combina la adquisición de conocimientos con la participación activa en proyectos comunitarios. A través de esta estrategia, los estudiantes aplican lo aprendido en el aula para resolver problemas reales en su comunidad, lo que les permite desarrollar habilidades cívicas y un fuerte sentido de responsabilidad social.

Uso de TIC en la enseñanza: La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza permite una mayor interactividad, acceso a recursos diversos y la personalización del aprendizaje. Las TIC facilitan la investigación, la creación de contenidos digitales, y la colaboración en línea, ofreciendo a los estudiantes oportunidades de aprender en un entorno globalizado.

Estrategias de evaluación de los estudiantes:

La evaluación en la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, se concibe como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la



información, de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar.

Las estrategias evaluativas implementadas en la institución educativa son:

Evaluación formativa: La evaluación formativa es continua y se realiza durante todo el proceso de aprendizaje. Su objetivo es retroalimentar a los estudiantes y al docente para mejorar el proceso educativo. Esta evaluación incluye observaciones, retroalimentación oral y escrita, autoevaluaciones y coevaluaciones, permitiendo ajustar las estrategias de enseñanza y apoyar a los estudiantes en su progreso.

Portafolios de aprendizaje: Los portafolios son recopilaciones de trabajos de los estudiantes que muestran su progreso a lo largo del tiempo. Incluyen ensayos, proyectos, reflexiones personales, y otras evidencias de aprendizaje. Los portafolios permiten a los estudiantes reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, identificar sus fortalezas y áreas de mejora, y ver su crecimiento a lo largo del tiempo.

Rubricas de evaluación: Las rúbricas son herramientas que definen criterios claros para la evaluación de las tareas de los estudiantes. Proporcionan una guía detallada de lo que se espera en cada nivel de desempeño, ayudando a los estudiantes a entender cómo pueden mejorar su trabajo y permitiendo una evaluación más objetiva y consistente por parte de los docentes.

Autoevaluación y coevaluación: Estas estrategias permiten a los estudiantes evaluar su propio trabajo y el de sus compañeros. La autoevaluación fomenta la autorreflexión y la autonomía, mientras que la coevaluación promueve la responsabilidad compartida y el desarrollo de habilidades de crítica constructiva. Ambas prácticas son esenciales para que los estudiantes se conviertan en aprendices autónomos y responsables.

Evaluación por competencias: La evaluación por competencias se centra en la capacidad de los estudiantes para aplicar lo que han aprendido en situaciones reales. En lugar de centrarse únicamente en los conocimientos teóricos, esta evaluación mide habilidades prácticas, actitudes y valores. Esta estrategia es coherente con el enfoque desarrollista, que busca el desarrollo integral del estudiante.

Evaluaciones orales y presentaciones: Las evaluaciones orales y las presentaciones permiten a los estudiantes demostrar su comprensión y habilidades de comunicación. Estas estrategias fomentan la expresión verbal, la organización del pensamiento, y la defensa de ideas. Además, ayudan a desarrollar confianza y habilidades de presentación, esenciales para el éxito académico y profesional.



Exámenes prácticos y simulaciones: Los exámenes prácticos y las simulaciones son evaluaciones que replican situaciones reales en las que los estudiantes deben aplicar sus conocimientos y habilidades. Estas evaluaciones permiten una medición más auténtica del aprendizaje, ya que los estudiantes deben demostrar su competencia en un contexto similar al que enfrentarán fuera del entorno escolar.

Feedback constructivo: El feedback constructivo es una parte fundamental de la evaluación en el modelo desarrollista. Los docentes proporcionan comentarios detallados y específicos sobre el trabajo de los estudiantes, destacando tanto las fortalezas como las áreas de mejora. Este feedback no solo ayuda a los estudiantes a mejorar su desempeño, sino que también refuerza su confianza y motivación.

3.1.7 Modelos educativos flexibles.

Los modelos educativos flexibles son enfoques pedagógicos diseñados para adaptarse a las diversas necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Estos modelos permiten que la enseñanza se ajuste a las circunstancias particulares de cada grupo o individuo, promoviendo la inclusión y asegurando que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad, independientemente de sus condiciones o contextos específicos.

En la actualidad, nuestra institución educativa no se implementa ningún modelo pedagógico flexible. Sin embargo, es importante destacar que en años anteriores hemos desarrollado el modelo pedagógico flexible SER HUMANO, programa de educación básica y media para jóvenes y adultos dirigido a población diversa o en condiciones de vulnerabilidad y como estrategia de atención para la continuidad en los ciclos lectivos especiales integrados. Este modelo se centraba en ofrecer oportunidades de aprendizaje a personas que, por diversas razones, no habían podido completar su educación básica y media en la edad correspondiente.

Por el momento, en la institución educativa se implementa flexibilización curricular diseñada para estudiantes en riesgo de deserción escolar, ya sea por alguna situación de discapacidad o enfermedad, que no pueden asistir presencialmente al establecimiento educativo, ofreciéndoles alternativas que se ajusten a sus circunstancias personales.

De cara al futuro, evaluaremos la posibilidad de retomar o adaptar modelos pedagógicos flexibles que respondan a las necesidades actuales de nuestra comunidad educativa, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y accesible para todos.



3.2 Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje

3.2.1 Currículo.

Definir el currículo bajo un modelo pedagógico desarrollista implica centrarse en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo un enfoque que estimule tanto las habilidades cognitivas como las emocionales, sociales y físicas. Este enfoque se basa en la teoría del desarrollo, la cual sugiere que los estudiantes aprenden mejor cuando el currículo está alineado con sus etapas de desarrollo.

Fundamentación Teórica	- Basado en Etapas de Desarrollo: El currículo debe estar fundamentado en teorías del desarrollo, como las de Piaget, Vygotsky o Erikson, que explican cómo los niños y adolescentes aprenden y crecen en diferentes etapas. - Aprendizaje Activo: El modelo desarrollista promueve un aprendizaje activo, donde los estudiantes construyen conocimiento a través de la interacción con su entorno.
Objetivos Educativos	- Desarrollo Integral: Los objetivos deben abarcar no solo el conocimiento académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y físicas. - Enfoque en Competencias: Definir competencias clave que los estudiantes deben desarrollar en cada etapa, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la colaboración y la empatía.
Diseño del Currículo	- Contenidos Adaptados a las Etapas de Desarrollo: Los contenidos deben ser apropiados para las edades y las etapas de desarrollo de los estudiantes. Por ejemplo, en las primeras etapas, el currículo puede centrarse en el aprendizaje a través del juego y la exploración, mientras que en etapas posteriores puede incorporar más conceptos abstractos. - Secuenciación Progresiva: Asegurar que el currículo progrese de manera lógica y que los contenidos se construyan sobre lo aprendido en etapas anteriores.
Estrategias Metodológicas	- Aprendizaje Basado en Proyectos: Utilizar proyectos y actividades prácticas que permitan a los estudiantes aplicar lo que han aprendido de manera significativa. - Trabajo Cooperativo: Fomentar el trabajo en equipo para desarrollar habilidades sociales y de colaboración.



**Evaluación del
Currículo**

- Evaluación Formativa: Emplear evaluaciones continuas que permitan monitorear el desarrollo de los estudiantes y ajustar el currículo según sea necesario.
- Evaluación Integral: Evaluar no solo los conocimientos académicos, sino también el desarrollo emocional, social y físico de los estudiantes.
- Retroalimentación Continua: Involucrar a docentes, estudiantes y padres en el proceso de evaluación para asegurar que el currículo esté cumpliendo con sus objetivos.

3.2.2 Plan de estudios por niveles educativos de formación.

El Plan de Estudios se estructura anualmente desde la Rectoría de la Institución con la aprobación del Consejo Académico y el Consejo Directivo a través de un acuerdo y resolución rectoral. La Institución Educativa dentro de su plan de estudio establece en los niveles educativos de formación organizar el currículo de manera progresiva para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes en cada etapa de su formación. A continuación, se presenta una descripción:

Nivel Educativo	Enfoque
Primera Infancia	Aprendizaje a través del juego y la exploración.
Básica Primaria	Construcción de conocimientos básicos a través de la interacción y la experiencia
Básica Secundaria	Desarrollo del pensamiento crítico y habilidades de resolución de problemas.
Básica Media	Preparación para la educación superior y la vida adulta.

Es importante señalar la obligatoriedad de tener soportado en el respectivo plan de estudios, todos y cada uno de los planes de áreas, planes de clase (por grado, períodos, áreas, asignaturas y/o proyectos) proyectos pedagógicos, enseñanza obligatoria, así como soportar lo referente a lo exigido por la normatividad vigente.

El plan de estudio por niveles educativos de formación es el siguiente:



ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO												
INTENSIDAD HORARIA DE LAS ÁREAS OPTATIVAS Y FUNDAMENTALES POR GRADO												
DIMENSIONES / ÁREAS / ASIGNATURAS	EDUCACIÓN INICIAL		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA ACADÉMICA		TOTAL	
	Jardín	Transición	1 A 3	4 A 5	6	7	8	9	10	11		
ACTIVIDADES RECTORAS:												
El juego	8											8
La literatura	4											4
El arte	4											4
La exploración del medio	4											4
Dimensión socioafectiva		2										2
Dimensión cognitiva		5										5
Dimensión comunicativa		4										4
Dimensión corporal		3										3
Dimensión estética		2										2
Dimensión ética, actitudes y valores		1										1
Dimensión Espiritual		2										2
Dimensión ético ciudadana		1										1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL												
Ciencias naturales y educación ambiental			2	3	4	5	5	5	1	1		26
Química									4	4		8
Física									4	4		8
MATEMÁTICAS												
Matemáticas, Estadística y Geometría.			6	5	5	5	5	5	4	4		39
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA												
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política, democracia, competencias ciudadanas			2	3	4	4	4	4	1	1		23
Cátedra de la Paz			1	1	1	1	1	1	1	1		8
Ciencias Políticas y económicas									1	1		2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES												
EDUCACIÓN ARTÍSTICA			1	1	1	1	1	1	1	1		8
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS			1	1	1	1	1	1	1	1		8
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL			1	1	1	1	1	1	1	1		8
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA			6	4	5	5	5	5	4	4		38
IDIOMA EXTRANJERO - INGLES			2	2	4	3	3	3	3	3		23
FILOSOFÍA									2	2		4
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA			1	2	2	2	2	2	1	1		13
TOTAL INTENSIDAD HORARIA	20	20	25	25	30	30	30	30	30	30		250

3.2.3 Criterios de planeación.

La planificación debe incluir experiencias de aprendizaje que no solo se centren en el desarrollo académico, sino que también consideren el bienestar emocional, las habilidades sociales y el desarrollo físico, adaptándose a las necesidades específicas de cada etapa de desarrollo. Cada nivel educativo debe construir sobre el anterior, permitiendo que los estudiantes avancen de manera natural y segura en su proceso de aprendizaje. La planificación debe



considerar la secuencia adecuada de temas y competencias, asegurando que los fundamentos se refuercen y amplíen en niveles posteriores.

Para la institución es importante permitir ajustes para atender a la diversidad del aula, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o estilos de aprendizaje, tengan acceso a una educación de calidad que responda a sus necesidades particulares, de esta manera se debe incluir estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, y la enseñanza por descubrimiento, que fomentan la autonomía, el pensamiento crítico, y el aprendizaje significativo.

En el modelo pedagógico desarrollista, los criterios de planeación desde el componente pedagógico deben alinearse con los principios de desarrollo integral y progresivo de los estudiantes. A continuación, se describen los principales criterios de planeación en cada uno de los niveles educativos:

Primera Infancia	Objetivos	Fomentar el desarrollo motor, sensorial, emocional y social
	Metodología	Actividades lúdicas, juegos simbólicos y experiencias sensoriales que promuevan la curiosidad y la interacción con el entorno.
	Evaluación	Observación continua del desarrollo de habilidades básicas como el lenguaje, la motricidad y la socialización.
Básica Primaria	Objetivos	Desarrollo de competencias cognitivas fundamentales (lectura, escritura, cálculo), y habilidades sociales como el trabajo en equipo y la resolución de conflictos
	Metodología	Aprendizaje basado en proyectos, actividades prácticas y juegos educativos que faciliten la comprensión de conceptos concretos.
	Evaluación	Uso de evaluaciones formativas para monitorear el progreso y ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades individuales.
Básica Secundaria	Objetivos	Fortalecimiento de competencias académicas avanzadas y habilidades sociales, emocionales y éticas.
	Metodología	Clases interactivas, debates y proyectos interdisciplinarios que fomenten la reflexión crítica y la aplicación práctica de conocimientos.
	Evaluación	Evaluaciones que integren el rendimiento académico con el desarrollo de habilidades blandas y actitudes éticas.
Bási ca	Objetivos	Desarrollo de la autonomía, capacidad de autogestión del aprendizaje y competencias específicas relacionadas con la vocación profesional.



Metodología	Investigación, proyectos orientados a problemas reales y actividades que promuevan el pensamiento abstracto y la toma de decisiones éticas.
Evaluación	Evaluaciones complejas que consideren tanto los conocimientos adquiridos como la capacidad para aplicarlos en contextos diversos.

3.2.4. Criterios de Planeación y ajustes razonables.

Los criterios de planeación y los ajustes razonables al currículo están alineados para atender las diversas necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, potenciando su desarrollo integral.

Criterios de planeación:

- **Enfoque en el desarrollo cognitivo y emocional del estudiante:** El modelo desarrollista centra su atención en el crecimiento progresivo de las habilidades cognitivas, emocionales y sociales del estudiante. Por lo tanto, la planeación debe incluir actividades y contenidos que promuevan el descubrimiento, la autonomía y el pensamiento crítico.
- **Currículo flexible y adaptativo:** El currículo debe ser lo suficientemente flexible para ajustarse a las capacidades individuales de los estudiantes. Esto implica organizar los contenidos en función de las distintas etapas de desarrollo de los estudiantes, de manera que se respeten sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Metodologías activas:** La planeación debe incluir actividades basadas en el "aprender haciendo", promoviendo la exploración, la experimentación y la resolución de problemas. Esto permite a los estudiantes construir sus propios procesos de aprendizaje.
- **Contextualización de los aprendizajes:** Los contenidos deben ser diseñados de acuerdo con las necesidades del contexto social y cultural de los estudiantes, fomentando la relación entre el aprendizaje y la vida cotidiana.
- **Evaluación formativa:** La evaluación debe ser continua y enfocada en los procesos de aprendizaje más que en los resultados. Se deben diseñar evaluaciones que valoren el progreso de los estudiantes en aspectos procedimentales, conceptuales y actitudinales.



Ajustes razonables al currículo:

- **Adaptación de los contenidos:** Adecuar los contenidos para que se correspondan con el nivel de desarrollo y capacidades del estudiante. Esto puede implicar simplificar ciertos conceptos o aumentar el nivel de complejidad de acuerdo con las necesidades.
- **Diversificación de métodos de enseñanza:** Utilizar diversos métodos y herramientas didácticas que atiendan los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico) y que permitan la participación activa de todos los estudiantes, como estrategias multimodales (textos, videos, actividades prácticas).
- **Modificación de tiempos y ritmos de aprendizaje:** A través del PIAR, se deben ajustar los tiempos para que cada estudiante avance a su propio ritmo. Esto incluye ofrecer más tiempo para realizar actividades y evaluaciones, y permitir pausas o tiempos adicionales cuando sea necesario.
- **Apoyos y andamiajes:** Proveer los apoyos pedagógicos necesarios, como tutorías, material accesible, uso de tecnologías asistivas o mediaciones cognitivas, para asegurar que los estudiantes con dificultades o discapacidades accedan al aprendizaje de manera equitativa.
- **Evaluaciones diferenciadas:** Adaptar las evaluaciones para reflejar las capacidades individuales de los estudiantes. En el marco del DUA, se pueden diseñar diversas formas de evaluación (escritas, orales, proyectos, actividades prácticas) que se ajusten a las fortalezas de cada estudiante.
- **Espacios accesibles y adaptados:** Asegurar que los espacios y recursos físicos del colegio sean accesibles y estén adaptados para garantizar la participación plena de los estudiantes con necesidades especiales.

Planes de área. Para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales nuestra Institución ha definido la siguiente estructura: Identificación, justificación, intención general del área, intención por grado, enfoques y referentes, objetivos para el área, estructura conceptual, referentes legales, estándares, competencias, logros y contenidos por conjunto de grados y periodos, competencias, metodología, criterios y medios de evaluación, recursos, transversalidad, descripción de los desempeños de los estudiantes, planeamiento curricular y bibliografía.

El formato institucional empleado para organizar el plan de área y plan de asignatura por grados, teniendo en cuenta el currículo, los estándares y las competencias a desarrollar en cada área y asignatura según cada uno de los periodos académicos es el siguiente:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008

Educación, Preescolar, Básica y Media

PEI



Página 94 de 123

PLAN DE AREA						
AREA		ASIGNATURA		GRADO		
DOCENTES		I.H.S		AÑO		
ESTÁNDAR						
DBA:						
DESARROLLO TEMÁTICO			COMPETENCIAS A DESARROLLAR			TRANSVERSALI DAD
DESEMPEÑOS/LO GROS	AMBITO (EJE CONCEPTUAL)	BLOQUES TEMÁTICOS (UNIDADES)	INTERPRETATIVA	ARGUMENTATIVA	PROPOSITIVA	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N°. 004444 art. 52 de 14 de noviembre de 2008

Educación, Preescolar, Básica y Media

PEI



Página 95 de 123

PLAN DE ASIGNATURA					
DOCENTE		AREA		ASIGNATURA	
GRADO		JORNADA		AÑO	
ESTANDAR:					
DBA:					
COMPETENCIAS:					
PERIODO	EL SABER		EL SABER HACER Y TRASCENDER		
	INDICADORES DE DESEMPEÑO	NÚCLEOS TEMÁTICOS	METODOLOGÍA		
			PROYECTOS DE AULA O ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN O NIVELACIÓN
1					
2					
3					
4					



3.2.4 Sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE.

El sistema institucional de evaluación en la Institución Educativa se fundamenta en la premisa de que la evaluación debe ser un proceso integral, orientado al crecimiento continuo y al desarrollo personal del estudiante, destacando los principales aspectos:

- **Evaluación formativa y continua:** El enfoque desarrollista pone énfasis en que la evaluación no sea solo un juicio final sobre el rendimiento, sino un proceso permanente que acompaña el aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso del estudiante, identificar sus fortalezas y áreas de mejora, y ajustar las estrategias pedagógicas en función de las necesidades individuales.
- **Desarrollo integral del estudiante:** Este tipo de evaluación no se limita a medir el conocimiento académico, sino que abarca el desarrollo emocional, social y cognitivo. Se busca que los estudiantes evolucionen no solo en términos de adquisición de saberes, sino también en competencias como la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- **Autonomía y autogestión:** El modelo desarrollista promueve la autonomía del estudiante, haciendo de la evaluación una herramienta que fomenta la autogestión del aprendizaje. Los estudiantes son motivados a reflexionar sobre su propio progreso, identificar sus dificultades y establecer metas de mejora.
- **Personalización del proceso:** La evaluación es adaptable a los ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante. En lugar de una única prueba o método estandarizado, se utilizan diversas estrategias (portafolios, proyectos, observación directa, entre otros) que permiten valorar el avance individual en relación con su propio punto de partida.
- **Participación activa y colaborativa:** Se promueve un entorno donde la evaluación involucra tanto al docente como al estudiante. La retroalimentación es mutua y continua, en un marco de diálogo y cooperación. Esto permite que el estudiante participe activamente en su proceso de evaluación, convirtiéndose en protagonista de su aprendizaje.

Este sistema de evaluación tiene como objetivo principal formar personas autónomas, reflexivas y capaces de gestionar su propio aprendizaje, en un ambiente humanizado y personalizado que favorece su desarrollo integral.

Las estrategias para socializar los mecanismos de evaluación del rendimiento académico se centran en una comunicación asertiva, garantizando que toda la comunidad educativa esté informada de los resultados de manera constante. Esto se logra a través de tres tipos de evaluación: sumativa, que se comunica a través de boletines periódicos; formativa, aplicada durante el proceso de aprendizaje; y externa, basada en pruebas como las Saber. La difusión de los mecanismos se llevará a cabo en reuniones institucionales, plataformas, redes sociales y medios de comunicación, como parte del plan de mejora educativa, asegurando que docentes y estudiantes utilicen esta información para impulsar su aprendizaje.



El seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento busca mejorar su situación académica, implementando ajustes en las estrategias de enseñanza. Los cursos y áreas con bajo desempeño serán analizados por comisiones de evaluación y promoción. Los docentes deberán mejorar los resultados atendiendo las sugerencias de estas comisiones e implementando planes de acción con estrategias innovadoras. A partir del tercer período, se aplicarán planes de mejora a los grupos que persistan en el bajo rendimiento, con un seguimiento riguroso por parte de la coordinación. En el cuarto período, la comisión, rector y coordinadores analizarán los resultados y definirán estrategias didácticas para el siguiente año, orientadas a mejorar el rendimiento académico. (Ver Anexo N°1. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE)

3.3 Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.

3.3.1 Proyectos complementarios de área.

Son aquellas propuestas que nos permiten resolver las necesidades problemáticas, o alcanzar mayores desarrollos al interior de las áreas, o que obedecen a una programación especial a nivel institucional, de tal manera que desde allí se atienda oportunamente el proceso. Dentro de los cuales se desarrollan los siguientes:

Caro te quiero verde	Contribuye de manera concreta a la mejora de nuestro entorno mediante la siembra de arbustos y plantas ornamentales en recipientes adecuados. Colocando estas plantas en patios y pasillos que actualmente carecen de vegetación, no solo embellecemos el espacio con un toque de verde que transmite paz, sino que también proporcionamos sombra, lo cual ayuda a mantener una temperatura agradable y facilita un ambiente propicio para el estudio. Además, las plantas contribuyen a la producción de oxígeno, enriqueciendo así la calidad del aire.
Danzas folclóricas	El proyecto tiene como objetivos generales rescatar los valores folclóricos nacionales en la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, aprovechando las aptitudes y destrezas de los estudiantes para promover una convivencia pacífica y constructiva. Además, busca fortalecer el sentido de pertenencia y el amor por la institución a través de actividades que vivencien el trabajo en equipo y fomenten valores esenciales como la tolerancia, responsabilidad, respeto, unión, fraternidad y pertenencia.
Día del idioma	El objetivo general es promover la identidad lingüística y difundir la manifestación cultural y artística de los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro en el marco de la celebración del Día del Idioma. Para lograrlo, se plantean los siguientes objetivos específicos: destacar la importancia del idioma en la evolución de la humanidad y en



	los procesos formativos de la institución, así como resaltar su papel fundamental en el desarrollo cultural y educativo de los estudiantes.
Encuentro deportivo	Fomentar la integración, el trabajo en equipo, y el desarrollo de habilidades motrices y socioemocionales en los estudiantes a través de la organización de campeonatos y encuentros deportivos, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la disciplina, y la convivencia pacífica dentro de la comunidad educativa."

3.3.2 Proyectos institucionales.

La Institución Educativa José Eusebio Caro, desde el modelo pedagógico desarrollista, establece una guía y estructura de acciones para dar cumplimiento a los propósitos establecidos enfocándose en el desarrollo integral del estudiante mediante la promoción de la identidad institucional. Para tal fin, se establecen los siguientes proyectos institucionales:

PRE SABER	Dentro de los procesos pedagógicos normales que se desarrollan en la Institución, se encuentran el análisis de resultados de pruebas tanto internas como externas, encontrando falencias y oportunidades de mejoramiento mediante el fortalecimiento de procesos en cada una de las áreas del conocimiento y de esta manera elevar el nivel en los resultados de las pruebas SABER 11, guiando a los estudiantes en aspectos psicológicos, académicos y de orientación profesional.
Semana cultural	La semana cultural es un espacio para celebrar y promover la diversidad cultural y el conocimiento en la comunidad educativa, así como mostrar la creatividad e iniciativa de los educandos a través de sus trabajos artísticos, culturales, científicos, tecnológicos, deportivos y de emprendimiento, vinculando a toda la comunidad institucional.
Olimpiadas de Ciencias Naturales	Las olimpiadas de Ciencias Naturales se organizan con el objetivo de crear espacios que permitan a los estudiantes mejorar su rendimiento académico y estimular a aquellos con interés y fortalezas en el área, integrando a diversas instituciones educativas de la región. Estas olimpiadas no buscan evaluar a colegios, estudiantes o docentes, ni son pruebas de calidad como las del SABER 11, por lo que los temas no deben ajustarse estrictamente a los programas de las instituciones. El propósito es que los estudiantes clasificados alcancen el nivel necesario para participar en competencias nacionales o internacionales.
Olimpiadas de Inglés	El aprender una lengua extranjera es una oportunidad invaluable para el desarrollo social, cultural y cognitivo de los estudiantes; respetar el valor de su propio mundo lo mismo que desarrollar el respeto por otras culturas el aprendizaje de la misma sería más emotivo, más interesante y



	completaría aún más nuestro compromiso mejorando su capacidad para entablar relaciones con otras personas y para desenvolverse en situaciones nuevas. Es así como las olimpiadas de inglés a partir de quinto de primaria hasta el grado undécimo, se convierten en una oportunidad ideal para que los estudiantes se entusiasmen por el aprendizaje de una segunda lengua.
Feria de Ciencia y Tecnología TecnoCaro	La Feria de Ciencia y Tecnología “TecnoCaro” es una actividad tendiente a fortalecer la alfabetización científica y tecnológica en el ámbito educativo. Esta iniciativa pedagógica despliega múltiples espacios donde se generan la participación, la formación, la enseñanza y el aprendizaje, los encuentros, los descubrimientos y el asombro, la reflexión y la discusión entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Servicio social estudiantil obligatorio	El servicio social estudiantil obligatorio, establecido por la ley 115 de 1994, es un componente curricular esencial para la formación integral del estudiante en los distintos niveles educativos. Este programa busca contribuir a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local. En la Institución Educativa, el servicio social obligatorio se plantea como un espacio formativo donde los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos, habilidades y competencias adquiridas, interactuando con su entorno y la comunidad. De esta manera, se fomenta su desarrollo personal y profesional, enriqueciendo su proyecto de vida.

3.3.3 Proyectos pedagógicos transversales.

Es el conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan en él, están inmersos dentro del Plan de estudios. Los proyectos pedagógicos surgen de preguntas, inquietudes, problemas, intereses o necesidades de los estudiantes, padres de familia, maestros, comunidad en general o ambiente. Se estructuran con la participación de las distintas disciplinas, se buscan respuestas, soluciones, desde diferentes perspectivas. Se desarrollan como un proceso de investigación, acción, participación, reflexión, análisis y síntesis por parte de los involucrados, (estudiantes, maestros, padres de familia, entre otros). Entre los cuales se encuentran



Educación para la Sexualidad.	Busca formar integralmente a los estudiantes en aspectos de género, desarrollo y moral para construir una personalidad positiva y consciente.
Educación Ambiental (PRAE)	Promueve la preservación del medio ambiente mediante actividades y metodologías que fomenten valores ecológicos y un sentido de pertenencia y amor por la naturaleza.
Aprovechamiento del Tiempo Libre	Fomenta el uso formativo y recreativo del tiempo libre escolar, promoviendo el desarrollo integral a través de juegos, actividades culturales y deportivas.
Constitución Política y Democracia	Promueve el conocimiento de la Constitución Nacional y el respeto a las normas para una convivencia pacífica y la participación democrática.
Emprendimiento	Busca equipar a los estudiantes con habilidades para prosperar en un entorno cambiante y contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.
Democracia y Derechos Humanos	Difunde la Constitución y educa en la participación democrática, justicia, y respeto mutuo para formar ciudadanos responsables y comprometidos.
Educación Económica y Financiera	Refuerza el conocimiento económico y financiero de los estudiantes para desarrollar proyectos de vida y fomentar el trabajo en equipo.
Movilidad Segura	Sensibiliza a la comunidad educativa sobre el autocuidado y las normas viales para prevenir accidentes y promover comportamientos seguros.
Urbanidad, civilismo y principios	Sensibiliza a la comunidad educativa sobre el autocuidado y las normas viales para prevenir accidentes y promover comportamientos seguros.
Afrocolombianidad	Promover el reconocimiento y valoración de la cultura afrocolombiana en la educación, fomentando la inclusión, el respeto por la diversidad étnica y la eliminación de la discriminación racial.
Proyecto de vida	Guiar a los estudiantes en la reflexión sobre sus metas personales y profesionales, desarrollando habilidades de autoconocimiento y toma de decisiones para planificar un futuro coherente con sus valores y aspiraciones.



3.4 Políticas institucionales para el uso de las TIC, investigación y cultura del emprendimiento.

3.4.1 Políticas de institucionales para el uso de las (TIC) Tecnologías de la Información y Comunicación.

Actualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tienen un papel fundamental en la educación, donde se aproveche las oportunidades que estas ofrecen para mejorar la calidad y preparar a los estudiantes para el futuro. Por lo tanto, se hace necesario establecer unas políticas que sean claras y efectivas para guiar el uso de las TIC en la institución.

- Fomentar el uso efectivo de las TIC para apoyar el aprendizaje y la enseñanza.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de los estudiantes y docentes en línea.
- Proporcionar acceso equitativo a las TIC para todos los estudiantes.
- Fomentar la innovación y la creatividad en el uso de las TIC.
- Establecer normas y procedimientos claros para el uso de las TIC en el colegio.

Uso responsable: Fomentar a través de charlas el uso responsable de las TIC, incluyendo la seguridad digital y la privacidad.

Capacitación docente: Capacitar y apoyar a los docentes para que puedan utilizar efectivamente las TIC en su enseñanza y de esta manera poder tener un mejor y amplio conocimiento.

Colaboración: Fomentar el trabajo en equipo entre estudiantes, docentes y la comunidad para utilizar las TIC de manera efectiva.

Inclusión digital: Garantizar que las TIC sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades.

Ética digital: Fomentar la ética digital y el uso responsable de las TIC en la comunidad escolar.

Con estas políticas se pueden ayudar a crear un entorno de aprendizaje efectivo y seguro donde se aprovechen las oportunidades que nos ofrecen las TIC.

3.4.2 Políticas institucionales para la investigación.

Las políticas de investigación en la institución educativa, con el modelo pedagógico desarrollista se orientan hacia un aprendizaje del descubrimiento y desarrollo progresivo de las capacidades cognitivas y sociales de los estudiantes. Las políticas aquí establecidas buscan promover un



ambiente en el que la investigación no solo se realice con el objetivo de generar conocimientos, sino también para impulsar el desarrollo integral del estudiante, como son:

Enfoque en el desarrollo del estudiante: La investigación deben estar elaborada para fortalecer el crecimiento cognitivo, emocional y social de los estudiantes, fomentando habilidades de pensamiento crítico, análisis y resolución de problemas.

Investigación en el aula: Se incentiva la investigación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas del conocimiento. Los estudiantes exploran su aprendizaje dentro del aula, desarrollando investigaciones pequeñas que les permitan aplicar teorías y conceptos a problemas reales.

Formación continua de docentes: Promoviendo que los docentes participen en procesos de investigación con nuevas metodologías o estrategias pedagógicas que apoyen el desarrollo de los estudiantes.

Fomento de la creatividad y la innovación: se debe facilitar un espacio para que los estudiantes desarrollen proyectos de investigación que promuevan la creatividad, el pensamiento divergente y la innovación.

Ética en la investigación: se debe asegurar que los proyectos de investigación estructuren los principios éticos, incluyendo el respeto por las personas, el entorno, y la veracidad en la producción de conocimientos.

La investigación permite en la institución educativa realizar una retroalimentación constante con el fin de ajustar las estrategias de enseñanza y fomentar la mejora continua en las competencias a desarrollar por cada uno de los estudiantes. El ejercicio de esta evaluación permite fortalecer una cultura de investigación para el desarrollo integral de cada estudiante.

la institución tiene como ejecutoria de investigación:

- Docentes capacitados.
- Conectividad a internet.
- Grupos de semilleros de investigación
- Equipos audiovisuales como televisores, video beam, parlantes, entre otros.
- Equipo de cómputo.
- Laboratorio de Tecnología (tablero digital, impresora 3D y computadores)
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio de Biología.
- Laboratorio de Física.
- Centro intercultural (biblioteca, emisora y museo).



3.4.3 Políticas institucionales de cultura del emprendimiento.

En la institución educativa, se hace necesario fortalecer la política de emprendimiento, dentro del componente de Educación Económica y Financiera, para brindar a los niños y niñas la oportunidad de reconocerse como individuos con derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, forjando un proyecto de vida para impactar su contexto y cambiar su futuro.

La institución educativa es un compendio de saberes y haceres. Adelantar y desarrollar competencias de emprendimiento es fundamental para ser construcción de seres humanos integrales y competentes.

- Desarrollar habilidades y competencias emprendedoras en los estudiantes.
- Fomentar la cultura emprendedora y la innovación en la institución.
- Crear un entorno propicio para el emprendimiento y la innovación.
- Participar de eventos donde se expongan productos elaborados por los estudiantes en el marco de una vida saludable.

3.4.4 Políticas en experiencias significativas.

Las experiencias significativas son fundamentales para fomentar el aprendizaje, el desarrollo y la innovación en los estudiantes. Estas experiencias permiten que los estudiantes apliquen conocimientos teóricos en entornos prácticos, desarrollen habilidades y competencias, y aborden problemas reales y complejos.

La política en experiencias significativas busca establecer, diseñar, implementar y evaluar experiencias, asegurando que sean relevantes, efectivas y sostenibles. Estas políticas se centran en:

- Fomentar la innovación y el emprendimiento.
- Desarrollar habilidades y competencias de la actualidad.
- Abordar problemas reales y complejos.
- Proporcionar oportunidades para la reflexión y la evaluación.

3.5 Articulación de la educación: La Primera Infancia, La Educación Media, Mundo Productivo y Educación Terciaria.

3.5.1 La articulación con la primera infancia.

La atención para la primera infancia sienta las bases para el desarrollo humano y contribuye y a igualar las oportunidades de desarrollo para todos desde el nacimiento primera infancia, educación e integralidad.



Hay una mirada sobre el niño y la niña que implica concebir el desarrollo infantil como un proceso no lineal, continuo o integral el cual se desarrolla en la institución desde el grado jardín a partir de los 4 años de edad.

El Ministerio de Educación Nacional, ha puesto en marcha orientaciones educativas para la primera infancia, la cual se construyeron base en los lineamientos establecidos en la Política Pública de la educación inicial.

La educación inicial es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente, y estructurado, a través del cual se potencia el desarrollo, capacidades y habilidades, y se promueve el aprendizaje de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la literatura, la exploración del medio y la convivencia; contando con la familia como actor fundamental de dicho desarrollo.

Principios generales de la educación inicial:

Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:

Universalidad: La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de cuatro (4) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

Equidad: La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos a causa del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

Corresponsabilidad: El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

Intersectorialidad. Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.



Inclusión y diversidad: La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social.

Prestación del servicio de educación inicial:

La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, el primero abarca desde cuatro años de edad y el segundo comprende desde los cinco años de edad hasta cumplir los seis años.

Teniendo en cuenta las características de las niñas y los niños en primera infancia, las necesidades de cuidado y acompañamiento que demandan por su momento de vida y las oportunidades de relacionamiento que se da entre pares y contemporáneos, se establecen las siguientes posibilidades de organización de los grupos para los grados jardín y transición:

Grado	Edad de referencia
Jardín	4 años
Transición	5 años

Finalmente, el cumplimiento taxativo de las relaciones técnicas de las niñas, niños y docentes, en la progresividad y para los grupos nuevos en el marco de la ampliación de cobertura, debe revisarse a partir de una lectura del contexto territorial, familiar y comunitario; y de la oferta del territorio, en donde debe primar el derecho de las niñas y los niños al acceso y disfrute de la educación inicial, por lo cual, no debe ser un limitante en la garantía de este derecho.

Grado	Relación técnica máxima
Jardín	20 estudiantes
Transición	20 a 25 estudiantes

Ingreso a la educación inicial. El ingreso de las niñas y los niños a la educación inicial en el marco de la atención integral se establece de la siguiente manera:

Grado	Matrícula
Prejardín	3 años cumplidos a 30 de marzo
Jardín	4 años cumplidos al 31 de junio
Transición	5 años cumplidos al 31 de julio



El proceso de ingreso a la Institución no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, ni a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental o cualquier situación que afecte la equidad y limite su acceso, continuidad o permanencia en la educación inicial.

3.5.2 La articulación de la educación media.

Servicio Nacional de aprendizaje, SENA:

Establecimiento público de orden nacional, con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo. Su función es fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural. La vinculación del SENA con la institución educativa Colegio José Eusebio Caro, es a través de los estudiantes del Servicio Social Obligatorio, para realizar dentro de su oferta educativo cursos cortos, presenciales o virtuales que oferte en su momento esta entidad reciben capacitación con cursos cortos de márketing digital, programación en Java, programación C++, programación en cubos, un grupo de diez estudiantes realizan el técnico en alimentos entre otros.

Universidades:

La institución educativa, mantiene comunicación con las diversas universidades del sector, aliadas estratégicas en procesos de capacitación, invitación a eventos programados por estas entidades como en emprendimiento. Facilitación de las aulas y espacios para el desarrollo de proyectos de los estudiantes y de sus prácticas profesionales. Instituciones como la UNAD, Universidad Abierta y a distancia, La UTC, La Universidad Francisco de Paula Santander, La Universidad Santo Tomás de Aquino entre otras.

3.6 Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje

3.6.1 Calendario Académico.

La institución educativa Colegio José Eusebio Caro establece anualmente su calendario académico y cronograma de actividades teniendo en cuenta la organización en tiempo y actividades del año lectivo que la entidad territorial las fija cada año y por una sola vez mediante Resolución.

Para los estudiantes:

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuidos en cuatro períodos.
- Doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidos en cuatro períodos académicos.



Para los docentes y directivos docentes:

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en cuatro períodos académicos.
- Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional.
- Siete (7) semanas de vacaciones.

3.6.2 Jornada Académica.

La jornada académica de la institución, que cuenta con nueve sedes educativas, se organiza de manera eficiente para ofrecer una educación integral a sus estudiantes. Seis de esas sedes operan en la jornada de la mañana y tres de ellas operan en la jornada de la mañana como en la tarde, es importante resaltar que en la sede principal los estudiantes realizan rotación en las aulas de clases logrando ayudar a mantener el interés y la motivación, evitando la monotonía y proporcionando un ambiente fresco que estimula la curiosidad. En conjunto, estos beneficios contribuyen a un aprendizaje más integral y a un desarrollo personal más completo.

3.6.3 Estrategias para la gestión del tiempo escolar.

La institución educativa tiene como prioridad asegurar la continuidad del aprendizaje, incluso en situaciones eventuales que puedan alterar el calendario académico. Para tal fin, se establecen las siguientes estrategias que permiten la adecuada gestión del tiempo escolar en contextos imprevistos, como desastres naturales, problemas de infraestructura, emergencias de salud pública, o situaciones sociales que afecten la normalidad escolar.

Flexibilidad en el Calendario Escolar: En caso de eventos imprevistos que requieran la suspensión temporal de las actividades presenciales, se realizarán ajustes en el calendario escolar, redistribuyendo los períodos académicos de acuerdo con las normativas educativas locales. Además, las actividades académicas y evaluaciones que no puedan llevarse a cabo en la fecha programada serán reprogramadas para asegurar que el desarrollo normal del ciclo académico no se vea afectado.

Flexibilidad curricular: Ante la necesidad de adaptarse a situaciones de emergencia que pueden interrumpir la educación presencial, la institución ha desarrollado un plan integral para garantizar la continuidad del aprendizaje. Este enfoque se basa en la implementación de educación remota a través de plataformas digitales, la promoción de clases asíncronas y el uso de recursos impresos, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a materiales educativos. Además, se han establecido estrategias para la recuperación de clases perdidas y se han adaptado las evaluaciones a las nuevas circunstancias. La comunicación fluida entre la comunidad educativa y la coordinación con la Secretaría de Educación son pilares fundamentales



de este plan, que busca ofrecer un entorno de aprendizaje inclusivo y efectivo, sin importar las condiciones externas.

Jornada escolar diurna: abarca tanto jornada de la mañana como jornada de la tarde, se organiza con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, respetando sus ritmos de aprendizaje y promoviendo una formación progresiva y continua.

Primera Infancia			
Jornada de la mañana		Jornada de la Tarde	
1	7:00 - 8:00 a.m.	1	12:30 - 1:30 p.m.
2	8:00 - 9:00 a.m.	2	1:30 - 2:30 p.m.
Descanso	9:00 - 9:30 a.m.	Descanso	2:30 - 3:00 p.m.
3	9:30 - 10:15 a.m.	3	3:00 - 3:45 p.m.
4	10:15 - 11:00 a.m.	4	3:45 - 4:30 p.m.

Básica Primaria			
Jornada de la mañana		Jornada de la Tarde	
1	7:00 a.m. – 7:55 a.m.	1	12:30 p.m. – 1:25 p.m.
2	7:55 a.m. – 8:50 a.m.	2	1:15 p.m. – 2:20 p.m.
3	8:50 a.m. – 9:45 a.m.	3	2:20 p.m. – 3:15 p.m.
Descanso	9:45 a.m. – 10:15 a.m.	Descanso	3:15 p.m. – 3:45 p.m.
4	10:15 a.m. – 11:10 a.m.	4	3:45 p.m. – 4:40 p.m.
5	11:10 a.m. – 12:00 m.	5	4:40 p.m. – 5:30 p.m.

Básica Secundaria y Básica Media			
Jornada de la mañana		Jornada de la Tarde	
1	6:15 a.m. – 7:10 a.m.	1	12:20 p.m. – 1:15 p.m.
2	7:10 a.m. – 8:05 a.m.	2	1:15 p.m. – 2:10 p.m.
3	8:05 a.m. – 9:00 a.m.	3	2:10 p.m. – 3:05 p.m.
Descanso	9:00 a.m. – 9:30 a.m.	Descanso	3:05 p.m. – 3:35 p.m.
4	9:30 a.m. – 10:25 a.m.	4	3:35 p.m. – 4:30 p.m.
5	10:25 a.m. – 11:20 a.m.	5	4:30 p.m. – 5:25 p.m.
6	11:20 a.m. – 12:15 p.m.	6	5:25 p.m. – 6:20 p.m.



Capítulo 4. Componente Comunitario

El componente de comunidad está constituido por los procesos de participación, permanencia, prevención y vínculos intersectoriales e interinstitucionales. Se refiere a la relación de la Institución educativa José Eusebio Caro con el entorno (grupos sociales, organizaciones, instituciones educativas, padres de familia, entre otros), de tal forma que contribuyan con el proceso formativo del estudiantado. En este apartado se presentan los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado, las alianzas sociales, los Planes de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres y en general todos aquellos que involucren a la comunidad externa.

El componente comunitario está conformado por diversos procesos y procedimientos institucionales para la integración (relacionarse con las organizaciones sociales y las instituciones comunitarias); Estrategias de Articulación (de la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales y procesos de Proyección a la comunidad).

Procedimientos Institucionales de relación con las Organizaciones Comunitarias

4.1 Procedimientos Institucionales de relación con las Organizaciones Comunitarias

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro interactúa de manera formal y efectiva con las organizaciones de la comunidad local, tales como juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia, organizaciones no gubernamentales, empresas locales, instituciones de salud y demás entidades que forman parte del entorno social.

Estos procedimientos buscan fortalecer los lazos entre la institución educativa y la comunidad, con el fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes y generar un impacto positivo en el contexto local. A través de estas relaciones, se busca crear un entorno colaborativo que facilite la participación de la comunidad en actividades educativas, culturales, deportivas y proyectos que benefician tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

4.1 Procesos de integración y participación

La Institución educativa, tiene un esquema establecido de roles, relaciones, autoridades y responsabilidades, entre los diferentes estamentos de la comunidad de padres, madres e instituciones, permitiendo a través de actividades educativas la integración para alcanzar los objetivos comunes y metas propuestas en la gestión escolar. Lo anterior es posible, mediante la participación, forma ideal de involucrar las diversas instancias de apoyo a la institución educativa, que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.



En la Institución Educativa José Eusebio Caro, se llevan a cabo a través de diversos mecanismos democráticos, la participación de la comunidad Educativa, a través de los estamentos del Gobierno Escolar y otros que se constituyen por alianzas intersectoriales.

Existen algunos mecanismos de participación del gobierno escolar, donde la familia puede formar parte activa, como es la Asamblea de padres, Consejo de padres, Asociación de padres, y Escuela de Padres, madres y/o acudientes.

4.1.1 Asamblea general de padres de familia.

Está conformada por la totalidad de padres de familia y acudientes de los estudiantes matriculados, directos responsables como garantes en el ejercicio de los deberes y derechos en relación con el proceso educativo de los hijos. La asamblea general de padres de familia, se convoca al inicio del año escolar, para dar a conocer el horizonte institucional, los mecanismos de participación dentro del gobierno escolar y las iniciativas a trazar para el mejoramiento institucional. Durante el año escolar se programan 4 reuniones de manera ordinaria, al finalizar cada período, para rendir informes académicos y comportamentales, dar a conocer aspectos y avances del funcionamiento de la Institución o en forma extraordinaria, si lo amerita. En cada asamblea se propende por generar espacios para la escucha, el diálogo, la concertación, necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas a nivel institucional.

4.1.2 Asociación de padres de familia.

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por voluntad de los padres, madres y acudientes de aquellos estudiantes matriculados en el establecimiento educativo; Cuenta con el registro en la Cámara de Comercio y estatutos propios de funcionamiento; Lo conforman como órganos: La Asamblea de asociados, una Junta Directiva, un Representante legal y revisor fiscal. Está sujeta a la autoridad de supervisión, en este caso la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental.

En el Decreto 1075 de 2015, Art. 2.3.4.9 y, se establece el objeto, las finalidades y limitaciones de la asociación de padres de familia, dentro de las cuales se destacan: Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como el Plan de Mejoramiento del establecimiento educativo; Contribuir en acciones necesarias para mejorar los resultados del proceso de enseñanza y formación de estudiantes y actualización de padres, madres y acudientes. Promover una cultura de sana convivencia, solución pacífica de los conflictos, así como de respeto y cumplimiento de las normas legales. Propiciar la participación de sus asociados en actividades y programas que elevan su sentido de pertenencia y su nivel cultural, a la par que impacten con



iniciativas que favorezcan la solución de problemáticas en la institución. Participar ampliamente en la organización de actividades y eventos sociales para la integración de la comunidad.

La asociación de padres de familia establece reuniones ordinarias (presenciales, no presenciales o mixtas) dentro de los tres (3) primeros meses del calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares, y luego cada dos meses hasta finalizar el año. Las reuniones extraordinarias podrán celebrarse en cualquier época del año, con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia cuando así lo amerite.

4.1.3 El Comité Convivencia.

Este comité es el encargado de realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia, los valores; divulgar los derechos fundamentales de los niños, las niñas y adolescentes; instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos y hacer seguimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

El comité se reúne a medida que se presenten situaciones que ameriten su intervención. La Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, hace énfasis en la necesidad de entender la convivencia escolar como un asunto colectivo, cuya responsabilidad es compartida entre la comunidad educativa y otros sectores involucrados.

Se establecen alianzas intersectoriales con el ICBF, Defensoría del Pueblo, Contraloría, Policía de infancia y adolescencia, Comisaría de Familia y diferentes secretarías de la Gobernación, en la que se busca contextualizar la ruta de atención integral, organizando el plan de acción intersectorial que favorezca la unidad conceptual y metodológica para la promoción de la convivencia escolar y la formación en el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos sexuales y reproductivos. La comunicación es constante para apoyar la atención de casos remitidos por la profesional de psicología y del Comité de convivencia escolar. De igual manera la vinculación se establece en capacitación en los temas de derechos humanos, prevención del abuso y acoso escolar.

La institución educativa, revisa de manera anual, los procesos y protocolos de la Ruta de Atención Integral, los lineamientos para el ajuste del Manual de Convivencia, el funcionamiento y demás aspectos operativos pertinentes de las Instancias del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, y la información básica del reporte del Sistema Unificado de Convivencia Escolar.

Es así, que la ruta, como se plantea en el Capítulo II del Decreto 1965 de 2013 está constituida por cuatro componentes (promoción, prevención, atención y seguimiento), los cuales cuentan con una serie herramientas para fortalecer la convivencia escolar. Las estrategias planteadas en la ruta permiten a la comunidad educativa incluir Rutas intersectoriales para el manejo de ciertas



situaciones que afectan la convivencia escolar por parte de la secretaría de educación territorial o del comité municipal o departamental de convivencia escolar

El Comité de Convención Escolar se crea siguiendo la directriz del Decreto N° 000749 de 2013 “Por el cual se da formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Existe el comité nacional, departamental y municipal .conformado por el Secretario de Educación, quien lo presidirá, el Secretario del Interior, el Secretario de Salud, el Secretario de Cultura, la Secretaria de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, el Secretario de Capital Social, el Contralor Departamental, el Director Regional de ICBF, el Defensor del Pueblo Regional, el Coordinador de Comisarías de Familia, el Comandante de Policía Departamental, el Rector de la institución educativa Oficial de más alto puntaje en pruebas SABER 11° y el Rector de Institución Educativa Privada de más alto puntaje en pruebas SABER 11°.

4.1.4 Agremiaciones sindicales.

ASINORT, Asociación Sindical de institutores Nortesantandereanos. Agremiación sindical que agrupa a los trabajadores docentes y directivos docentes, consolidando a nivel departamental compromisos que favorecen las garantías sindicales establecidas por acuerdos en mesas de negociación en materia económica, planta de docentes y directivos docentes, personal administrativo, fortalecimiento a la educación pública, política educativa, derechos prestacionales y de salud, capacitación y bienestar entre otros temas.

La comunicación entre la institución educativa y ASINORT, es constante para garantizar la participación docente en reuniones, programas de salud, capacitación a docentes en formación sindical, ascensos y temas de salud laboral entre otros.

SINTRENAL, sindicato de trabajadores y empleados de la educación; Es una organización que posee políticas sociales, que mejoran procesos en beneficio de los trabajadores de las entidades e instituciones educativas del departamento de Santander. Tiene como misión fundamental: Trabajar por la defensa de los derechos de los trabajadores de las entidades educativas del orden nacional. El mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados y sus familias. Garantizar la educación pública, como responsabilidad del estado colombiano. La comunicación con la institución educativa, refiere a las actividades dentro de la agenda sindical y de participación de sus afiliados a eventos culturales, recreativos y de capacitación.

4.1.7 Las J.A.C. Juntas de Acción Comunal.

La comunicación es permanente con las diversas juntas en las que están ubicadas las respectivas sedes que conforman la Institución educativa José Eusebio Caro, brindando espacios



locativos para el desarrollo de las reuniones con la comunidad, programadas en sus agendas. La comunicación se hace a través de solicitudes escritas para la vinculación y participación en eventos culturales, religiosos, campañas de salud, temas de seguridad y mejoramiento de los espacios alrededor de las diversas sedes educativas.

4.1.8 Medios de comunicación.

ASUCAP, T.V San Jorge, medio de comunicación regional. El contacto es constante con este medio del que hace parte como docente de la institución educativa José Eusebio Caro, el presidente de FEDEMEDIOS y de ASUCAP Tv San Jorge Geovanny Alfonso Torres Jácome. Este medio se vincula con la institución grabando, editando videos que resaltan la cultura y la diversidad. Realizando entrevistas a personalidades, directivos, estudiantes y padres de familia. Destacando hechos y actividades que se desarrollan en la agenda institucional como natalicios, mejoramiento de la planta física, actos culturales, deportivos y recreativos e inauguraciones entre otros.

4.2 Políticas de Articulación con las expresiones Culturales.

Las Políticas de Articulación con las expresiones culturales de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, se refieren a las directrices que guían a la Institución Educativa en la promoción, fomento y preservación de las diversas manifestaciones culturales dentro de su comunidad. Estas políticas buscan integrar las tradiciones, costumbres, arte y valores culturales del entorno en el proceso educativo, para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y promover una formación integral.

4.2.1 Banda Música Marcial.

La banda marcial, se constituye en un emblema para la institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, con la participación de niños, niñas y adolescentes matriculados de la Sede Central y demás sedes de la básica Primaria; Es dirigida por un instructor que hace parte de la planta docente con formación y/o experiencia en el ámbito musical. La Banda es un medio para que los estudiantes ocupen el tiempo libre de una manera artística, puedan expresarse a través de la música y adquieran habilidades para el manejo de instrumentos musicales. En la actualidad la conforman 90 estudiantes. Se contempla en el Manual de Convivencia, estímulos para los estudiantes que hacen parte de la banda música marcial, uno de ellos, se relaciona con el servicio social para los estudiantes del grado décimo y undécimo.

El propósito de la banda, consiste en Incentivar la capacidad artística musical de los estudiantes y ejercitar el talento musical, proyectándolo hacia la comunidad educativa. El proceso de inscripción se hace al iniciar cada año mediante un casting para conocer las capacidades musicales. La banda música marcial, representa al Colegio en los eventos sociales culturales al



interior de la institución educativa y en eventos externos con previa invitación para su vinculación y participación, contribuyendo de esta manera a la divulgación del arte musical.

4.2.2 Centro Intercultural Colegio Caro.

El Centro intercultural Colegio Caro, tiene como misión ser un faro de creatividad, aprendizaje y diversidad cultural. Busca enriquecer la vida de las personas, al ofrecer un espacio dinámico y acogedor, que celebra la riqueza de la historia del arte, la tecnología, la comunicación radial y el conocimiento en todas sus formas. Como visión, aspira a ser reconocido como un espacio inclusivo y enriquecedor donde se fomenta la historia, pero al mismo tiempo se avanza con la sociedad moderna, contribuyendo así a la educación intercultural y el enriquecimiento personal a través del intercambio de ideas y experiencias.

Presenta un manual de identidad corporativa como un isotipo y un imagotipo, que recoge los elementos constitutivos de la identidad visual del Centro Intercultural Colegio Caro. Apuntar a calidad de la educación en la institución escolar, supone recuperar o producir el sentido cultural del escenario escolar como espacio de identidad, encuentro y recreación cultural, basado en la multiculturalidad y la interculturalidad.

Desde esta perspectiva, el colegio José Eusebio Caro, incorpora una visión intercultural a su práctica, para lograr una influencia adecuada en la construcción de las identidades, elementos constitutivos que establecen las pautas de construcción, el uso de tipografías y las aplicaciones cromáticas de la marca que identificará cada uno de sus componentes biblioteca, museo monográfico y emisora.

Biblioteca. Lugar para consultar libros u otros tipos de documentos, como publicaciones, revistas, periódicos, catálogos, artículos y manuscritos. Cuenta con una variedad de libros de consulta, obras literarias, una colección semilla que permitirá generar espacios para la leer, buscar información y estudiar. La función primordial de la biblioteca es el deseo de preservar nuestra cultura. y ofrecer innumerables oportunidades de aprendizaje que pueden estimular el desarrollo económico, social y cultural.

Museo Monográfico Colegio Caro, presenta como misión facilitar a la comunidad el acceso a las colecciones que ayudan a difundir diferentes etapas en la historia del Colegio José Eusebio Caro y así lograr una conexión entre la exposición y la sociedad.

Emisora Colcaro estéreo. La emisora Colcaro Stereo nace jurídicamente el 31 de diciembre de 2013, mediante Resolución proferida por el Ministerio de la Información y las Comunicaciones, tras arduo proceso de gestión y consecución de recursos, la primera emisión al aire se dio el 7 de agosto del año 2015. En la actualidad la programación fundamentalmente es elaborada por los



estudiantes de la institución educativa José Eusebio Caro, con énfasis en lo educativo y cultural, bajo la dirección del educador Geovanny Alfonso Torres Jácome y otros docentes apasionados por la radio, las notas musicales y la cultura radial.

4.2.3 Organismos de articulación a nivel departamental y municipal

Secretaría Educación Departamental.

La Institución Educativa José Eusebio Caro aprovecha la capacitación ofrecida por la secretaría de Educación Departamental para que el personal seccional amplíe sus conocimientos y cumpla con los perfiles de la Institución, igualmente capacitaciones sobre manual de convivencia y su importancia dentro de las instituciones educativas.

Alcaldía Municipal de Ocaña.

La Alcaldía Municipal de Ocaña se vincula a nuestra Institución a través de asesorías, conferencias y talleres realizados por psicólogos, trabajadores sociales y profesionales especializados.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Esta entidad se integra con nuestra Institución incluyendo en nuestras sedes estudiantes que están bajo su responsabilidad en los hogares sustitutos. Además, ofrece el proyecto “Atrapa Sueños” cuyo objetivo es desarrollar talentos y capacidades e identificar vocaciones en los niños, niñas y adolescentes a través del juego, arte, literatura y pedagogía.

Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Este organismo hace presencia en nuestra Institución con psicóloga, fisioterapeutas, odontólogas; En las Sedes de la Básica primaria, a través de campañas de higiene bucal y salud, charlas sobre prevención de enfermedades, vacunación Papiloma Humano, Paciente Experto sobre vectores (Dengue y su prevención). Otras relacionadas con el Servicio de Ambulancia en casos de emergencia.

Registraduría Nacional del Estado Civil.

Nuestra Institución se vincula con la Registraduría Nacional del estado Civil prestando sus instalaciones en eventos democráticos.

Personería Municipal.

Esta entidad se vincula a través de capacitaciones y charlas sobre el acoso, violencia sexual y el cuidado del menor.



Procurador Provincial.

Ofrece capacitación sobre la importancia de esta entidad en la asesoría y capacitación en diversos temas relacionados con la vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes en el marco de la prevención de casos de acoso escolar, ciberacoso, abuso de la confianza, abuso sexual y otros puedan presentarse en la institución educativa.

Cuerpo de Bomberos.

Se vincula en el asesoramiento y apoyo en la realización de simulacros en el marco del plan de riesgos y prevención de desastres.

Comunidades Religiosas.

La Institución Educativa se integra con las parroquias en las diferentes actividades religiosas, congregaciones religiosas de las hermanas Dominicas de la Doctrina Cristiana y las hermanas Hijas de Nuestra Señora de la Providencia, así mismo la participación de comunidades cristianas como “Misión Juvenil”. Estas comunidades participación en las convivencias y encuentros de formación para la comunidad educativa.

Pastoral Social, CARITAS Ocaña.

Financiada por Francia, con el proyecto Promoviendo redes para la integración, cuyo objetivo es promover la integración Migrante y población vulnerable.

Entidades Privadas.

Se integran diversas entidades privadas como Crediservir con donativos fortaleciendo programas y proyectos de mejoramiento y en capacitación para la cultura del ahorro.

ComfaOriente.

Es un aliado estratégico como entidad no gubernamental, con razón social encaminada a promover la educación, cultura y atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al trabajo con población vulnerable y la promoción de la utilización adecuada del tiempo escolar. El servicio que presta a la Institución Educativa colegio José Eusebio Caro es la atención para la operación del componente Jornada Escolar Complementaria, según lo dispuesto en la circular 18 del 14 de julio de 2022.

Presenta varias modalidades de formación Artística y cultural con el proyecto Soñadores artísticos enfocadas hacia la lectura, escritura, las manualidades y la pintura de manera lúdico recreativa; Modalidad Escuelas deportivas y/o actividad física, en modalidad como fútbol, básquet y voleibol; Modalidad ambiental “Eco-ambiente” en torno a la preservación, ahorro y cuidado del medio ambiente; La modalidad Lectura, Escritura y Oralidad con el proyecto Mentes abiertas, con estrategias que promueven las habilidades para que desarrollen estas habilidades de manera autónoma, crítica y creativa; Modalidad ciencia y tecnología, con el proyecto explorando el Mundo



de la ciencia, potenciando habilidades de investigación y el trabajo en equipo, resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales y La Biblioteca Digital.

El programa de jornada complementaria se viene desarrollando en la sede Argelino Durán Quintero, en la jornada de la tarde, con 80 beneficiarios en dos programas, Modalidad Lectura, Escritura y oralidad y Proyecto explorando el Mundo de la ciencia. La cobertura es de IV trimestres.

4.3 Escuelas de Padres Madres y Cuidadores

La Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro deben promover la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios, por lo que prestar una atención especial a las realidades particulares de su entorno se vuelve esencial, en tal sentido, son las instituciones educativas quienes propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Las familias que conforman la comunidad educativa, pertenecen a diferentes estratos socioeconómicos, siendo el medio-bajo el más preponderante; los núcleos familiares presentan diferentes conformaciones atendiendo a la realidad económica, política y cultural propia de la región. La tipología familiar es muy variada; se encuentran familias Biparentales, reconstituidas o compuestas, extendidas, homoparentales, de acogida y adoptivas; Esta diversidad familiar, aunada a múltiples factores sociales y culturales del contexto en las que están inmersos, aumentan la vulnerabilidad de los estudiantes y afectan su bienestar psicológico, físico y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Escuela de padres, madres y/o acudientes brinda a los miembros de la comunidad educativa, espacios de construcción desde los cuales se posibilite la formación de todos sus miembros; juegan un rol fundamental al empoderar a los padres con los conocimientos y habilidades que benefician tanto a ellos como a sus hijos, promoviendo un entorno familiar más equilibrado y saludable.

El propósito, de las Escuelas de padres, gira en torno a brindar las herramientas conceptuales, prácticas y lúdicas a los padres de familia para que estos puedan ser proactivos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos, fomentando así la participación de las familias en el desarrollo académico y personal de los educandos.

La familia, es considerada, el núcleo básico de toda sociedad y la primera fuente de socialización de los individuos, por lo tanto, es crucial que la Institución Educativa, realce su valor



como institución social. Compartir la función educadora con la familia y afianzar los lazos entre estos dos sistemas aporta conocimientos, actitudes y valores necesarios para brindar al mundo ciudadanos y personas de bien. Por ende, las actuaciones de ayuda a la familia, siempre redundarán en beneficios globales para la sociedad, aspecto que resalta la importancia de que la escuela cree espacios de formación que alienten la paternidad y maternidad responsable, sabiendo que el trabajo de los padres con sus hijos es complejo y continuo.

Se entiende que la crianza es una función compleja que debe cumplir la familia, por lo que la articulación escuela-hogar proveerá soporte a esta función, ya que los padres necesitan información y formación. Esto conducirá a que estén permanentemente involucrados en el proceso de formación de sus hijos.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, las escuelas de padres se convierten en un espacio orientado a ayudar a los acudientes a mejorar sus habilidades parentales, proporcionar apoyo emocional o educar sobre temas específicos como disciplina, comunicación o salud infantil; estos encuentros formativos se enfocan en diferentes temáticas atendiendo a una evaluación de necesidades y lectura de contexto, por lo que su desarrollo y el tema a trabajar cambiará en función de las acciones de promoción y prevención adelantadas por la institución educativa.

Los encuentros de Padres, se conciben, como un programa afín con la labor docente, una valiosa herramienta en la orientación de diferentes aspectos a partir de reflexiones y cuestionamientos desde talleres reflexivos que se desarrollan una vez al mes, rotando por las diferentes sedes educativas. Estos espacios están dirigidos a todos los padres, madres y acudientes de nuestros estudiantes y se desarrollan en diferentes horarios con el fin de favorecer la acogida de los padres. Dichos talleres están apoyados en: Dinámicas a nivel individual y grupal, socialización de experiencias, foros, conferencias, socio-dramas, conversatorios y videos.

Este programa de extensión a la comunidad, es un conjunto de talleres diseñados para ayudar a los padres a adquirir habilidades y conocimientos que les permitan orientar a sus hijos de manera más efectiva, abordando temas como:

- **Desarrollo Infantil:** Entender las diferentes etapas del desarrollo de los niños y cómo apoyar su crecimiento emocional, social y cognitivo.
- **Comunicación:** Estrategias para mejorar la comunicación entre padres e hijos, incluyendo cómo escuchar activamente y expresar expectativas de manera clara.
- **Disciplina Positiva:** Métodos para establecer límites y reglas de manera constructiva sin recurrir al castigo físico o emocional.
- **Resolución de Conflictos:** Técnicas para manejar y resolver conflictos dentro de la familia de manera saludable.



- **Bienestar Familiar:** Cómo equilibrar el tiempo familiar, el trabajo y el cuidado personal para mantener un entorno familiar saludable.
- **Apoyo a las Necesidades Especiales:** Orientación sobre cómo apoyar a hijos con necesidades educativas especiales o problemas de salud.
- **Tecnología y Medios:** Consejos para manejar el uso de tecnología y medios digitales en la vida de los niños y adolescentes.
- **Apoyo Emocional:** Ofrecen un espacio para que los padres compartan sus experiencias y desafíos, lo que puede reducir el sentimiento de aislamiento. Conectar con otros padres en situaciones similares puede proporcionar apoyo emocional y perspectivas valiosas.
- **Mejora del Rendimiento Escolar:** Al capacitar a los padres en cómo apoyar la educación de sus hijos, las escuelas de padres pueden contribuir a mejorar el rendimiento académico de los niños. Los padres aprenden cómo motivar a sus hijos, cómo apoyar el aprendizaje en casa y cómo colaborar con los maestros.
- **Desarrollo de Habilidades Sociales:** Ayudan a los padres a desarrollar habilidades para educar a sus hijos en habilidades sociales y emocionales, como la empatía, el autocontrol y la resolución de conflictos.
- **Adaptación a Cambios y Desafíos:** Proporcionan estrategias para enfrentar situaciones cambiantes y desafiantes, como la adolescencia, el divorcio o la adaptación a nuevas circunstancias familiares.
- **Fomento de la Autoestima Parental:** Ofrecen a los padres la oportunidad de reflexionar sobre sus propias habilidades y logros, lo que puede mejorar su confianza y eficacia como cuidadores.

4.4 Plan escolar para la gestión del riesgo, atención y prevención de desastres.

La base fundamental para fomentar e integrar la cultura de la prevención de desastres y del medio ambiente, está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad y las diferentes instituciones o estamentos que lo conforman. Por lo anterior podemos concluir, que la cultura de la prevención es un saber, que minimiza la vulnerabilidad de cualquier actividad humana frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención humana. Este proyecto busca concienciar y preparar a la comunidad educativa frente a los posibles riesgos que se pueden presentar en la institución educativa, tales como sismo, fugas de gas, incendios e inundaciones.

El objeto del proyecto, fomentar en la comunidad educativa la conciencia de la prevención participación y orientación de acciones organizativas y de respuesta para reducir los efectos nocivos de situaciones de amenaza riesgo y desastres sobre la población y sus bienes. Dentro de las acciones se contempla:

- Gestionar la conformación de brigadas teniendo en claro sus respectivas funciones.



- Sensibilizar a la comunidad educativa en los temas de prevención y atención de emergencias.
- Realizar y evaluar simulacros de evacuaciones parciales y totales.
- Brindar herramientas necesarias que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Gestionar el apoyo y capacitación a docentes y personal administrativo por parte de instituciones como la cruz roja, defensa civil, bomberos entre otros.

El plan de prevención y atención de desastres está directamente relacionado con la comunidad en los planes de acción frente a accidentes o desastres naturales, los cuales tienen en cuenta los simulacros, los planes de evacuación, y de seguridad que tengan en cuenta un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad.

Con el fin de generar la cultura se actúa bajo los principios de precaución, solidaridad, autoprotección, entre otros, tanto en lo personal como en lo de sus bienes; diseñando estrategias que permitan hacer planes de:

- Prevención de desastres
- Planes de evacuación en caso de emergencia.
- Aplicación de primeros auxilios.

El proyecto contempla, sesiones para tratar asuntos de planificación de actividades requeridas para dinamizar la gestión escolar del riesgo al interior de la Institución; Propone a la comunidad educativa, al Consejo Directivo y Académico de la Institución, la incorporación del tema en el PEI, visibilizándolo como una problemática que atañe a la comunidad educativa. Además, define estrategias para vincular a otros actores externos a la Institución educativa y contar con su punto de vista; Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en sus proyectos; Evalúa con el apoyo de diferentes actores las posibilidades de que un evento amenazante pueda dinamizar el tema en sus proyectos.

Propone y gestiona medidas de intervención para reducir el riesgo; Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa; Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia y Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la infraestructura escolar

PROYECTO SG-SST

El sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. El proyecto contempla aspectos normativos como la creación de un comité de convivencia laboral; Se reconocen como parte de las políticas las relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, procurando mantener la integridad física, mental y social, previniendo los incidentes, accidentes de trabajo y las



enfermedades laborales; la desconexión laboral garantizando la mejora del clima laboral y la calidad de vida de los trabajadores; De igual manera la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

El proyecto de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, contempla como objetivos el prevenir lesiones y enfermedades laborales a colaboradores, contratistas y visitantes; implementar medidas de intervención para los riesgos significativos, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias; desarrollar programas de participación en la población trabajadora para promover el cuidado individual y colectivo. Garantizar que la institución educativa opere bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El cumplimiento del proyecto se basa en la participación, la sensibilización y capacitación como parte del proceso de prevención de la seguridad y salud en el trabajo.

4.5 Programas comunitarios del Servicio Social Estudiantil.

En la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro es obligación de los estudiantes de Educación media durante los grados décimo y undécimo la prestación del servicio social estudiantil.

El Servicio Social busca integrar al estudiante a la vida comunitaria y desarrollar distintos valores como la solidaridad, la participación, la protección y conservación del medio ambiente, la dignidad, el sentido del trabajo y del tiempo libre, integrarlo a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural a través de proyectos pedagógicos, y como requisito indispensable para optar por el título de bachiller, con un tiempo mínimo de 80 horas y máximo de 140 horas de servicio social.

- Prestar un servicio social eficaz que beneficie a la comunidad y que redunde en el cumplimiento de las 80 horas de servicio social.
- Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades intereses, problemas de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- Contribuir con el desarrollo de la solidaridad, tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas en áreas obligatorias que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.



- Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos que le permiten la significación de la persona y el mejoramiento de su calidad de vida.
- Fomentar el sentido de pertenencia a la institución con acciones proyectadas hacia la comunidad.

El proyecto contempla unas líneas de acción para la ejecución del servicio social obligatorio en la Institución Educativa José Eusebio Caro:

- Apoyo logístico para la Coordinación.
- Centro intercultural (Emisora Colcaro estéreo, biblioteca y museo).
- Embellecimiento del colegio para las diferentes actividades a realizarse.
- Cursos con el SENA.
- Medio ambiente y apoyo al área de Ciencias Naturales.
- Participación en la banda músico marcial.
- Curso PREICFES.
- Conciliadores de paz.
- Participación en los diferentes eventos deportivos.
- Capacitación con la Cruz Roja Colombiana.

